



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR

F8.P14.DE

18/09/2024

Versión 1

Página 1 de 143


GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO

HCB Familia, Mujer e Infancia para el BienVenir– HCB FAMI BienVenir

AÑO 2024

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	F8.P14.DE	18/09/2024
		Versión 1	Página 2 de 143

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Directora General

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Subdirectora General

Adriana Velázquez Lasprilla

Directora de Primera Infancia

María Mónica Martínez Martínez

Subdirectora de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia

Diana Carolina Bejarano Novoa

Subdirectora de Operación para la Atención a la Primera Infancia

Andrea Marcela Álvarez Chaparro

Aportes equipo profesional Dirección de Primera Infancia

Aportes equipo profesional Subdirección de Operaciones para la Atención a la Primera Infancia

Aportes equipo profesional Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
1. CONTEXTUALIZACIÓN	8
1.1. JUSTIFICACIÓN	8
1.2. DEFINICIONES Y SIGLAS	9
1.2.1. <i>Definiciones</i>	9
1.2.2. <i>Siglas</i>	31
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	33
2.1. OBJETIVO GENERAL	33
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	34
2.3. POBLACIÓN OBJETIVO.....	34
2.4. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	34
2.5. ESTRUCTURA OPERATIVA DEL SERVICIO	35
2.5.1. <i>El sentido del servicio HCB FAMI BienVenir.</i>	37
2.5.2. <i>Principios.</i>	40
2.5.3. <i>El horizonte de sentido del acompañamiento en el servicio HCB FAMI BienVenir</i>	45
2.6. ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN PARA EL SERVICIO	48
2.6.1 <i>Encuentros Familiares en el hogar</i>	48
2.6.2. <i>Encuentros grupales</i>	49
2.6.3. <i>Encuentros vecinales</i>	49
2.6.4. <i>Trabajo intersectorial con perspectiva territorial</i>	50
2.6.5. <i>Acompañamiento remoto</i>	51
2.6.6. <i>Generalidades para tener en cuenta en los encuentros:</i>	53
2.7. LOS EJES DE EXPERIENCIAS.....	54
2.7.1. <i>Aguardar.</i>	56
2.7.2. <i>Jugar, cantar y contar</i>	58
2.7.3. <i>Abrazar la salud y la vida.</i>	60
2.7.4. <i>Alimentar el cuerpo y el corazón.</i>	65
2.7.5. <i>Conectar con la fuerza creativa</i>	70
2.7.6. <i>Afirmar los pasos para abrir camino</i>	73
3. COMPONENTES DEL SERVICIO	81
3.1. COMPONENTES DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SERVICIO	81
3.1.1. <i>Acompañamiento a la construcción de redes de cuidado, Familia y Comunidad</i>	81
3.1.2. <i>Acompañamiento para la promoción de la salud y la nutrición</i>	84
3.1.3. <i>Acompañamiento Pedagógico y Educativo.</i>	99
3.1.4. <i>Acompañamiento al talento humano</i>	104
3.1.5. <i>Acompañamiento para la creación y disposición de ambientes de cuidado.</i>	120
3.1.6. <i>Acompañamiento a la gestión Administrativa y de gestión</i>	123
3.2. REQUISITOS PARA LA OPERACIÓN	124
3.3. ESTRUCTURA DE COSTOS	124
3.3.1. <i>Fuentes de Financiación.</i>	125
3.3.2. <i>Canasta de atención y costos de referencia</i>	125

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 4 de 143

3.3.3 Establecimiento del valor del contrato..... 133

4. PROCESO DE ATENCIÓN..... 133

4.1. FASE PREPARATORIA..... 133

5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO..... 137

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (OPCIONAL)..... 138


7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 139

8. CONTROL DE CAMBIOS..... 143

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 5 de 143


Lista de tablas

TABLA 1. ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO DE BIEN VENIR.	51
TABLA 2. FICHAS DE EXPERIENCIAS EJE 1 AGUARDAR	57
TABLA 3. FICHAS DE EXPERIENCIAS EJE 2 JUGAR, CANTAR Y CONTAR	59
TABLA 4. FICHAS DE EXPERIENCIAS EJE 3 ABRAZAR LA SALUD Y LA VIDA.....	63
TABLA 5. FICHAS DE EXPERIENCIAS EJE 4 ALIMENTAR EL CUERPO Y EL CORAZÓN	66
TABLA 6. FICHAS DE EXPERIENCIAS EJE 5 CONECTAR CON LA FUERZA CREATIVA	71
TABLA 7. FICHAS DE EXPERIENCIAS EJE 6 AFIRMAR LOS PASOS PARA ABRIR CAMINO	77
TABLA 8. VERIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LAS ATENCIONES EN SALUD DURANTE LA GESTACIÓN Y EL POSPARTO.	85
TABLA 9. VERIFICACIÓN DE ATENCIONES EN SALUD DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA	88
TABLA 10. ASPECTOS CLAVES CUIDAR LA SALUD DURANTE LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA.....	89
TABLA 11. FRECUENCIA DE LAS VALORACIONES ANTROPOMÉTRICAS:	93
TABLA 12. CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	106
TABLA 13. EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA EL SERVICIO HCB FAMI BIENVENIR	107
TABLA 14. REQUISITOS DE LA MADRE O PADRE COMUNITARIO	109
TABLA 15. PERFILES DEL TALENTO HUMANO PARA CONTRATAR	110
TABLA 16. ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL SERVICIO HCB FAMI BIENVENIR.....	127
TABLA 17. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES.....	133

Lista de Graficas

GRÁFICA 1. RELACIÓN TÉCNICA DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO HCB FAMI BIENVENIR	35
GRÁFICA 2. ESTRUCTURA OPERATIVA HCB FAMI BIENVENIR	36
GRÁFICA 3. ¿QUÉ VIVE UN BINOMIO EN EL SERVICIO HCB FAMI BIENVENIR?.....	40
GRÁFICA 4. ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO DEL SERVICIO HCB FAMI BIENVENIR	48
GRÁFICA 5. EJES DE EXPERIENCIAS.....	56
GRÁFICA 6. COMPONENTES CAJA DE HERRAMIENTAS BIENVENIR PARA EL TALENTO HUMANO.....	80

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 6 de 143

Introducción

Este documento orienta la implementación del servicio HCB FAMI BienVenir, en el contexto de operación directa del ICBF, en el marco de la contratación con Entidades Prestadoras de Servicios (EAS), y bajo el establecimiento de otras formas de convenio o contrato. En este sentido, este documento es una fuente de consulta para las personas e instituciones interesadas en la atención integral a la primera infancia, las entidades de la CIPI, las del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) y las de veedurías y control, entre otras.


Lo anterior, en línea con la consolidación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia ‘De Cero a Siempre’, que reconoce la importancia de garantizar las mejores condiciones posibles para cuidar a las personas en periodo de gestación y en el tiempo de posparto, así como aportar al bienestar, al desarrollo integral y a la garantía de los derechos de las niñas y los niños menores de 6 meses.

Este servicio busca relevar la interdependencia entre el cuidado, la crianza y la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños, como una oportunidad para generar condiciones favorables y fortalecer la relación entre madre/padre, su pareja, las familias, los cuidadores y los niños y las niñas, a partir de las comprensiones del desarrollo infantil, en este momento específico de la vida, considerando el contexto, sus particularidades y diversidades.

Es necesario que la maternidad/paternidad deje de ser un asunto privado y se convierta en una apuesta comunitaria, social, plural, una tarea social colectiva. Esto pasa por comprender desde las formas más pertinentes y adecuadas de acompañar este proceso, hasta entender los cambios fisiológicos, emocionales y de proyecto de vida que viven las familias y cuidadores que deciden asumir la crianza de un niño o una niña. Un embarazo, siempre es un nuevo viaje para la familia, así se tengan más hijos o hijas. Es un viaje que dura aproximadamente 40 semanas, que implica un renacimiento, un cambio para cada persona y cada familia, en el que surgen varias preguntas acerca de la capacidad de mantener la vida del ser que se está gestando, las mejores formas de cuidar de él y relacionarse, y, la reorganización de sus identidades. Surgen ilusiones, miedos, inseguridades entre otras sensaciones que es necesario atender.

Además de lo anterior, es importante reconocer la capacidad que tienen las personas que deciden gestar para poderlo hacer. Todas las mujeres/personas están equipadas “con la habilidad de dar a luz, con reflejos innatos que posibilitan el desarrollo del embarazo, del parto y el nacimiento. Hasta ahora la ciencia no ha podido imitar ni controlar dichos procesos que son controlados desde el antiguo cerebro, el hipotálamo, que en la misma manera determina otros reflejos innatos como es sentir hambre, sed, sueño o el deseo sexual. Aunque sean reacciones instintivas e innatas o naturales, estos reflejos pueden ser inhibidos, reprimidos o estimulados según el ambiente y los sentimientos que influyen en el momento” (Lemay, s.f.). Por ello, es necesario conocerlo y reconocerlo, para crear experiencias en que las personas en gestación y sus familias se sientan escuchadas y con ello, reconozcan la enorme capacidad que tienen para gestar, parir, acompañar a crecer a sus crías y exigir sus derechos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 7 de 143

Esto es relevante porque, los seres humanos experimentan asombrosos procesos adaptativos y de intercambio con el mundo físico, social y cultural, que dan cuenta de las capacidades de niñas y niños para hacerse partícipes en las comunidades y sociedades que los reciben. En este periodo el desarrollo de las conexiones neuronales se da más rápidamente que en otro momento de la vida, lo cual es la base para las múltiples adaptaciones que bebé experimenta en relación con la termorregulación corporal, la respiración autónoma, el contacto e intercambio social, etc. al tiempo que se amplían sus capacidades para entrar en diálogo con el mundo que le rodea desde sus sensaciones corporales, el afecto y todas las formas de expresión y creación que caracterizan los lenguajes de la primera infancia. (Lieddloff, J, 2016)


La gestación, el nacimiento y los primeros días de vida extrauterina son momentos cruciales para la interacción y el encuentro con ‘los otros’, para entablar las relaciones que soportan la vida y el desarrollo integral de las niñas y los niños. La sensibilidad auditiva que desarrollan los y las bebés en el último trimestre de la gestación y que les permite reconocer la voz de su madre/padre y de quienes se comunican intencionalmente con él, la búsqueda inmediata de una cara humana al nacer, la imitación de las expresiones que logran a los pocos minutos del alumbramiento, las formas de comunicación a través del llanto y la gestualidad, son situaciones que ponen de presente cómo el desarrollo infantil se inscribe en marcos de interacción que involucran la sincronía, el reconocimiento y las formas de ‘conversación’ y de intercambio que se construyen muy tempranamente y que involucran a los niños, las niñas, sus familias, cuidadores y los seres cercanos que acompañan su desarrollo.

Así, poco a poco en los primeros meses de vida se fundan relaciones particulares con las niñas y los niños que parten de la construcción de una historia conjunta que sitúa a cada familia y comunidad de manera única, y que los convoca a reorganizar su interacción, en función de la vinculación de un nuevo miembro de la familia. De este modo, este momento del ciclo vital puede reconocerse como esencial para la preparación, disposición y apertura a la lectura de las capacidades, y a la posibilidad de adaptación para acoger a bebé, haciendo explícito el propósito de vinculación que los conecta entre sí, y que asegura su supervivencia y su inserción en la cultura.

Lo anterior explica por qué durante la gestación, en el parto, el nacimiento y los primeros meses de vida todas estas experiencias de intercambio se viven alrededor de la organización de rutinas y dinámicas cotidianas propias de cada familia y comunidad, que se relacionan con el cuidado de bebé, Es claro que el abordaje del desarrollo en este momento no puede perder de vista a los cuidadores, y a las transformaciones que van dándose en sus modos de relacionamiento. A través de ellos, las niñas y los niños van experimentando las primeras vivencias de satisfacción, frustración y de sostén emocional.

Por ello, el cuidado va más allá de garantizar la supervivencia de bebé: es una forma de vincularse más profunda y compleja porque tiene que ver con la construcción de sujeto, que implica el cuidado del cuerpo, el despliegue de emociones y las formas de vinculación afectiva como herramientas para la apropiación de su cultura, el desarrollo de su sentido de pertenencia y la interacción con ella. Así, las niñas y los niños aprenden a motivar respuestas sensibles, afectivas y asertivas por parte de sus cuidadores, a diferenciarlas con las que no lo son, a experimentar sensación de bienestar y a desarrollar la confianza en sí mismos y en los demás mientras son cuidados/as. Así, se reafirma el cuidado como un proceso relacional que surge de los saberes de las personas, que “se despliega en prácticas y relaciones que se concretan a través de interacciones cotidianas que involucran sujetos que cuidan, sujetos que son cuidados y lugares en los que

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 8 de 143

se llevan a cabo los cuidados, es decir, espacios donde convergen intereses, afectos, emociones y sentidos” (Gaitán, 2016, p. 29). Esto incluye un seguimiento continuo de la salud de las personas en periodo de gestación y posparto; de las niñas y los niños en clave de su nutrición y alimentación que tiene una relevancia importante en la vida, puesto que, el bajo peso en la gestación y al nacer los pone en riesgo.

1. Contextualización

Para abordar de manera detallada el alcance del servicio HCB FAMI BienVenir, es necesario dar a conocer los argumentos principales que dan origen a la propuesta, los cuales se basan principalmente, en hacer real y posible la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, Ley 1804 de 2016, y con base en ella los objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” que tiene como objetivo sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de las injusticias y las exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y armonía de la naturales para que todas y todos tengan la oportunidad de vivir una vida digna, lo cual se puede comenzar a concretar desde las mismas formas de comprender y acompañar la gestación y el nacimiento de los seres humanos.


1.1. Justificación

La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, Ley 1804 de 2016, se ha construido ubicando en el centro a las familias, cuidadores, las personas en gestación y las niñas y niños desde su nacimiento hasta los seis años de edad reconociéndolos como sujetos de derechos, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, interlocutores válidos, integrales, en cuyo proceso el Estado, la familia y la sociedad son corresponsables en la garantía de sus derechos.

Siguiendo con esa línea, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida (en adelante: Bases PND) establecen un acento importante “en la universalización de la atención integral a la primera infancia en los territorios con mayor riesgo de vulneración de derechos para la niñez” (p.243), por tanto se propone implementar acciones para que esto ocurra con calidad teniendo en cuenta las características de los territorios, sus apuestas y estrategias de manera progresiva, “en los municipios con condiciones de mayor riesgo de vulneraciones para la niñez y se hará énfasis en territorios rurales y rurales dispersos, comunidades étnicas y campesinas”. Aunado a ello es necesario garantizar una trayectoria armónica, pertinente y de calidad e incluyente para las niñas y los niños desde la gestación, vinculada a las propuestas de educación inicial.

Para ello y según el Plan Nacional de Desarrollo-PND 2022-2026 se propone ampliar la cobertura de atención para las personas en periodo de gestación, “fortaleciendo progresivamente la oferta del ICBF para personas en periodo de gestación, creando programas específicos con el Ministerio de Salud para prevenir la desnutrición y fortalecer sus prácticas de cuidado y crianza durante toda la gestación y hasta los seis meses

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 9 de 143

de vida, y en la atención de niñas y niños de 0 a 2 años. Por su parte el sector educativo lo hará con las niñas y los niños a partir de los 3 años, fortaleciendo el segundo ciclo de educación inicial (preescolar de tres grados) (P.307).

Igualmente, en el PND se establece la reducción de las brechas de atención a nivel poblacional y territorial, ampliando la oferta de las modalidades de prevención de la desnutrición en personas en gestación y la primera infancia en zonas rurales, fomentando, entre otras cosas, la creación de entornos familiares saludables, y la intervención de determinantes sociales, para lo cual se requieren políticas intersectoriales enfocadas en: i) la actualización de la política de derechos sexuales y derechos reproductivos, promoviendo relaciones sanas enmarcadas en el respeto y en garantía del acceso universal a la consulta de cuidado preconcepcional y prenatal; ii) educación de la sexualidad; iii) prevención de violencias; iv) matrimonios y uniones tempranas; v) embarazo en adolescentes, vi) gestión menstrual y acceso a métodos anticonceptivos, incluido interrupción voluntaria del embarazo; (vii) promoción de comportamientos y hábitos de vida saludables con Enfoque Diferencial de Derechos y de curso de vida.


De otra parte, se requiere garantizar e informar de sus derechos a las personas en periodo de gestación y posparto a las niñas y los niños recién nacidos que pone de manifiesto y expresamente la Ley 2244 de 2022, que reconoce los derechos de la persona en embarazo, trabajo de parto, parto y posparto y se dictan otras disposiciones. Esto con el fin de que se comprenda el proceso fisiológico y emocional que se vive en este momento y que, tanto las familias como las personas en periodo de gestación y posparto puedan tomar decisiones seguras e informadas sobre su cuidado integral, además de proteger y brindar ambientes adecuados para el desarrollo del recién nacido.

1.2. Definiciones y Siglas

1.2.1. Definiciones

- **Accesibilidad:** se refiere al diseño e implementación de condiciones en los espacios físicos, sociales, económicos y culturales; y en los servicios de salud, educación, información y comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan participar plenamente y se garanticen sus derechos humanos y las libertades fundamentales.
- **Acompañamiento familiar:** son las acciones que realiza el talento humano para que cada familia vivencie experiencias pedagógicas y de fortalecimiento familiar encaminadas a promover la vivencia de prácticas y acciones que favorecen el desarrollo infantil y el bienestar de las personas en periodo de gestación.
- **Activación de rutas:** actuación para el reporte específico a otras entidades para que se involucren de acuerdo con sus competencias, en la resolución de situaciones de riesgo identificadas por el talento humano de las EAS, con el fin de garantizar las atenciones pertinentes y oportunas y los derechos de personas en periodo de gestación, niñas y niños. La activación de rutas puede variar de acuerdo con la situación identificada en cada caso.


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 10 de 143

- **Agente educativo:** son todas las personas que interactúan de una u otra manera con las personas en periodo de gestación, la niña o el niño, agenciando su desarrollo; ejercen el principio de corresponsabilidad que asigna la ley a la familia, la sociedad y el Estado. En el marco de las modalidades de atención, los agentes educativos desempeñan roles específicos del proceso pedagógico dentro de las UA y las EAS, definidos en el componente del talento humano de este manual técnico.
- **Agricultura campesina, familiar y comunitaria:** es definido como el sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, cuidadores y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país (ADR, 2021).
- **Agroecología:** es un enfoque integrado que aplica simultáneamente conceptos y principios ecológicos y sociales al diseño y la gestión de sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles. Pretende optimizar las interacciones entre las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente, a la vez que aborda la necesidad de sistemas alimentarios socialmente equitativos, en donde las personas puedan elegir lo que comen, cómo y dónde lo producen (ICBF, 2024).
- **Ajustes razonables:** modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para la atención a las personas en periodo de gestación, niñas y niños que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce y ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con las demás.
- **Alertas en el desarrollo infantil:** son los indicios que permiten identificar algún signo de alarma respecto a los hitos del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, considerando el momento de transformación que están viviendo sin desconocer las particularidades sociales y culturales que los constituyen como un ser singular. Las alertas en el desarrollo permiten, dentro de la ventana de oportunidad, diseñar y gestionar tanto en el proceso pedagógico como en la articulación con la familia y otros sectores, diversas atenciones y apoyos en tiempo, modo y lugar para potenciar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- **Alimentos de Alto Valor Nutricional - AAVN¹:** son alimentos adicionados o enriquecidos o fortificados, se consideran buena fuente de macro y micronutrientes, buscando contribuir a la ingesta de uno o varios nutrientes esenciales y aportar en el cubrimiento de las necesidades de energía total de la población participante de los servicios y programas del ICBF, los cuales son entregados gratuitamente.
- **Alimentación complementaria:** es el proceso en que se introducen alimentos junto con la leche materna en la alimentación de la niña o el niño lactante. Cualquier alimento diferente de la leche materna ofrecido durante este periodo se define como alimentación complementaria. (ICBF, 2020). Esta alimentación comienza cuando la leche materna por sí sola ya no logra cubrir las necesidades nutricionales de las y los lactantes, dadas las demandas nutricionales debidas a su mayor crecimiento, por ende, es necesario incorporar otros alimentos naturales para su alimentación junto con la leche materna. El rango de edad óptimo para brindar alimentación complementaria está

¹ Consultar en el Portal Web ICBF: Modelo de Operación por Procesos/Proceso Promoción y Prevención / Nutrición "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF"


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 11 de 143

habitualmente entre los 6 y 24 meses; sin embargo, la lactancia puede continuar más allá de los dos años (OMS, 2003).

- **Ambientes pedagógicos:** son escenarios de interacción entre niñas, niños, maestras, maestros y demás actores que participan de la educación inicial y preescolar, que buscan intencionalmente promover su desarrollo integral. Actúan como el marco donde se materializan las propuestas pedagógicas (MEN- ICBF, 2019).
- **Atención integral:** “Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas, encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes e involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial” (Ley 1804 de 2016).
- **Atención para el cuidado prenatal:** “Conjunto de atenciones que contribuyen a: mejorar la salud materna, promover el desarrollo del feto e identificar e intervenir tempranamente los riesgos relacionados con la gestación y generar condiciones óptimas que permitan un parto seguro” (Resolución 3280 de 2018, Ministerio de Salud y Protección Social).
- **Autoconsumo:** es la producción de alimentos que tiene lugar en la parcela del pequeño productor, que se utiliza para la alimentación del hogar y que es consumida sin otra transformación diferente a la culinaria (Álvarez Uribe, 2007).
- **Autonomías alimentarias:** son una expresión de la Soberanía Alimentaria “hacen referencia al derecho que le asiste a cada comunidad, pueblo o colectivo humano, integrante de una nación, a controlar autónomamente su proceso alimentario según sus tradiciones, usos, costumbres, necesidades y perspectivas estratégicas, y en armonía con los demás grupos humanos, el ambiente y las generaciones venideras, defendiéndolo de intereses nacionales, o internacionales, que quieran vulnerar los modos de vida y el derecho a la alimentación de las comunidades” (FIAN, 2013).
- **Autoridad tradicional:** se refiere a los miembros de una comunidad étnica, que dentro de las diversas estructuras organizativas y en respuesta a su cosmovisión y su cultura, gozan de reconocimiento por sus saberes y por el desarrollo de prácticas ancestrales o espirituales que les permiten orientar a su comunidad. Según el artículo 2.14.7.1.2 del Decreto 1071 de 2015, “las autoridades tradicionales son los miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social”. Se destacan como autoridades tradicionales, por ejemplo, los consejeros mayores, los gobernadores, los palabreros y médicos tradicionales en los pueblos indígenas; los Ceró Romanés en el pueblo gitano; las Consultivas Departamentales y Nacionales, los Consejos Mayores o las Redes de Consejos Comunitarios en las comunidades negras.
- **Barreras para la inclusión:** son cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad que puede ser actitudinales, comunicativas, físicas (Ley 1618 de 2013).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 12 de 143

- **Campesinado:** se refiere al colectivo familiar y comunitario campesino que habita tanto en territorios rurales como urbanos. Independientemente de su ubicación, se caracterizan por el vínculo y su relación con territorios rurales al ser estos el medio para el desarrollo de sus de vida. Además, es una población heterogénea e intercultural cuya identidad va más allá de una actividad económica relacionada con la explotación de la tierra.

Además, los campesinos son de vital importancia para la soberanía alimentaria, pues a partir de sus actividades económicas integran los sistemas agroalimentarios, siendo esto el resultado de su organización social y del desarrollo de prácticas propias que dialogan permanentemente con el ordenamiento territorial.


El reconocimiento actual del campesinado en Colombia surge de su reivindicación frente al Estado colombiano, la cual ha sido negociada por medio de su acción colectiva organizada como movimiento social, originada en contextos históricos de vulnerabilidad y discriminación que han afectado históricamente a esta población.

- **Campesino/a:** son un sujeto de especial protección que se autoidentifica y expresa su identidad en relación profunda con la naturaleza, a través del trabajo en la tierra y de su arraigo y comprensión del territorio. Este último comprendido como un recurso natural y como un bien común necesario para la vida y en donde se comparten vínculos de solidaridad, vecindad y arraigo cultural e histórico con las demás personas que lo habitan.

En el caso de Colombia, se considera a los campesinos como sujetos de especial protección debido a contextos históricos de violencia y a las condiciones de vulnerabilidad y discriminación que han experimentado históricamente. Este contexto ha generado que su auto reconocimiento surja con la movilización social de las organizaciones campesinas, que, mediante su acción colectiva, han reivindicado su presencia en el país como grupo social, con características sociales, culturales y políticas diversas y heterogéneas, presentes principalmente en lo rural y en espacios urbanos.

- **Canasta:** es el insumo que se presenta de manera indicativa para que las EAS puedan diseñar su presupuesto.
- **Caracterización:** es un proceso que se realiza con la implementación de varias herramientas que permiten identificar las condiciones, atributos, fortalezas, capacidades y necesidades de las personas participantes de los servicios instituciones, organizaciones y recursos del entorno a tener en cuenta en la planeación de acciones a través de los componentes de atención, orientadas a promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los cinco años y en consecuencia aportar a la garantía del ejercicio de sus derechos.
- **Certificado de discapacidad:** corresponde al resultado de una valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud —CIF-, que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona (Resolución 1239 de 2022).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 13 de 143

- **Ciclo de menús:** conjunto de menús diarios derivados de una minuta patrón, que se establece para un número determinado de días y que se repite a lo largo de un periodo², el mismo debe responder a las particularidades territoriales y culturales.
- **Circuitos cortos de comercialización:** los circuitos de proximidad o circuitos cortos “son una forma de comercio basada en la venta directa de productos frescos [locales] o de temporada sin intermediario — o reduciendo al mínimo la intermediación — entre productores y consumidores. Los circuitos de proximidad acercan a los agricultores al consumidor, fomentan el trato humano, y sus productos, al no ser transportados a largas distancias [...] generan un impacto medioambiental más bajo” (CEPAL, 2014). Son circuitos cortos de comercialización en los que la oferta está representada por campesinos productores o sus organizaciones formalizadas. Los mercados campesinos forman parte de este tipo de circuitos (ICBF, 2023).
- **Comisión Intersectorial para la Primera Infancia -CIPI:** instancia intersectorial que “tendrá a cargo la coordinación, articulación y gestión intersectorial de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, cuya implementación nacional y territorial se realizará bajo los principios definidos en dicha instancia, en lo dispuesto en sus Fundamentos Técnicos, Políticos y de Gestión y en articulación con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar”³.
- **Comité directivo para convenios:** es la instancia en la cual los socios en su nivel directivo o los representantes de la entidad territorial, la Dirección Regional y la Sede de la Dirección General del ICBF hacen seguimiento a los recursos y garantizan el correcto desarrollo del convenio.
- **Comité técnico operativo:** es la instancia creada para coordinar acciones y hacer seguimiento técnico, administrativo y financiero a los contratos o convenios celebrados entre el ICBF y las EAS de primera infancia, y para los contratos o convenios derivados en el marco de convenios interadministrativos o de asociación, celebrados entre el ICBF con Entidades Territoriales o Cajas de Compensación Familiar, que operen con orientaciones del ICBF.
- **Comités técnicos operativos de operación directa:** es la instancia creada para coordinar acciones y hacer seguimiento técnico, administrativo y financiero a la prestación directa del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.
- **Comité técnico regional:** es la instancia en la cual los Centros Zonales, la Dirección Regional y la Sede de la Dirección General del ICBF hacen seguimiento a la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la Atención Integral.
- **Componentes de calidad de la atención:** orientan las acciones a desarrollar en las diferentes modalidades de atención a la primera infancia, acorde con las características sociales, culturales, políticas y económicas del entorno en el cual se presta el servicio. Responden de manera directa al sentido y propósitos de cada modalidad, y a la concertación realizada con las comunidades en los

² Consultar en el portal web ICBF: Proceso Promoción y Prevención / Nutrición “Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF”.

³ Decreto 4875 de 2011, Art. 2, modificado por el Decreto 1416 de 2018, Art. 2

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 14 de 143

casos que se requiera, lo que se constituye en la base para la implementación de las estrategias y acciones particulares planteadas para lograr una atención de calidad para que las niñas, niños logren sus realizaciones; dichos componentes son: Familia Comunidad y Redes Sociales; Salud y Nutrición; Proceso Pedagógico; Ambientes Educativos y Protectores; Talento Humano y Administrativo y de Gestión.

- **Comportamiento en salud:** hace referencia a un comportamiento específico de salud, que se adquiere y se aprende. Los comportamientos que comprometen la salud pueden eliminarse dado que los seres humanos pueden ejercer control auto regulatorio y comportamental de la propia salud, reemplazando comportamientos que implican riesgos por comportamientos que optimizan la condición de salud; por ejemplo: realizando actividad física regularmente, adoptando una nutrición saludable, controlando el peso corporal, implementando rutinas de higiene dental, entre muchos otros. A su vez, el cambio del comportamiento en salud involucra diversidad de factores orden social, cognitivo y emocional que operan en conjunto.
- **Compra local de alimentos:** es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad (MINAGRICULTURA, 2020).
- **Comunidad:** es un conglomerado humano con sentido de pertenencia e identidad cultural, (...) contruidos a partir de la interacción de sus miembros, la historia común, los intereses compartidos, las creencias espirituales, la percepción sobre la realidad física, las costumbres, los hábitos, las normas, los símbolos, los códigos. (Socarrás citado por Causse, 2009, pág.14). En coherencia con el principio del buen vivir, vivir en comunidad significa estar en armonía y equilibrio y su contexto se proyecta en el ecosistema y el medioambiente.
- **Concertación:** es un espacio de diálogo que se propicia para indagar sobre aspectos y posibles soluciones de problemáticas que identifican las comunidades étnicas y campesinas en las cuales confluyen diferentes entidades del Estado (T - 660 de 2015). En los servicios del ICBF, la concertación es un espacio de diálogo intercultural que se propicia para realizar acuerdos relacionados con los componentes de la atención, (pedagógico, familia, comunidades y redes, ambientes educativos y protectores, salud y nutrición, talento humano, y administrativo y de gestión). En este sentido, la concertación debe garantizar que la educación inicial que se brinde incluya el enfoque diferencial en la implementación de la oferta, en armonía con las tradiciones, costumbres y cosmovisión de las comunidades étnicas.
- **Condiciones de calidad:** son los estándares de calidad mínimos establecidos por componente de atención que orientan la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral.
- **Control social:** es un mecanismo que tiene como objetivo fomentar la participación ciudadana durante la ejecución de los contratos o convenios de los servicios de primera infancia, para así optimizar su implementación y contribuir con la mejora continua de la calidad de los servicios que reciben las personas en periodo de gestación, las niñas y los niños.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

F8.P14.DE

18/09/2024

GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR


Versión 1

Página 15 de
143

- **Corresponsabilidad:** concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección (Ley 1098 de 2006, artículo 10).
- **Cosmogonía:** se define como una narración mítica que pretende dar respuesta al origen del Universo y de la propia humanidad, así como establecer una realidad, ayudando a construir activamente la percepción del universo (espacio) y del origen de dioses, la humanidad y los elementos naturales.
- **Cosmovisión:** formas de ver, estar y comprender el mundo. En las comunidades de grupos étnicos, las cosmovisiones tienen varios principios como el de integralidad, equilibrio y reciprocidad, en las que el ser humano se entiende en relación e influencia con todo lo que lo rodea.
- **Cuidado Sensible:** implica ajustarse a los estados emocionales y al momento evolutivo de la niña y del niño, de manera que se garanticen ambientes amorosos y cálidos, vinculación e interacciones afectivas, expresiones corporales, contacto, proximidad, y se usan formas atentas, respetuosas y oportunas de comunicación acorde con el proceso de desarrollo.
- **Cuidado y crianza:** es un estructurante de la atención integral que busca favorecer y fortalecer los vínculos entre las niñas y los niños con su familia y con las personas responsables de su cuidado, a través de la creación de ambientes enriquecidos, seguros, protectores, incluyentes, participativos y democráticos⁴.
- **Cultura:** La cultura es un tejido de interacciones, símbolos, interpretaciones, significados y relaciones situadas en un momento histórico y en un territorio, se construye desde la interdependencia y se manifiesta en prácticas, costumbres, usos, diálogos, interacciones y pensamientos.
- **Curso de vida:** este enfoque reconoce que el desarrollo humano es un continuo que ocurre a lo largo de la vida y está determinado por “trayectorias, sucesos, hitos, transiciones, ventanas de oportunidad y efectos acumulativos” (ICBF, 2021, pág. 5) que generan experiencias vitales particulares que se gestan en los entornos en donde los seres humanos se desarrollan. En este sentido, las acciones diseñadas e implementadas deben considerar de manera particular el desarrollo individual de cada sujeto con el objetivo de responder a las necesidades de afianzamiento y fortalecimiento de habilidades que le permitan interactuar, incidir y participar en la construcción de su proyecto o sentido de vida (Heikkinen, 2011).
- **Deficiencias de micronutrientes:** se presentan cuando no se tiene acceso o hábito de consumo de alimentos, fuente de micronutrientes como frutas, verduras, carnes y alimentos fortificados. Las deficiencias de micronutrientes para uno o varios nutrientes sin déficit proteico/calórico, aumentan el riesgo de enfermedades infecciosas como diarrea, neumonía y las propias de zonas endémicas como malaria o tuberculosis, y se presenta en zonas puntuales por áreas geográficas, por inadecuadas prácticas de alimentación o por carencias de orden cultural y económico: pero lo frecuente es encontrarlas en conjunto con la desnutrición por déficit de proteínas, lípidos e hidratos de carbono, situación que hace que la desnutrición aguda moderada o severa sea una enfermedad grave y deletérea. Estas tres formas de desnutrición se pueden presentar simultáneamente, y es así como,

⁴ Fundamentos políticos, técnicos y de gestión de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 16 de 143


de acuerdo con la evidencia global disponible, hoy se sabe que la desnutrición aguda y el retraso en talla se presentan con frecuencia en la misma población, aumentando su riesgo de mortalidad.

- **Derecho a la alimentación adecuada:** "El derecho a la alimentación es el derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna." El derecho a la alimentación no es simplemente el derecho a no pasar hambre. Es el derecho de todas las personas a celebrar la vida sentándose a comer con otras. Una de las formas más importantes en que una comunidad se define a sí misma es a través de qué, cómo, cuándo y con quién come. Las comunidades se constituyen compartiendo días festivos, recuerdos, recetas, sabores y maneras de comer. Los seres humanos crean sus instituciones sociales y políticas a través de estas prácticas alimentarias." (ONU, 2020).
- **Desarrollo integral:** es un proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía (Ley 1804 de 2016).
- **Desastre:** es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. (Ley 1523 de 2012).
- **Desnutrición:** la desnutrición como enfermedad de origen social, es el resultado de la inseguridad alimentaria y nutricional en el hogar. Afecta con mayor severidad a los menores de 5 años y se caracteriza por el deterioro de la composición corporal y la alteración sistémica de las funciones orgánicas y psicosociales. Dichas alteraciones dependen de la edad de inicio del déficit y de la calidad de la dieta consumida, la cual puede ser insuficiente en energía y nutrientes, o aportar mayor cantidad de energía, pero insuficiente cantidad de proteínas y demás nutrientes (MSPS, 2020).

El tipo y la severidad de la desnutrición en niños menores de 5 años se clasifica con los indicadores antropométricos peso para la talla/ longitud (P/T-L) y talla/ longitud para la edad (T-L/E), y se interpreta con los puntos de corte definidos por la OMS, cuyos estándares fueron adoptados en Colombia mediante Resolución 2465 de 2016.


- **Desnutrición aguda:** se define cuando el puntaje Z del indicador P/T-L, se encuentra por debajo de -2DE. Está asociada a pérdida de peso reciente o a incapacidad para ganarlo, dada en la mayoría de los casos por bajo consumo de alimentos y/o presencia de enfermedades infecciosas.
- **Desnutrición aguda moderada:** se presenta cuando el puntaje Z del indicador P/T-L es menor a -2 y mayor o igual a -3 DE. Puede acompañarse de algún grado de emaciación o delgadez. Este tipo de desnutrición debe detectarse y manejarse oportunamente, dado que en poco tiempo se puede pasar a desnutrición aguda severa y/o complicarse con enfermedades infecciosas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 17 de 143

- **Desnutrición aguda severa:** se presenta cuando el puntaje Z del indicador P/T-L, está por debajo de -3DE. Clínicamente puede presentar edema bilateral o emaciación.
- **Determinantes sociales de la salud:** son aquellas circunstancias en que nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen las personas, incluido el sistema de salud (OMS, 2007); siendo estas circunstancias resultado de la distribución del poder, el dinero, y los recursos a nivel local, nacional y mundial, que dependen de las políticas adoptadas (OMS, 2010) (Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031).
- **Discapacidad:** condición del ser humano que hace parte de las formas en que se manifiesta la diversidad. Se caracteriza por presentar variaciones o alteraciones transitorias o permanentes en el desarrollo las cuales pueden ser: motoras, psicosociales, intelectuales o sensoriales que inciden en la participación de las actividades de la vida diaria.
- **Diseño universal:** el artículo 2 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad lo define como el “diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten” (ONU et al., 2006).
- **Diseño Universal para el Aprendizaje -DUA:** se entenderá como el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El diseño universal no excluye las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten. En educación inicial, comprende a todas las modalidades de atención a través de su proyecto y planeaciones pedagógicas que posibiliten hacer accesibles y significativas las experiencias de enseñanza y aprendizaje para todas las personas en periodo de gestación, niñas y niños, sus familias y cuidadores a partir de reconocer y valorar la individualidad en un contexto inclusivo (Decreto 1421 de 2017).
- **Diversidad:** se entiende como la multiplicidad de dinámicas, transformaciones, formas de vida y desarrollo de las niñas y los niños que fundamentan la construcción de sus identidades desde la gestación e influyen en el fortalecimiento de la autonomía promoviendo así el desarrollo integral, por lo que la comprensión y reconocimiento de ella en los diferentes contextos culturales, sociales y geográficos, resulta fundamental en la garantía de los derechos de la Primera Infancia. Así pues, el reconocimiento de las diversidades promueve el relacionamiento respetuoso y cuidadoso de las características, capacidades y momentos vitales propios y el reconocimiento de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y comunidades como interlocutores válidos con saberes y capacidades de cuidado y de crianza particulares.
- **Educación inicial:** derecho impostergable en la primera infancia. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual las niñas y los niños desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso (Ley 1804 de 2016).
- **Emergencia:** situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 18 de 143

respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general (Ley 1523 de 2012).

- **Encuentros en el hogar:** estrategia presencial del servicio que llega a cada hogar rural o rural disperso, a través de la presencia del talento humano en la casa de cada familia participante; son planeados, intencionados y siguen una metodología específica para fortalecer las interacciones y experiencias de cuidado y crianza en el hogar y disfrute de las actividades rectoras.
- **Encuentros grupales:** estrategia presencial de los servicios de la modalidad que se desarrolla con un grupo determinado de familias. Busca fortalecer a las comunidades en torno a la protección y el desarrollo integral de las niñas y los niños y el bienestar de las personas en periodo de gestación, mediante experiencias grupales.
- **Enfermedades de origen cultural:** tienen un referente desde la religiosidad y la espiritualidad del grupo, pero no son reconocidas en el sistema alopático. Según distintos trabajos, en el sistema de medicina ancestral y tradicional, es posible definir las de la siguiente forma: Son enfermedades de las cuales los miembros de un grupo étnico dicen sufrir y por las cuales existen en su cultura unas etiologías, un diagnóstico, medidas preventivas y protocolos de tratamiento. Avanzando en su comprensión se pueden distinguir (i) Enfermedades de espíritus: Enfermedades producidas por espíritus “malos”, por violar las normas colectivas que protegen el territorio y la comunidad como por ejemplo ir a los sitios sagrados sin permiso. (ii) Enfermedades de orden mágico o por animadversión de las personas: Enfermedades causadas por las personas, como el mal de ojo. (iii) Enfermedades mixtas: Enfermedades espirituales que coexisten con enfermedades occidentales.
- **Enfermedades inmunoprevenibles:** son aquellas enfermedades que se pueden prevenir mediante la aplicación de las vacunas.
- **Enfermedades prevalentes de la infancia⁵:** enfermedades que se presentan habitualmente en los primeros años de vida (principalmente respiratorias y diarreicas), en su mayoría son leves y pueden desarrollarse en múltiples episodios reflejando la exposición del niño/a al ambiente en el que vive. Detectadas y tratadas a tiempo estas enfermedades se resuelven sin llegar a ser una amenaza, aunque en condiciones adversas pueden convertirse en enfermedades graves e incluso provocar la muerte.
- **Enfoque de derechos humanos:** el enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) es un marco conceptual que busca contribuir al desarrollo humano y orientar las acciones para cumplir los derechos de las personas. La ONU desarrolló el EBDH para que el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos sean el fundamento, el objetivo y las herramientas para un desarrollo humano sostenible. Parte del reconocimiento de los principios generales de los derechos humanos en tanto universales, interdependientes, indivisibles y progresivos. Considera el derecho internacional de los derechos humanos como un marco conceptual aceptado por la comunidad internacional, capaz de orientar el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas (Abramovich, 2006) (MEDD ICBF 2023).

⁵ Raquel, E., Paloma, R., & Iván, M. (2020). Componentes biosociales y enfermedades prevalentes de la infancia en menores de 5 años del Bañado Sur de Asunción. Revista de salud pública del Paraguay, 10(1), 23-31.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 19 de 143

- Enfoque diferencial:** es concebido como un principio, una perspectiva de análisis y una guía que orienta todas las actuaciones del ICBF para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias y cuidadores. Se dirige al reconocimiento de derechos y eliminación de barreras, obstáculos, discriminación, prejuicios e imaginarios que impiden el acceso y garantía y capacidad para hacer un ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones y oportunidades. “El enfoque diferencial es un aporte del derecho internacional de los derechos humanos a la implementación de políticas públicas, a través del cual se busca que el centro de la intervención social esté dado por las características del sujeto social y su contexto. Por ello, se concibe como un método de análisis y actuación, que reconoce las inequidades, riesgos y vulnerabilidades y valora las capacidades y la diversidad de un determinado sujeto -individual o colectivo-, para incidir en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública, con miras a garantizar el goce efectivo de derechos en especial el derecho a la igualdad y no discriminación”⁶ (ICBF, 2023, p.7).
- Enfoque de género:** es una herramienta que facilita el análisis del sistema sexo-género reconociéndolo como una construcción sociocultural y un sistema de representación que asigna significados y valores, por su sexo y edad, a las personas que son parte de una comunidad (UNICEF, 2017). El enfoque de género reconoce que, los valores asignados a los sexos tanto femenino como masculino, se expresan en estereotipos y roles que promueven escenarios de desigualdad y desequilibrio en el ejercicio equitativo de derechos, el acceso a recursos y el reconocimiento tanto para hombres como para mujeres.
- Enfoque y perspectiva de interseccionalidad:** la interseccionalidad se constituye en el reconocimiento y análisis de la confluencia de diferentes condiciones y situaciones de exclusión, discriminación y/o vulneración de los derechos en una misma persona o un mismo grupo poblacional, que agudiza las desigualdades sociales. Se comprende que esta confluencia no se considera como una sumatoria de las vulneraciones, sino que se manifiesta en efectos y en experiencias por completo distintas (Inau, 2019), que complejizan, dificultan o impiden la garantía de los derechos.
- Entidad Administradora del Servicio -EAS:** ejecutor público o privado de los servicios de atención a la Primera Infancia, esta definición incluye al ICBF en los casos de operación directa o a través de contratos de aportes y de contratos derivados de convenios interadministrativos y/o de asociación, celebrados entre el ICBF y entidades territoriales o con cajas de compensación familiar.
- Entornos:** son los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública; estos son determinantes para su desarrollo integral. Como entornos están: el hogar, el entorno salud, el educativo, el espacio público y otros propios de cada contexto cultural y étnico. El Estado colombiano se compromete a que en ellos se promueva la protección de sus derechos, se garantice su integridad física, emocional y social y se promueva el desarrollo integral, de manera tal que las niñas y los niños puedan hacer un ejercicio pleno de sus derechos. (Congreso de Colombia, 2016, p.2 y 3).⁷

⁶ Tomado del portal web del ICBF: “Proceso Direccionamiento Estratégico” Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF (MEDD) el cual se adopta por la Resolución 7998 del 2023”.


⁷ Ley 1804 de 2016 “Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 20 de 143

- **Estándar:** son los atributos mínimos de la atención que establecen las condiciones de calidad en la prestación de los servicios de educación inicial.
- **Estilos de vida:** entendidos como patrones de comportamiento habituales e identificables producto de la interacción entre las condiciones de vida y las características individuales también determinadas por factores socioculturales y psicosociales son considerados determinantes intermedios de la salud (OMS, 1998; Solar & Irwin, 2010). Desde esta perspectiva, los estilos de vida no se constituyen en situaciones que dependen exclusivamente de las decisiones racionales e individuales de las personas y sus familias, sino que en gran medida son producto de las condiciones sociales, económicas y culturales en las que viven y de las interacciones tejidas en los contextos donde habitan (Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031).
- **Estilos de vida saludable:** conjunto de hábitos, comportamientos, tradiciones y prácticas que las personas o grupos llevan a cabo para satisfacer las necesidades humanas y alcanzar un estado de bienestar. (SDIS, 2021, pág. 2). Los estilos de vida no se constituyen en situaciones que dependen exclusivamente de las decisiones racionales e individuales de las personas y sus familias, sino que en gran medida son producto de las condiciones sociales, económicas y culturales en las que viven y de las interacciones tejidas en los contextos donde habitan (Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031).
- **Estrategias pedagógicas:** son formas definidas de trabajo o quehacer pedagógico con las personas en periodo de gestación, las niñas, los niños, sus familias y cuidadores; es decir son las maneras en las que se organiza y define el “cómo” del proceso pedagógico. Las estrategias tienen distintas características, sin embargo, todas en la educación inicial reconocen de manera especial a los sujetos como el centro de los procesos, por lo que son ellos los actores principales en las experiencias.
- **Experiencias pedagógicas:** son propuestas que motivan a vivencias únicas y genuinas, que tienen una intencionalidad definida alrededor de la promoción del desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños y el bienestar de las personas en periodo de gestación.
- **Familias:** la Política Pública de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016), comprende que las familias son sujetos colectivos de derechos, que transitan por los diferentes entornos en los que se encuentran y donde sus integrantes se desarrollan, y que actúan como agentes de transformación social, debido a su capacidad de potenciar el desarrollo tanto de cada uno de sus miembros, como a nivel colectivo y social. Son sujetos colectivos de derechos, agentes de transformación y sistemas vivos.
- **Ficha técnica de alimentos:** es el documento que detalla la información, datos correspondientes a la composición, proceso de elaboración y características del producto. La ficha técnica incluye: Nombre del producto, lista de ingredientes, presentación comercial, material de empaque, método de conservación, proceso de elaboración y vida útil.
- **Focalización:** de acuerdo con el artículo 94 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007, es el proceso mediante el cual se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable, con el fin de maximizar su impacto social.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 21 de 143

- **Fórmula comercial infantil:** son aquellos productos de origen animal o vegetal que hayan tenido cualquier procesamiento, transformación o adición, incluso pasteurización⁸, y que por su composición pretendan, sin lograrlo de ninguna forma, suplir parcial o totalmente la función de la leche humana en niñas y niños menores de dos años (MinSalud, 2005; The Lancet, 2023).
- **Género:** categoría que se encuentra asociada a la construcción de la identidad de las personas en relación con las ideas, creencias, representaciones, roles y características que socialmente se han construido desde cada cultura, respecto al género femenino y el género masculino. Es decir, que el género se constituye como una construcción social desde la cual, históricamente se ha avanzado en la organización social. Al ser el género una construcción social, cada persona cuenta con identidad de género y expresión de género, es decir que, las personas realizan la construcción de su identidad de género, a partir de la vivencia individual desde aspectos como la cultura, las interacciones sociales, el desarrollo individual, es decir, que el género es una construcción social, que desde cada individuo se define a través de la identidad y la expresión de género. (MEDD, ICBF 2023 p. 39).
- **Gestación:** La gestación es el período que pasa creciendo y desarrollándose un ser humano en el útero y tiene una duración aproximada de 40 semanas. Este proceso se caracteriza por las dinámicas sociales y culturales en las que vive la persona en gestación.
- **Grupo etario:** se refiere a la franja de edades similares en la que se agrupa una población.
- **Grupo étnico:** para la Corte Constitucional colombiana, la definición de un grupo étnico comprende dos condiciones: una subjetiva y otra objetiva. La primera está relacionada con la conciencia de la identidad étnica, es decir:

“(…) La conciencia que tienen los miembros de su especificidad, es decir, de su propia individualidad, a la vez que, de su diferenciación de otros grupos humanos, y el deseo consciente en mayor o menor grado, de pertenecer a él, de seguir siendo lo que son y han sido hasta el presente”. (De Obieta Chalbaud, 1989, p.43, citado en Corte Constitucional¹⁴, 1996).

La segunda se refiere a “los elementos materiales que distinguen al grupo, comúnmente reunidos en el concepto de “cultura”. Este término hace relación básicamente al conjunto de creaciones, instituciones y comportamientos colectivos de un grupo humano. (...) el sistema de valores que caracteriza a una colectividad humana.” En este conjunto se entienden agrupadas, entonces, características como la lengua, las instituciones políticas y jurídicas, las tradiciones y recuerdos históricos, las creencias religiosas, las costumbres (folclore) y la mentalidad o psicología colectiva que surge como consecuencia de los rasgos compartidos”. (De Obieta Chalbaud, 1989, p.38 y 39, citado en Corte Constitucional, 1996).
- **Identidad de género:** se basa en el concepto que se tiene de uno mismo / misma, a partir cómo ve el mundo, como lo experimenta, como atraviesa desde lo cultural, social y lo sexual pasando por los sentimientos que esto conlleva, teniendo una estrecha relación cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público. Es decir, Se trata de la forma individual e interna de vivir el género, la cual podría o no corresponder con el sexo con el que


⁸ De conformidad con el Codex Alimentarius, que es un conjunto de normas alimentarias adoptadas a nivel internacional, y presentadas de manera uniforme, que tienen como objetivos proteger la salud del consumidor, y facilitar el comercio internacional de alimentos

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 22 de 143

nacimos. No hay una única forma de ejercer la sexualidad y los afectos, existen otras formas de expresarlos. La identidad de género de una persona puede ser independiente del sexo con el que nació y de su orientación sexual. Se estructura a partir de las experiencias y vivencias de las personas entre los 2 a 3 años, independientemente del sexo. Se manifiesta con sus sentimientos, comportamientos o actitudes que han sido asumidas desde lo femenino o masculino. (Lamas, 2019). (MEDD, ICBF 2023 p. 54).

- **Inclusión:** enfoque analítico- práctico que se esfuerza en identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación y a otros entornos en equidad de oportunidades para el goce efectivo de los derechos.
- **Intercambio de alimentos:** cantidad específica de alimento que tiene un aporte similar de energía o nutrientes con otro alimento del mismo grupo, que se puede reemplazar o intercambiar entre sí.
- **Interculturalidad:** tiene como propósito fundamental, el diálogo equitativo entre culturas, lo que implica que estas, en medio de sus particularidades, encuentran formas de relacionamiento y encuentro que les permite continuar su existencia sin dañarse mutuamente. La interculturalidad supone el reconocimiento y valoración desde adentro de cada cultura como condición para reconocer y valorar al otro. Implica por esto el diálogo y la escucha permanente, razón por la cual no se trata de escuchar y luego definir de manera unilateral las formas en que se desarrollará un proyecto o programa, sino de procesos de negociación. En este sentido, la interculturalidad se entrelaza con la construcción de confianza y la participación. (MEDD, ICBF 2023 p. 33).
- **Interseccionalidad:** este término se utiliza para señalar cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad (como la clase social, el sexo/género, la sexualidad, la discapacidad, la etnia, la nacionalidad, la edad, etc.), que mantienen relaciones recíprocas, son una plataforma que agudizan las dinámicas de discriminación y segregación, lo que requiere de un análisis que va más allá de lo poblacional y posibilita la definición de respuestas de atención que permitan garantizar la vivencia diferencial de los derechos.
- **Interventor:** es la persona natural o jurídica encargada de realizar la interventoría.
- **Interventoría:** se refiere al “seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato o convenio realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato o convenio suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero y jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría” (Ley 1474 de 2011, Art. 83).
- **Lactancia humana:** es una práctica familiar, comunitaria y diversa, reconocida como el primer acto de soberanía y autonomía alimentaria que contribuye al derecho a la alimentación de una forma natural, solidaria y sustentable, comprende las acciones por parte del ser humano en su estructura biopsicosocial, y surge como una manifestación multidimensional que trasciende lo biológico. Parte de la voluntad humana de querer lactar y está determinada por el contexto social, cultural y económico. Es una práctica que se encuentra arraigada en las tradiciones que

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 23 de 143

transmiten saberes, conocimientos, costumbres y lazos afectivos entre generaciones, vínculos familiares y comunitarios en una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades. Desde una perspectiva diferencial de derechos, la lactancia humana tiene incidencia directa en las políticas públicas, reconoce las particularidades, necesidades y expectativas de las personas en período de lactancia, sus familias, comunidades y otros actores del contexto, promoviendo la igualdad, equidad y no discriminación (ICBF, 2024).⁹

- **Lineamiento:** es un documento, que determina las bases técnicas según referentes conceptuales y metodológicos que sustentan el desarrollo de una o un conjunto de modalidades de Servicio Público de Bienestar Familiar – SPBF en particular y describe la clasificación, a su vez define las etapas y actividades generales que de manera articulada deben desarrollarse.
- **Listas de intercambios de alimentos:** son agrupaciones, en las cuales los alimentos incluidos en cada una de las listas en cantidades específicas poseen aproximadamente el mismo valor de energía, carbohidratos, proteínas, grasas y micronutrientes; por lo tanto, un alimento se puede reemplazar por otros dentro de la misma lista. Estos alimentos se agrupan de acuerdo con los criterios de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la Población Colombiana mayor y menor de 2 años. (Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF, 2020).
- **Madre o padre comunitario:** es la persona que lidera la modalidad comunitaria, se caracteriza por ser una persona reconocida en su comunidad por su solidaridad, capacidad de liderazgo, trabajo comunitario, convivencia y valores cívicos.
- **Manipulador de alimentos:** es toda persona que interviene directamente, en forma permanente u ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos (Resolución 2674 de 2013 de MinSalud).
- **Manual técnico:** Es un documento que determina el modelo de atención de cada población objetivo, según referentes conceptuales y metodológicos que sustentan su desarrollo, enmarcando un conjunto de modalidades del Servicio Público de Bienestar Familiar – SPBF en particular y describe la clasificación y las etapas generales que deben desarrollarse.
- **Medicina tradicional:** la medicina tradicional busca armonizar la vida y proteger la espiritualidad y los territorios. De esta manera se valoran los gobiernos propios, los sabios, las parteras, los sobanderos, entre otros, que se encargan de mantener los saberes de las comunidades, que se valen de su experiencia para proteger el cuerpo, el alma y el territorio. (CONTECEPI). Complementando lo anterior, la OMS (2000, p1) la define como la suma de conocimientos, habilidades y prácticas basados en teorías, creencias y experiencias oriundas de las diferentes culturas, sean o no explicables, y usados en el mantenimiento de la salud, así como en la prevención, diagnóstico o tratamiento de las enfermedades físicas y mentales. (OMS, 2000, p1).

⁹ Esta definición fue elaborada a partir de definiciones tomadas del Lineamientos técnicos para la inclusión y atención de familias, 2008 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Organización Internacional para las Migraciones, el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos, 2023 del del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y La lactancia humana como práctica biopsicocultural. Cuadernos De Antropología, 29.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 24 de 143

- **Minuta patrón:** patrón de alimentos por grupos¹⁰, en medidas, cantidades y frecuencias, para consumir en uno o varios tiempos de comida, que se ajusta a los requerimientos calóricos y de nutrientes de una población determinada, de acuerdo con el ciclo vital en el que se encuentre. Es una herramienta que permite planear en forma racional la alimentación de una población objetivo y se considera como punto de partida para la programación de los ciclos de menús (ICBF, 2020).
- **Modalidad:** clasificación de las formas en las que se presta el Servicio Público de Bienestar Familiar - SPBF, se caracterizan por el grupo poblacional de atención previamente definido o por las condiciones técnicas específicas requeridas para desarrollar el proceso de atención. Las modalidades de educación inicial estructuradas por el ICBF para la atención a la primera infancia son: Institucional, Familiar, Propia e Intercultural y Comunitaria.
- **Modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF:** El MEDD parte del reconocimiento de la diversidad de la población sujeto de atención y de los derechos que le protegen, así como de las situaciones y condiciones particulares de discriminación y vulnerabilidad, por lo que ha definido las siguientes categorías de análisis para su abordaje:
 - Discapacidad
 - Género -centrado en derechos de las mujeres-
 - Orientaciones sexuales e identidades de género¹¹
 - Étnico
 - Ruralidad y campesinado
 - Migración


Para el caso de las modalidades de atención de Primera Infancia se entenderá que este planteamiento se orienta a la construcción de identidad como parte del desarrollo integral de las niñas y los niños. Es decir que para esta etapa del curso de vida no se habla de orientación sexual sino de construcción de identidad de género, a partir de las actividades rectoras.
- **Movilización social:** “son las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo las niñas y los niños, que buscan generar transformaciones culturales e influir en imaginarios sociales donde la niñez efectivamente sea lo primero” (Ley 1804 de 2016).
- **Obesidad infantil¹²:** peso para la longitud/talla o IMC para la edad por encima de la línea de puntuación +3 desviaciones estándar en niñas y niños menores de 5 años y por encima de la línea de puntuación +2 desviaciones estándar en el grupo de niñas y niños de 5 a 17 años de edad.
- **Partería:** es un saber ancestral y patrimonio cultural de la Nación, así como una forma de expresión cultural y étnica, una manifestación de la pluralidad de la Nación y una forma de protección de los derechos reproductivos de las mujeres que pertenecen a las comunidades en donde se ejerce este saber, por lo tanto, patrimonio inmaterial de los colombianos y tiene las siguientes características: (i) la ejercen hombres y mujeres aunque es una práctica predominantemente femenina, propia de las comunidades afrodescendientes; (ii) tiene por objeto principal acompañar la gestación, el parto y los

¹⁰ Los grupos de alimentos establecidos en la minuta patrón deben corresponder a los definidos en las guías alimentarias para la población colombiana.

¹¹ Para el caso de las modalidades de atención de Primera Infancia se entenderá que este planteamiento se orienta a la construcción de identidad como parte del desarrollo integral de las niñas y los niños. Es decir que para esta etapa del curso de vida no se habla de orientación sexual sino de construcción de identidad de género, a partir de las actividades rectoras.

¹² Resolución 2465 de 2016, Ministerio de Salud y Protección Social.


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 25 de 143

primeros días del neonato; (iii) las parteras también prestan servicios de salud, diagnóstico y medicina ancestral a las comunidades a las que pertenecen, de hecho, en algunos lugares apartados es la única fuente de servicios médicos; (iv) es una práctica propia de comunidades geográficamente remotas del territorio colombiano, particularmente del litoral Pacífico; (v) el distanciamiento geográfico de las comunidades y sus parteras coincide con lugares de conflicto o violencia que ponen en riesgo su vida e integridad física; (vi) la partería la ejercen otras mujeres que no pertenecen a comunidades afrocolombianas, también lo hacen indígenas o mujeres en ciudades o cascos urbanos; (vii) la partería materializa la libertad de la mujer para decidir autónomamente cómo acompañar su embarazo, parto y los primeros días de su bebé; (viii) la partería garantiza los derechos sexuales y reproductivos de estas mujeres, a través de educación sexual, planificación familiar, el acompañamiento en el parto y los primeros días del bebé; (ix) generalmente, es una actividad, por regla general, gratuita, lo anterior supone un riesgo económico para quienes la ejercen, pues es difícil también cobrar por sus servicios ya que sus participantes no tienen recursos para pagarlos; y (x) sufren de estigmatización y rechazo, debido a la ausencia de reconocimiento por parte del Estado y del Sistema de Seguridad Social en Salud. (Corte Constitucional, Sentencia T-128/2022).

- **Participación:** es un derecho que implica involucrar a las personas (niñas y niños, familias, cuidadores, adultos, adultos mayores, etc.) en los asuntos en los que sus vidas se afectan de maneras directas o indirectas, desde el inicio de los procesos, hasta su seguimiento. La participación significa construir lenguajes comunes, esto quiere decir que no se espera que las comunidades hagan esfuerzos para entender el lenguaje institucional, por ejemplo, sino que se creen formas comunes en las que todas las partes se sientan cómodas y se garantice la comprensión mutua. Así mismo, sucede con las niñas y los niños: su participación significa para los adultos la necesidad de comprender sus expresiones y proveer los tiempos y recursos necesarios para dialogar efectivamente con ellos.
- **Participante:** persona en periodo de gestación, niña o niño, vinculado a una modalidad de atención a la Primera infancia en cualquiera de sus formas de atención, en la que se garantiza su derecho a la educación inicial, a través de ambientes, experiencias pedagógicas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.
- **Parto:** es un evento fisiológico y único con el que la persona culmina su gestación, en el cual se implican vivencias emocionales, culturales y sociales. Generalmente, su inicio es espontáneo y culmina con el nacimiento (Ley 2244 de 2022).
- **Parto digno, respetado y humanizado:** se centra en la libertad de decisión de la persona y reconoce los derechos de gestantes y recién nacidos, regulada por Ley 2244 de 2022; su propósito es reconocer y garantizar el derecho de la persona durante el embarazo, trabajo de parto, parto, posparto y duelo gestacional y perinatal; respetando su libertad y conciencia, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales aplicables en cada caso. Pero, además, se trata de una normativa específica que reconoce los derechos que cobijan a los recién nacidos.
- **Perímetro del brazo:** es la medición del perímetro del brazo en el punto medio entre los puntos acromial y radial o entre los puntos acromial y olecranon. Es una medida útil como predictor del riesgo de muerte por desnutrición en niñas y niños de 6 a 59 meses de edad (Resolución No. 2465 de 2016 de MinSalud).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 26 de 143

- **Persona con discapacidad:** son ciudadanos sujetos de derechos, seres singulares y diversos, que son parte activa de los entornos propios de la Primera Infancia, a través de los cuales se les deben garantizar las atenciones que propendan por su desarrollo integral en un marco de inclusión y protección.
- **Persona en periodo de gestación:** todos los sujetos que nacen con el sexo mujer están en la capacidad de gestar, incluidos quienes se reconocen con el género masculino (hombres trans) o no binario. Desde allí se reconocen todas las identidades de género y se incluyen las familias monoparentales.
- **Perspectiva de diversidad:** “Desde la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, la perspectiva de reconocimiento, respeto y celebración de la diversidad apunta a la protección integral de los derechos de los niños y las niñas (derechos individuales) y los de sus familias, cuidadores y comunidades (derechos colectivos). Esto significa que partimos del reconocimiento de la diversidad y singularidad de las formas de vida y desarrollo de los niños y niñas, al tiempo que propendemos por la prevención y la eliminación de la discriminación de los niños, niñas, sus familias, cuidadores y comunidades, en todas las formas de interacción y acción de las entidades (públicas y privadas) que garantizan la atención integral a la primera infancia, así como en las relaciones cotidianas que tejemos alrededor de los niños y las niñas. Reconocemos la importancia de ver la diversidad como potencia y posibilidad de disfrute. Desde la idea de “poner a los niños y niñas en el centro”, hemos propuesto entender su complejidad y diversidad, lo que, por supuesto incluye las condiciones de vulnerabilidad, pero no se agota en ellas, sino que las ve de manera paralela a sus fortalezas, aquello que les gusta, les interesa, sus potencialidades”.¹³
- **Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - PNSAN:** es la Política vigente, que fue adoptada mediante el documento CONPES Social 113 de 2008, tiene como objetivo: "Garantizar que toda la población colombiana disponga, acceda y consuma alimentos de manera permanente y oportuna, en suficiente cantidad, variedad, calidad e inocuidad", adicionalmente define la Seguridad Alimentaria y Nutricional como "la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa" (DNP, 2008). Así, se establece que una persona está en privación si carece de la posibilidad de acceder a una canasta de alimentos para una alimentación suficiente y adecuada (dimensión económica) y no tiene la capacidad de transformar los medios disponibles para alimentarse adecuadamente (dimensión de calidad de vida y fines del bienestar).
- **Plan Marco de Implementación¹⁴del acuerdo final - PMI:** el Punto 1 del Acuerdo Final, Reforma Rural Integral, establece que: "(...) la transformación estructural del campo y la creación de condiciones de bienestar para la población rural son factores indispensables para revertir los efectos del conflicto y cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio (...); igualmente, define que la política alimentaria y nutricional en las zonas rurales se basa en el incremento progresivo de la producción de alimentos, la generación de ingresos, y en general la

¹³ Comisión Intersectorial para la Primera Infancia. Lineamiento para la Atención Integral a la Primera Infancia en Perspectiva de Respeto y Reconocimiento de la Diversidad. 2016.

¹⁴ Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", suscrito entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC- EP) el 24 de noviembre de 2016, y refrendado por el Congreso de la República el 2 de diciembre del mismo año.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 27 de 143

creación de condiciones de bienestar mediante la implementación de planes nacionales para la reforma integral¹⁵ con el objetivo de superar la pobreza y cerrar las brechas existentes entre el campo y la ciudad (...)” En el aparte sobre el Sistema para la Garantía del Derecho a la Alimentación (GPDA) del Acuerdo Final de Paz, se estipula que “es necesario asegurar que todos los planes nacionales cumplan de manera transversal con los objetivos de la política alimentaria y nutricional propuestos, mediante un sistema que los articule en los territorios” (Acuerdo Final de Paz, Punto 1.3.4).

- **Prácticas y acciones:** son aquellas interrelaciones cotidianas indispensables y deseables que una familia puede realizar para acompañar el cuidado calificado y la crianza de sus niñas y niños de primera infancia desde su gestación con el fin de aportar experiencias vitales para el desarrollo integral. En la modalidad son los orientadores técnicos de todos los procesos de acompañamiento familiar y grupal, desde la caracterización hasta el seguimiento permanente del proceso familiar y comunitario.
- **Prevención de vulneraciones:** se entiende el conjunto de medidas y acciones adoptadas a nivel individual, colectivo o institucional, orientadas a identificar amenazas, fortalecer capacidades, reducir los riesgos y vulnerabilidades, contribuyendo así a evitar la ocurrencia de hechos que afecten la protección integral y la garantía de derechos. La prevención también comprende todas las acciones realizadas para minimizar el impacto o atenuar las consecuencias derivadas de las vulneraciones (ICBF, 2021).
- **Priorización técnica:** ejercicio trimestral que realiza el equipo del talento humano cuando decide trabajar una práctica en particular con determinada familia o grupo, y/o decide vincularla para acompañamientos específicos o activar rutas de protección. La priorización se basa en la lectura de realidades determinada en la caracterización y sus actualizaciones, así como en la experticia del talento humano para el acompañamiento de las familias, y las comunidades.
- **Proceso Administrativo de Restablecimiento de los Derechos- PARD:** es el conjunto de actuaciones administrativas y judiciales que la autoridad administrativa debe desarrollar para la restauración de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes que han sido vulnerados amenazados o inobservados¹⁶.
- **Propio:** refiere a la forma como los grupos étnicos piensan, hacen y explican las cosas y el mundo, así como las maneras de concebir y entender la infancia, la familia, las comunidades y su interacción. Se entiende que lo propio ocurre en el marco de la autonomía y autodeterminación de los pueblos y las comunidades¹⁷.
- **Puerperio/posparto:** es el periodo de transición y adaptación necesario, que inicia después del parto. Este período es esencial para el desarrollo de los recién nacidos, para la recuperación de la persona que acaba de parir, para el reconocimiento de las funciones parentales y para que se establezca el vínculo afectivo entre los recién nacidos y su familia (Ley 2244 de 2022).

¹⁵ Los planes nacionales abarcan la inversión en infraestructura y adecuación de tierras, desarrollo social (salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza), estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa (asistencia técnica, subsidios, crédito, generación de ingresos, mercadeo y formalización laboral) y finalmente un Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación.

¹⁶ Para ampliar información, consultar en el portal web del ICBF: Proceso Protección “Lineamiento Técnico Administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados”.

¹⁷ Tomado de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, 2015.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR

F8.P14.DE

18/09/2024

Versión 1

Página 28 de
143


- **Ración para preparar:** consiste en la alimentación que se entrega a un participante o su familia, en forma de alimentos crudos, para que sean preparados en su hogar; los alimentos deben cumplir las especificaciones definidas en fichas técnicas (Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF, 2020).
- **Ración preparada:** consiste en el suministro de una alimentación que se prepara en un sitio específico determinado por el tipo de programa, que puede ser una cocina familiar (ej.: hogares comunitarios, hogares sustitutos) o institucional (ej.: instituciones de protección), entre otros. (Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF, 2020).
- **Realizaciones:** son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño y hacen posible su desarrollo integral, como lo establece el literal b) del artículo 4 de la Ley 1804 de 2016¹⁸.
- **Retraso en talla:** se define cuando el puntaje Z del indicador T-L/E, se encuentra por debajo de -2 DE. Está asociado con baja ingesta prolongada de todos los nutrientes. Se presenta con mayor frecuencia en comunidades con inseguridad alimentaria y bajo acceso a servicios de salud, agua y saneamiento básico. El retraso en talla es más severo si se inicia a edades más tempranas, se asocia con bajo peso materno, peso y talla bajos al nacer, prácticas inadecuadas en la lactancia materna y alimentación complementaria, presencia de enfermedades infecciosas concurrentes, entre otros. (MSPS,2020).
- **Riesgo de desnutrición aguda:** se define cuando en la clasificación de la antropometría el puntaje Z del indicador Peso para la Talla (P/T), se encuentra entre ≥ -2 a < -1 Desviaciones Estándar D.E.
- **Ruralidad:** desde una perspectiva normativa y espacial, la Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, define la ruralidad como aquellas áreas geográficas donde predominan actividades económicas relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y otras actividades primarias. Estas áreas suelen tener una baja densidad de población y se diferencian de las áreas urbanas y metropolitanas al estar habitadas principalmente por pueblos étnicos y campesinos.

Asimismo, la ley reconoce la importancia de las áreas rurales en el desarrollo del país y establece la necesidad de promover su ordenamiento y desarrollo rural integral, garantizando su gestión sostenible mediante la implementación de políticas y programas orientados a mejorar las condiciones de vida de la población, fortalecer la economía étnica y campesina, promover la equidad social y garantizar el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo en las áreas rurales. Además, considera la protección y conservación de los recursos naturales y culturales presentes, asegurando la participación ciudadana en los procesos de ordenamiento territorial en la ruralidad.

- **Ruta Integral de Atenciones -RIA:** según el literal e) del artículo 4, de la Ley 1804 de 2016, es la “herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de las niñas y los niños desde la gestación, con

¹⁸ Ley 1804 de 2016 “Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 29 de 143

la oferta de servicios disponible y acorde con características en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial, la RIA convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio”¹⁹

- **Servicio:** se entiende como la clasificación de las formas en las que se presta el servicio público de bienestar familiar - SPBF, se caracterizan por el grupo poblacional de atención previamente definido o por las condiciones técnicas específicas requeridas para desarrollar el modelo de atención.
- **Sexo:** esta categoría hace referencia a las características biológicas con las que nace cada persona, de esta manera, contiene los caracteres sexuales de los seres humanos, los cuales hacen referencia en primer lugar al aparato reproductor y los genitales, en segundo lugar, el componente hormonal, el desarrollo muscular, la estructura ósea y la constitución genética. Las subcategorías que lo conforman son: hombre, mujer e intersexual. Cuando se enuncia el sexo de una persona, se hace alusión al Sexo asignado al nacer. (MEDD, ICBF 2023).
- **Seguridad Alimentaria y nutricional -SAN:** es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (DNP, 2008).
- **Sistema de Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación:** ...”el Gobierno Nacional pondrá en marcha un Sistema especial para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de la población rural”²⁰


El Sistema de Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, es el Pilar siete (7) del Punto uno (1): Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral, del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz (PMI), en el cual se establecen los compromisos para “garantizar de manera progresiva el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada (...), a través de tres estrategias: (1) diseño institucional de los Consejos de Alimentación y Nutrición; (2) acceso y consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente (adecuación); (3) producción y comercialización de alimentos. (DNP)

- **Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF:** es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre estos, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.
- **Soberanía alimentaria:** es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones (...) La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo

¹⁹ Ibidem.

²⁰ Gobierno Nacional y FARC-EP. 2016Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Pag. 33.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 30 de 143

tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica (...) Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigual (Nyéléni, 2007).


Este concepto propone un horizonte de sentido en el transcurrir de la vida de los hogares en los territorios que se interrelacionan con el ICBF, entendido como el derecho progresivo de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y comunidades a una alimentación natural y diversa que cuida, gusta y da salud, enseña su origen y preparación con el saber de sus ancestros y ancestras en el territorio; que reconoce, identifica, reivindica, empodera y fortalece la relación vincular de las personas y comunidades en su autonomía, con respeto por el entorno, el agua y valora a quien la produce y la lleva a la mesa (ICBF, 2024).

- **Sucedáneo de la leche materna**²¹: se define como “todo alimento comercializado o de otro modo presentado como sustitutivo parcial o total de la leche materna, sea o no adecuado para ese fin” (IBFAN 2010).
- **Supervisor**: es la persona encargada del “seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados” (Ley 1474 de 2011, Artículo 83).
- **Territorio**: se trata de un espacio dinámico y complejo en donde se dan intercambios naturales, sociales, culturales, económicos y políticos, configurado a partir de la apropiación de las comunidades locales y su organización social y política en coordinación, concurrencia y complementariedad con las diversas entidades del ordenamiento territorial. En este proceso de construcción social se insertan también los procesos históricos de ocupación y uso del suelo, los saberes ancestrales, el arraigo por la tierra y el tejido social construido a partir de relaciones de familiaridad, vecindad y solidaridad.

En el caso de las poblaciones campesinas y étnicas en Colombia, el territorio es un símbolo de resistencia y afirmación de identidad, que nutre el sentido de permanencia y reproducción de la vida desarrollando estrategias de subsistencia, autonomía, participación y reconocimiento cultural en la gestión de los recursos naturales.

- **Territorialización**: “un proceso en el cual un sujeto, comunidad o grupo social apropia y se vincula con un lugar físico” (López y Figueroa, 2013; Tobasura et al., 2019; Zapata, 2008), en cuanto el espacio geográfico es marcado con las experiencias, memorias y la producción de sentido de los sujetos en un momento determinado. La territorialización se soporta en la relación espacio-tiempo, lo cual hace que sea dinámica y se transforme de acuerdo con el contexto social, cultural y político”. (Castaño-Aguirre et. al, 2021, p.206).
- **Territorialización de la alimentación**: es un mecanismo participativo que propicia una alimentación adecuada, sostenible y culturalmente apropiada a los participantes, familias y comunidades de los

²¹ Red Internacional de Acción por los Alimentos para Bebés (por sus siglas en inglés IBFAN). Protección de la Salud Infantil Guía para los agentes de salud sobre el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna Traducción al español de la 11ª edición. Prólogo pág. IV. 2010

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 31 de 143

servicios y programas del ICBF, mediante acciones para la recuperación la memoria alimentaria y la gastronomía ancestral de cada territorio, estos resultados se visibilizan en el ejercicio de la planeación alimentaria mediante la construcción de ciclos de menús y/o derivaciones de raciones para preparar, acordados y territorializados.

- **Unidades de Atención -UA:** son la unidad de medida más pequeña para la atención en el servicio, corresponde a la agrupación de un número específico de participantes de acuerdo con el esquema operativo de cada servicio. De manera concertada, la comunidad definirá y garantizará el espacio donde funcione cada UA para los encuentros grupales de la misma.
- **Unidad de Servicio - UDS:** es el lugar físico georreferenciado, donde son atendidos los participantes para recibir directamente los servicios de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- **Víctimas del conflicto:** la Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, define como víctimas del conflicto armado interno a aquellas personas que han sufrido un daño individual o colectivo como resultado de violaciones graves de los derechos humanos o del Derecho Internacional Humanitario. Estas violaciones pueden incluir desplazamientos forzados, homicidios, desapariciones forzadas, torturas, violencia sexual, reclutamiento de menores de 18 años, entre otros.

Las víctimas en este orden pueden ser directas, indirectas o colectivas. La ley establece derechos y medidas de reparación para las víctimas, incluyendo el acceso a la verdad, la justicia y la reparación integral, así como la restitución de tierras y la atención en salud, educación y vivienda. Además, promueve la participación de las víctimas en los procesos de atención, reparación y construcción de paz en el país, razón por la cual tienen una condición de especial protección y atención dentro de las políticas públicas del país.

- **Zona rural:** de acuerdo con la Misión para la Transformación del Campo son aquellos municipios y áreas no municipalizadas (ANM) que tienen cabeceras pequeñas y densidad poblacional baja (menos de 50 hab/km²). 318 territorios son considerados en la categoría de “rural disperso” para el 2014, están asociados a una población rural de 3.658.702 y el área es del 64,9 % del total nacional. (DNP, 2014).
- **Zona rural dispersa:** de acuerdo con la Misión para la Transformación del Campo corresponde a los municipios que tienen cabeceras de menor tamaño (menos de 25.000 habitantes) y presentan densidades poblacionales intermedias (entre 10 hab/km² y 100 hab/km²). En total son 373 municipios para 2014 con población rural de 5.402.735 y el área municipal es 19,8 %. (DNP, 2014).

1.2.2. Siglas

ADRES: Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

AEIPU: Atención Integrada a la Enfermedades Prevalentes en la Infancia

AAVN: Alimentos de Alto Valor Nutricional

AETCR: Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

AIEPI: Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR

F8.P14.DE


18/09/2024

Versión 1

Página 32 de
143

AVISPA: Aula Virtual de Saberes en Primera Infancia
BDUA: Base de Datos Única de Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud
BPM: Buenas Prácticas de Manufactura
CZ: Centro Zonal
CPACA: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
CIPI: Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia
DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DHAA: Derecho Humano a la Alimentación Adecuada
DNP: Departamento Nacional de Planeación
DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje
EAN: Educación Alimentaria y Nutricional
ETA: Enfermedad Transmitida por Alimentos
EVCDI-R: Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil-Revisada
EAPB: Entidad Administradora de Planes de Beneficio de Salud
EAS: Entidades Administradoras de Servicios
EPS: Entidad Prestadora de Servicios
FTLC: Fórmula Terapéutica Lista para el Consumo
GABAS: Guías Alimentarias Basadas en Alimentos
IBFAN: Red Internacional de Acción por la Alimentación Infantil (por sus siglas en inglés)
IEC en SAN: Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional
GA: Grupo de Atención
GT: Grupo Territorial
IPS: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
MEN: Ministerio de Educación Nacional
MAPS+: Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado
MEDD: Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos
NAR: Nuevas Áreas de Reincorporación
NARP: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
NTC: Norma Técnica Colombiana
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONG: Organizaciones No Gubernamentales
OPS: Organización Panamericana para la Salud
PAI: Plan Ampliado de Inmunización
PARD: Proceso Administrativo de Restablecimiento de los Derechos
PDLMAC: Plan Decenal de Lactancia Humana y Alimentación Complementaria
PDT: Plan de Desarrollo Territorial
PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PEP: Permisos Especiales de Permanencia
PNIS: Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
PQRS: Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias
PQRSFD: Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias
RAM: Registro de Asistencia Mensual
RETHUS: Registro Único Nacional del Talento Humano Intercultural en Salud.
RIA: Ruta Integral de Atenciones
RIEN: Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes
RNMC: Registro Nacional de Medidas Correctivas
RPP: Ración Para Preparar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 33 de 143

RUT: Registro Único Tributario

SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional

SIGE: Sistema Integrado de Gestión

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

SIMAT: Sistema de Matrícula Estudiantil

SNBF: Sistema Nacional de Bienestar Familiar

SOA: Soberanía Alimentaria

SSDPI: Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia

SPA: Sustancias Psicoactivas

UA: Unidad de Atención

2. Descripción del Servicio

El servicio HCB FAMI BienVenir busca fortalecer los HCB FAMI ya existentes con un equipo interdisciplinario que moviliza el bienestar de las personas en período de gestación y el potenciamiento del desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los seis (6) meses de edad, de manera intencionada.

La prestación del servicio HCB FAMI BienVenir está organizada a partir de las siguientes preguntas:

¿Qué queremos que suceda en el HCB FAMI BienVenir? Lo cual se describe en los objetivos y el sentido del servicio. Aquí se encontrará la orientación técnica y las pistas sobre lo que se busca promover en clave de cuidado, promoción de derechos y promoción del desarrollo de las niñas y los niños en medio de las interacciones cotidianas con su familia y comunidad. Lo anterior se desarrolla por medio de los ejes de experiencia y las fichas alusivas a ellos. Los ejes de experiencia sirven para acompañar a personas en gestación y posparto, a sus bebés a sus familias y cuidadores, con contenidos significativos para quienes se acompañan, considerando sus características particulares, sus construcciones culturales y sus preguntas frente a la gestación, el parto, el posparto y los cuidados de bebés. Se invita a observarles con atención, a leer sus intereses, necesidades y su vida cotidiana para enriquecer las interacciones en pro del cuidado sensible y el desarrollo integral de las niñas, los niños sus familias y cuidadores.


¿Cómo lo haremos posible? Desde esta pregunta se presenta la operación del servicio a través de la descripción de los componentes de acompañamiento y las estrategias educativas y pedagógicas. Lo anterior se describe mediante el momento de alistamiento, acompañamiento y cierre.

Con esta propuesta se espera aportar al país y a sus comunidades experiencias que les permitan acompañar el inicio de la vida desde una comprensión más profunda y empática; en palabras de Odent, cambiar las formas de nacer seguro cambiará el mundo.

2.1. Objetivo general

Promover la Atención Integral de personas en periodo de gestación y posparto, niñas y niños menores de seis meses, sus familias y cuidadores, desde una apuesta intersectorial que asegure el buen gestar, nacer e iniciar la vida, en donde se propenda por la promoción del desarrollo y por el cuidado en un sentido amplio y además contribuya en la disminución de la morbimortalidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 34 de 143

2.2. Objetivos específicos

- Comprender, reconocer y acompañar los cambios físicos, emocionales y psicológicos que viven las personas en gestación y posparto, de tal manera que se sientan cuidadas y protegidas por sus familias y construyan herramientas para transitar este momento de manera sensible y segura.
- Reconocer y transformar los imaginarios y concepciones alrededor de la gestación, parto y posparto.
- Promover la construcción, reconocimiento o consolidación de redes comunitarias de cuidado para dar lugar preponderante a lo que ocurre al inicio de la vida y así procurar la protección integral de las familias.
- Aportar a la garantía de la soberanía y seguridad alimentaria, reconociendo las necesidades de nutrición de las personas en gestación y la importancia de la lactancia.
- Promover acciones de cuidado y autocuidado que incidan en los procesos de bienestar, salud, alimentación y nutrición de las personas en periodo de gestación, las niñas y los niños, a partir del reconocimiento de las particularidades de los participantes, las familias y el territorio.
- Afianzar la participación en las acciones de promoción de la salud de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, y la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud en niñas y niños.
- Disponer ambientes pedagógicos y educativos para la exploración, los juegos de crianza, la oralidad y la literatura, la música y otras expresiones artísticas, que se vinculen a las tradiciones de las comunidades y a su vida cotidiana.

2.3. Población Objetivo


HCB Familia Mujer e Infancia para el BienVenir – FAMI BienVenir está dirigido a fortalecer los HCB FAMI ya existentes de acuerdo con las relaciones técnicas definidas en la estructura operativa. En este sentido, este servicio se fortalece la atención a los participantes ya vinculados al HCB FAMI (personas en periodo de gestación, niñas y niños hasta los cinco (5) meses y veintinueve (29) días de edad. Los participantes podrán continuar en este servicio hasta un (1) año y 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando en su entorno cercano no exista otra oferta de servicios de educación inicial en el marco de la atención integral).

2.4. Criterios de priorización

La priorización de las personas en período de gestación, las niñas y los niños, se realiza en el marco de la prestación del servicio HCB FAMI ya existente, de acuerdo con los procesos de ingreso al servicio, incluyendo el proceso de focalización y la formalización de la inscripción a la atención. Estas orientaciones se pueden consultar en el apartado 2.3 *Criterios de focalización* del manual técnico de la modalidad Familiar y Comunitaria y en la *G22.PP Guía para la focalización de usuarios de los servicios de primera infancia*.

Teniendo en cuenta que la atención de este servicio está dirigida a fortalecer los HCB FAMI ya existentes, la priorización de los HCB FAMI a fortalecer, corresponderá a aspectos técnicos, financieros

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 35 de 143

y territoriales definidos por la Dirección de Primera Infancia en el marco de la ruta de articulación con el sector salud.

2.5. Estructura operativa del servicio

Para facilitar la comprensión de la estructura operativa del servicio HCB FAMI BienVenir, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Grupos Territoriales - GT: son una categoría organizativa del servicio, consistente en la agrupación de diez (10) HCB FAMI (UA) que comparten un mismo equipo interdisciplinario, lo que permite optimizar la planeación y funcionamiento de la atención. Igualmente, los GT tienen características territoriales comunes, pueden agrupar varias comunidades mientras que las condiciones de las UA que los conforman sean parcialmente comunes culturalmente y sus medios de transporte similares.

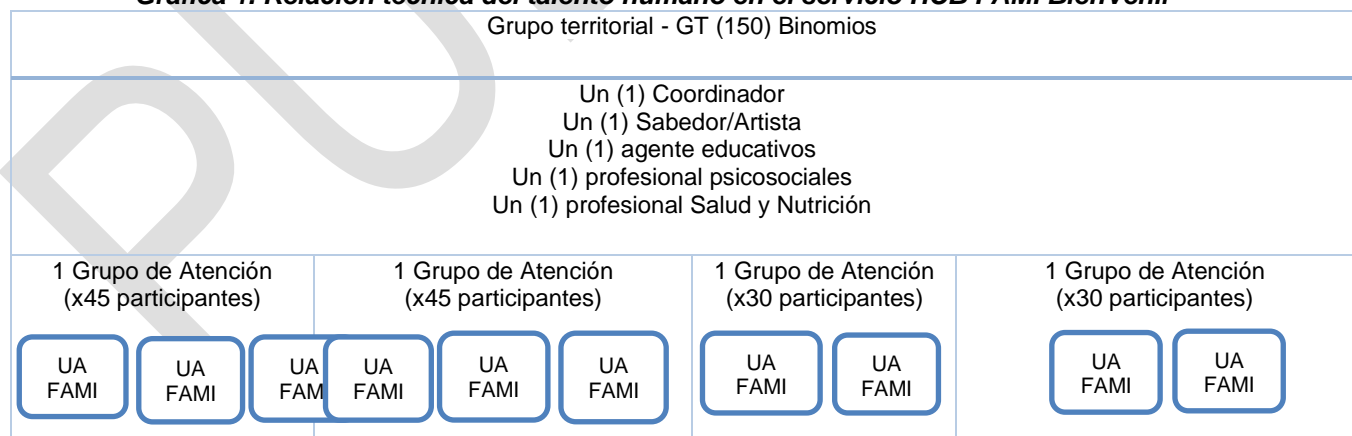
Grupos de Atención - GA: son una categoría organizativa del servicio centrada en la agrupación de tres (3) o cuatro (4) UA.

Unidades de Atención (UA): son la unidad de medida más pequeña para la atención del servicio, corresponde a un HCB FAMI.

A continuación, se presenta la manera como se concretan estas categorías organizativas y la relación técnica de talento humano en el servicio HCB FAMI BienVenir:


El servicio opera en un GT de máximo ciento cincuenta (150) binomios, divididos en cuatro (4) GA. Cada GA está compuesto por dos (2) o tres (3) UA.

Gráfica 1. Relación técnica del talento humano en el servicio HCB FAMI BienVenir



El servicio HCB FAMI BienVenir opera bajo una estructura básica compuesta por quince (15) binomios, según la demanda o necesidad de cada territorio y por una madre o padre comunitario quien lidera el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 36 de 143

servicio. La atención de los participantes se lleva a cabo movilizando estrategias de acompañamiento familiar, grupal y vecinal; en el hogar, en la vivienda de la madre o padre comunitario y en espacios comunitarios, previa verificación por parte del respectivo Centro Zonal, teniendo en cuenta las orientaciones del componente Acompañamiento para la creación y disposición de ambientes de cuidado.

Opera durante diez (10) meses o fracción proporcional según la fecha de suscripción del contrato considerando las acciones de planeación y documentación pedagógica que las madres y padres comunitarios adelantan junto a un equipo interdisciplinario.

Con relación a la atención de los participantes con discapacidad, es fundamental contemplar un horario flexible de asistencia en los encuentros en el hogar, grupales y vecinales, considerando que se puede requerir atención complementaria con otra entidad para favorecer los procesos de inclusión. Este horario flexible debe ser acordado con las familias, procurando que todos aquellos procesos y gestiones que se hacen de manera complementaria al servicio sean informados al talento humano de la UDS, con el objetivo de articular acciones para garantizar procesos de inclusión efectivos y oportunos.

De acuerdo con lo anterior, es importante señalar que los acuerdos sobre los horarios flexibles responden al análisis de la información del *Formato ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad*, en su versión vigente, en la cual se puede determinar este horario como ajuste razonable. Este tipo de decisiones responden a la particularidad de cada proceso; por tanto, no aplica necesariamente para todas las niñas y niños con discapacidad.

Gráfica 2. Estructura Operativa HCB FAMI BienVenir

Una (1) Madre o Padre comunitario FAMI Quince (15) binomios			
Equipo interdisciplinario HCB²²			
Un (1) Coordinador General por 150 binomios			
Un (1) Auxiliar Administrativo y de Sistemas por 150 binomios			
Un (1) agente educativo Por 150 binomios.	Un (1) Profesional en Salud y Nutrición Por 150 binomios.	Un (1) Profesional Psicosocial Por 150 binomios.	Un (1) sabedor por 150 binomios.


Fuente: construcción de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2024

Cada unidad de atención se compone por quince (15) binomios (mamá/papá-bebé). Mientras la persona en periodo de gestación está en ese estado es el participante principal, una vez bebé nace, éste pasa a ser el participante principal.

El servicio HCB FAMI BienVenir siempre estará conformado por la madre o padre comunitario y los binomios, además de contar con el apoyo de un equipo interdisciplinario conformado por un sabedor, un agente educativo, un profesional en salud y nutrición y un profesional psicosocial.

²² Podría ser contratado directamente por ICBF, cofinanciado por entidad pública y privada o por contrato de aporte.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 37 de 143

El equipo interdisciplinario complementa la labor de la madre o padre comunitario, para garantizar la implementación de los componentes de calidad, desde la perspectiva de reconocer y compartir sus saberes propios, los de las familias y las comunidades. De allí, que sea deber del Centro Zonal garantizar que el trabajo de este equipo se dé en el marco de este propósito y no de llevar a cabo ejercicios de asistencia técnica, supervisión o auditoría, los cuales son responsabilidad de otros equipos.

2.5.1. El sentido del servicio HCB FAMI BienVenir.

Con suficientes argumentos científicos, económicos y sociales se ha demostrado la importancia que tiene la educación inicial para el desarrollo humano, lo que repercute en el desarrollo social y económico de las naciones. (Heckman, 2004). El papel de la educación inicial en Colombia es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños, partiendo del reconocimiento de las características y los contextos donde transcurren sus vidas. El desarrollo es particular y diverso, se da en medio de la vida cultural y social y, cuenta con características específicas en los primeros 5 años de vida. En este tiempo ocurren muchos y variados procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales que hacen de este, un momento de vida sensible, donde se requiere del cuidado intencionado y calificado y, el fortalecimiento de vínculos afectivos y de interacciones de calidad en entornos seguros y protectores. (Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, 2013).


Así mismo, en la búsqueda de lograr las realizaciones y el desarrollo integral de las niñas y los niños de la primera infancia, la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”, señala que el Estado Colombiano, en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, debe asegurar la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos desde la preconcepción hasta los 6 años. Para ello debe realizarse una atención integral, con trabajo articulado e intersectorial, para asegurar que en cada entorno donde transcurre la vida de niñas y niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para promover y potenciar su desarrollo (Congreso de la República, 2016).

Aunado a lo anterior y con base en las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley 2244 del 2022 - Parto digno, respetado y humanizado, el servicio HCB FAMI BienVenir, busca centrar tres momentos claves del desarrollo del ser humano que se traducen en ventanas de oportunidad importantes para cuidar la vida de niñas y niños y, acompañarla desde su inicio, de modo que, promueva su desarrollo relevante y oportunamente privilegiando las interacciones sensibles, enriquecidas, la toma de decisiones informadas por las familias y la reivindicación de la interdependencia entre el cuidado, la crianza y la promoción de la vida.

Sin embargo, para que esto suceda debemos poner el foco en primer lugar en quien ha decidido gestar un nuevo ser. HCB FAMI BienVenir busca que las personas en gestación y posparto disfruten y vivan este momento del curso de vida sintiéndose contenidas, cuidadas y escuchadas, desde el auto conocimiento; la persona que sabe lo que quiere y necesita, y es capaz de tomar decisiones claras, informadas y amorosas para ella; que se reconoce primero como persona y como madre/padre.

Estos tres momentos claves son (Ley 2244 de 2022):

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 38 de 143

- A. *La gestación.* Es el periodo en el que el ser humano se desarrolla en el útero hasta el momento del parto. Dicho periodo se caracteriza por varios cambios físicos, hormonales, emocionales, sociales, culturales y económicos en la persona en periodo de gestación, que transforma su proyecto de vida y las relaciones con su familia y comunidad.
- B. *El parto.* El parto es un evento fisiológico y único con el que la persona culmina su gestación, en el cual se implican vivencias emocionales, culturales y sociales. Generalmente, su inicio es espontáneo y termina con el nacimiento.
- C. *Posparto y los primeros seis meses de vida de las niñas y los niños después del nacimiento.* El posparto o puerperio es el periodo de transición y adaptación necesario, que inicia después del parto. Este período es esencial para el desarrollo de los y las recién nacidos/as, para la recuperación de la persona que acaba de parir, para el reconocimiento de las funciones parentales y para que se establezca el vínculo afectivo entre bebé y su familia.

Paralelo a lo anterior, hay que garantizar el cuidado adecuado para niñas y niños recién nacidos y hasta sus 6 primeros meses de vida, ya que necesitan vinculaciones afectivas y seguras, materializadas en los rituales cotidianos que le dan ritmo a los momentos de alimentación, sueño, higiene y movimiento, permitiendo monitorear su salud y además promover su desarrollo.


En estos tres momentos, que inician desde la vida intrauterina, se reconoce que el cuidado que se le ofrece a la persona en período de gestación frente a sus preguntas, miedos, intereses, estado emocional, social, físico y de salud; repercute en la vida y el bienestar de la niña o el niño. Por lo tanto, si la persona en período de gestación cuenta con un entorno afectivo que la sostiene y la acompaña en este proceso ella y su familia pueden construir un entorno protector para y con bebé, rodeado de bienestar, salud y afecto.

Relacionado con lo anterior, es necesario que se comprenda que la familia del binomio está compuesta por las personas más importantes en su vida y que, junto con mamá/papá - bebé viven los cambios en la vida que traen consigo, la nueva vida que se gesta y a la cual hay que sostener, apoyar, educar, criar y amar. Esto conlleva tejer relaciones interdependientes alrededor del binomio para que la carga de cuidado a bebé no sea asumida únicamente por mamá/papá y que se puedan equilibrar las responsabilidades del hogar.

Así es como se le va dando sentido a las crianzas compartidas y diversas. Las crianzas no son un asunto exclusivo de las personas que gestan y luego dan a luz; es importante tener en cuenta las acciones y tradiciones de recibimiento, los espacios construidos para el binomio, el interés por cómo es el proceso de gestación, parto y desarrollo de niñas y niños; las canciones, los rituales familiares y comunitarios, las formas de acompañar y la identificación de violencias y prácticas que afectan el bienestar y el ejercicio de derechos de las personas para transformarse.

Hace parte de ese cuidado colectivo entender que la primera experiencia de niñas y niños en el mundo extrauterino la viven mediante el nacimiento, por eso cuidar ese momento es esencial. Cuando mamá/papá se reencuentra con su hijo o hija en una nueva intimidad (dejan de ser uno, en un cuerpo, para ser dos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 39 de 143

unidos por el afecto), es crucial para respetar el contacto piel con piel, porque así habita el cuerpo de madre/padre y puede sentir su calor protector y acogedor. Ese primer abrazo que otorga seguridad le da el tiempo necesario para asimilar los cambios de temperatura, luz, sonido y el funcionamiento autónomo de su cuerpo, ya que empieza a respirar y a nutrirse por sí mismo, por sí misma (su primera experiencia lactando), y qué mejor que hacerlo justo al lado de esa voz y ese latido del corazón ya conocidos.


Después, este ser humano recién llegado al mundo empieza vivir por primera vez varias experiencias, a partir de las cuales le da significado y sentido al mundo y a la vida. De ahí que sea necesario garantizar un ambiente cálido, tanto físico como emocional, en el que se cuide también a la persona que acaba de parir y a las personas significativas que la acompañan, ya que luego del nacimiento y durante los primeros meses de vida, suceden variadas acomodaciones en la vida familiar.

Todo esto en su conjunto le abre la puerta a la vivencia de la *matrescencia*, término que usó por primera vez la antropóloga Dana Raphael en los años setenta, que está compuesto por un juego de palabras que metaforizan los cambios que viven las personas de manera particular cuando atraviesan la maternidad y la adolescencia: “*matres – cencia*”. Lo construyó de esta manera porque ambos momentos de la vida que se caracterizan por cambios físicos, emocionales y psicológicos que no tienen vuelta atrás y que marcan el inicio de nuevos momentos vitales. Así, Dana Raphael empezó a posicionar la transición de la maternidad como una etapa transformadora e irreversible digna de ser nombrada, comprendida y valorada (Carmona, 2024), muy parecida a lo que ocurre en la adolescencia. Posteriormente, la psicóloga Aurelie Athan lo recoge de nuevo y lo amplía; “para ella la matrescencia es como una experiencia de orientación/reorientación, producida por un ritmo acelerado de cambios en diversos aspectos de la vida. Es perderse en cada uno de ellos para reencontrarse, para reconstruirse. Se trata de adaptaciones que impactan no sólo la esfera física y psicológica, sino también en la social, política y espiritual” (Carmona, 2024. P.18).

Susana Carmona se basa en ello y profundiza sus estudios neurocientíficos en el tema, poniendo en evidencia que todas las personas que transitan este momento viven cambios causados por la transformación de su estructura cerebral, las hormonas entran en otro ciclo y la persona comienza a adaptarse a una nueva vida, la cual impacta y reestructura su identidad. La matrescencia es entonces el concepto que engloba las transformaciones, vivencias y cambios que vive la persona que gesta, los cuales, según la neurocientífica Susana Carmona tienen que ver directamente con una poda neuronal y un nuevo proceso de mielinización, que provoca la especialización y perfeccionamiento de algunas áreas del cerebro y circuitos cerebrales, con el propósito de favorecer la adaptación del cuerpo y las capacidades de las personas a la maternidad/paternidad.

“Ser madre no es un mero atributo añadido a una identidad que permanece estable, sino una reestructuración profunda que deja huellas en nuestra mente, en nuestro cerebro y en nuestro cuerpo. Dicho de otra forma, la maternidad no suma, la maternidad es una característica que interactúa con el resto de las esferas que conforman nuestro yo. Nos redefine en cada una de ellas. Redefine nuestros gustos, nuestras prioridades, nuestras definiciones del mundo” (Carmona 2024, p. 15)

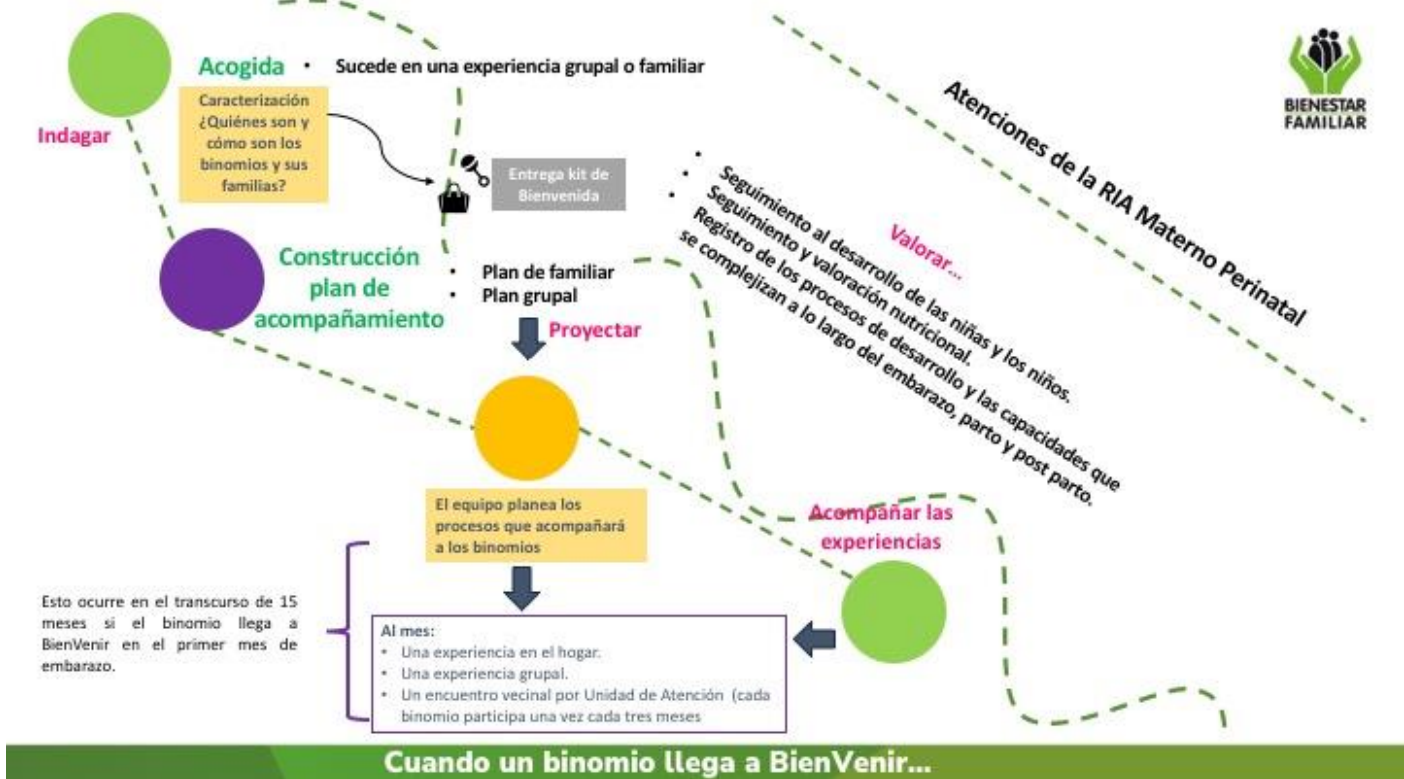
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 40 de 143

Lo anterior invita a quienes rodean a los binomios a escuchar, observar y comprender de maneras distintas las maternidades/paternidades, porque los cambios que viven son vertiginosos en tan solo 40 semanas. De allí que resaltar la construcción de redes de apoyo y visibilizar la crianza compartida como una alternativa para sostener el inicio de la vida, invita a las comunidades y a las familias a rodear de afecto, sensibilidad y cuidado al binomio mamá/papá-babé dando la bienvenida a las nuevas formas de ser de mamá/papá, mientras se le ofrece abrigo, alimento y amor a bebé.

Así, desde el inicio de la vida se puede propender por la construcción de relaciones de cuidado con las niñas y los niños, comprender cómo promover de mejores maneras su desarrollo y cultivar interacciones seguras, afectivas y que construyan aprendizajes entre las niñas, los niños, su familia y su comunidad.

Gráfica 3. ¿Qué vive un binomio en el servicio HCB FAMI Bien venir?




Elaboración propia, Subdirección de Gestión Técnica para la atención a la Primera Infancia

2.5.2. Principios.

El servicio HCB FAMI BienVenir pretende fomentar la comprensión de la gestación, el parto, el posparto y los primeros seis meses de vida de niñas y niños como momentos críticos, en la clave de oportunidades,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 41 de 143

para que la vida de las personas comience con las mejores condiciones para promover su desarrollo y así se garanticen sus derechos. Lo anterior, junto a la prevención de la desnutrición y el reconocimiento de las diversas formas de crianza de las comunidades del país, que son importantes para la pervivencia de expresiones culturales, la construcción de identidad y herramientas para tejer diálogos interculturales, desde el reconocimiento de la potencia de las diversidades.

Por ello es necesario tener en cuenta los siguientes principios:

- Propender por las acciones y articulaciones intersectoriales:** es necesario que en los territorios en donde se presta el servicio se puedan identificar las oportunidades de articulación con las acciones que emprenden las entidades de salud para que las personas en gestación participen de las estrategias de prevención y reducción de mortalidad y desnutrición materna y neonatal. Por otro lado, promover acciones intersectoriales en la atención durante el posparto y cuidados de bebés es esencial para garantizar un enfoque integral y coordinado que aborde las necesidades complejas de su salud y su bienestar.


Lo anterior permite identificar y abordar de manera efectiva algunos determinantes sociales, económicos y ambientales que impactan la salud materno-infantil. Al trabajar juntos, se pueden implementar intervenciones más efectivas y sostenibles que promuevan un inicio de vida saludable y apoyen el desarrollo integral del binomio y su familia. Asimismo, es importante implementar las acciones necesarias de articulación con las propuestas culturales del territorio relacionadas a los escenarios de bibliotecas públicas, rurales y comunitarias.

- La cotidianidad como parte esencial de la vida:** el cotidiano lleva a pensarse en los días que pasan, teñidos con situaciones que enmarcan las acciones diarias y que, de cierta manera, brindan sensación de calma y seguridad a las personas. Esas acciones conocidas les permiten tener un punto de partida confiable, para buscar nuevas experiencias. Sin embargo, hay que hacer notar que en el cotidiano también existen la novedad y el cambio, aquellos acontecimientos que movilizan y transforman lo que acontece día a día. Uno de esos acontecimientos puede ser la llegada de un bebé a la familia.

Cuando las familias saben que una niña o un niño viene en camino, sus pensamientos, acciones y formas de concebir la vida se modifican y, con ello, su cotidiano toma otras formas y otros matices, viven un proceso de transición en el que partiendo de las acciones conocidas se sumergen en la nueva vivencia.

Justo allí en esas construcciones cotidianas, que parten de lo conocido hacia la exploración de nuevas experiencias, se encuentran las oportunidades para que las familias y cuidadores descubran e identifiquen cuáles acciones cotidianas se pueden potenciar, modificar o diversificar para propender por el cuidado sensible, seguro y empático y la promoción del desarrollo de las niñas y los niños

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 42 de 143

además, de resguardar las prácticas culturales valiosas de crianza y crear ambientes cada vez más propicios para la infancia.

“El bienestar que aporta la vida cotidiana tiene como raíces el apego afectivo a las figuras de referencia, la inclusión en un grupo primario, tener las necesidades básicas más o menos resueltas, gozar de salud, seguridad y confianza en uno mismo y en las personas que nos rodean. Dicho de otro modo: tener casa, alimento y afecto” (Díez, s.f.), todo ello supone pensarse en las experiencias diarias que viven las personas en periodo de gestación y las niñas y niños, y, partir de la cotidianidad para realizar los acompañamientos de manera pertinente.

Experiencia estética: puede considerarse como una actitud, una disposición, una acción de curiosidad y asombro, que consolidan maneras propias de mirar, sentir, crear, gestar y vivir la crianza, los procesos primarios del ser humano, las interacciones con el entorno, con el mundo interior y la cultura en la cotidianidad apoyan la experiencia estética y la fundamentan. En particular, el periodo de gestación y los primeros meses de vida contienen procesos sensoriales, emocionales y biológicos que pueden ser la oportunidad para potenciar experiencias sensibles que alimenten el sentido estético y la creación.


La capacidad de percibir, disfrutar y apreciar el entorno establece relaciones sensibles en la vida diaria y crea conexiones. Por esto, pensar en los entornos en los que crecen personas en gestación, niñas y niños hasta los seis meses como espacios que se caractericen por ser contenedores de significados, identidades, juegos y narrativas propias del territorio, la cultura y la familia, es una acción de cuidado sensible.

La experiencia estética no es ajena a la vida familiar y comunitaria, trascienden a las prácticas de crianza que acunan y abrazan, se viven en el día a día al percibir la diversidad de sonidos, palabras, imágenes, texturas, colores, formas y olores, al disfrutar con asombro el paisaje, al establecer relaciones con la cultura material, al apreciar los matices del atardecer o acercarse con atención a una imagen, todo esto supone un continuo descubrir y educación del sentido estético.

- **Diálogo y escucha sensible:** como actitud y disposición constante que reconoce a las otras personas y al entorno natural como sujetos de derechos e interlocutores, este principio refiere a la capacidad de escuchar con detenimiento, conciencia y afecto, a establecer espacios de conversación honestos alrededor de la crianza y el cuidado, desde un ejercicio de respeto e intercambio de saberes. *“La escucha en sí, de acuerdo con Pierre Schaeffer citado en Rocha Iturbe, (s.f) es la acción de comprender, de descifrar significativamente lo que ya hemos oído.”*

La escucha sensible y permanente implica una disposición al/la otro/a consciente, a su contexto e historia que comparte de manera voluntaria, esto asume relaciones horizontales y genuinas que se fortalecen en el proceso de afianzar vínculos y redes seguras de cuidado. El diálogo fundamenta los procesos comunitarios y colectivos, le da sentido a las prácticas de cuidado que buscan hacer de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 43 de 143

este, un saber y hacer cotidiano que refleje la construcción de relaciones basadas en la escucha, espacios de encuentro polifónicos que amplifiquen y circulen los saberes desde diversos lenguajes.

- Participación:** entendida como acción y derecho ejercido por las personas en período de gestación y posparto, niñas, niños menores de seis meses sus familias y cuidadores, este principio resalta las relaciones que se establecen entre los individuos y el colectivo, las formas de interactuar y construir identidades nutridas por la cultura y los acervos colectivos. Los sistemas de relaciones que se construyen al interior de las familias constituyen un saber que fortalece el saber de la comunidad en la medida en la que inciden en las decisiones, procesos y acciones que se desarrollan en el marco de la ejecución de una acción sin daño.

Así mismo, establece diálogos entre lo público y lo privado que deriva de la construcción de ciudadanías libres que se fortalecen mediante el ejercicio de la participación. Es de igual forma un camino que recorrer, en tanto requiere del conjunto de principios mencionados como la escucha, el diálogo, la construcción de paz, la acción sin daño y la atención humanizada y sensible.


Para esto es necesario reconocer los saberes del otro, su experticia frente a su experiencia de vida, su voz y sentir como elementos fundamentales en la construcción de sociedades, además de esto validarlos y convocarlos como parte del proceso, esto incide en las maneras como se apropian y se sostienen los procesos en los territorios, solo si es CON ellas y con ellos, no solo para ellas y ellos.

La participación tiene entonces protagonismo en la implementación al ser el principio que reconoce las diversas formas de expresión (verbales y no verbales), los múltiples lenguajes y lenguas, la diversidad de formas de vivir la gestación, de nacer y de vivir la crianza. Esto plantea un reto que cuestiona las formas en las que se acompaña el ejercicio de la participación desde el rol que se ejerce, y nos regala preguntas fundamentales en este mismo ¿Cómo participan las y los bebés? ¿Cómo incide esta participación en la toma de decisiones y construcciones colectivas? Esto en favor de acompañar y construir colectivamente procesos participativos sensibles y genuinos.

- Construcción de paz y reconciliación:** vivir una vida en paz y libre de violencias desde el inicio de la vida es un derecho y para materializarlo es determinante reconstruir las formas y maneras en que las personas en gestación son cuidadas y acompañadas, además de brindar las oportunidades y la información necesaria para que ejerzan sus derechos y aportar a la desaparición de las violencias basadas en género, particularmente la violencia obstétrica y así se cambien las formas de nacer y la manera en que los seres humanos son recibidos. Igualmente, el logro de la Paz implica empezar por generarla en el interior de cada persona y que de esta manera la pueda expresar en los entornos en que se encuentre, en comunidad teniendo como centro acciones de cuidado sensible para todas y todos que respondan a sus necesidades e intereses.

De esta forma se “[...] reconoce que para avanzar en las condiciones necesarias que favorezcan la consolidación de nuevas ciudadanías en el marco del proceso de postconflicto, es necesario que en los procesos de atención se propicie la construcción de paz y reconciliación desde el cuidado y la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 44 de 143

protección de la vida y la naturaleza, los vínculos de cuidado mutuo, así como el desarrollo de valores culturales basados en la resolución no violenta de conflictos, la justicia social, la convivencia pacífica y la reconstrucción del tejido social. (MEN, 2018; p.42).

- **Corresponsabilidad:** según la política pública, la sociedad y la Familia son responsables de asegurar la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de las niñas y los niños desde los cero (0) hasta los seis (6) años. Lo anterior quiere decir que tanto la sociedad como la familia y es estado están llamados a aunar criterios, acciones y esfuerzos para proteger la vida de las niñas y los niños.


Así, que para garantizar el goce efectivo de los derechos de las niñas y los niños, es necesario que las personas en periodo de gestación cuenten con espacios de acompañamiento y atención en salud que se basen en la comprensión de lo que les sucede en cuanto a los cambios físicos y emocionales que se viven en el embarazo, además les informen sobre sus derechos en el parto y el post parto y a su vez les posibilite espacios para a los cuales acudir, una vez la niña o el niño nazcan para hacer preguntas y despejar dudas. Para conformar redes de apoyo que reconozcan la importancia de lo que viven las familias con la llegada del bebé y, además, se constituyan en sostén que protege y promueve su desarrollo.

- **Interculturalidad:** La interculturalidad supone el reconocimiento y valoración de todas las culturas, estas definidas en la ley de cultura como *“el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.”* Implica por esto el respeto, diálogo y escucha permanente entre miembros de distintas culturas, por esto se resalta la capacidad imperativa de establecer acuerdos, hacer concertaciones y construir en colectivo sin deslegitimar otras formas de pensar, creer, sentir o expresar.

En este sentido, la interculturalidad se entrelaza con la construcción de paz y la participación para, por un lado, salvaguardar las diversas formas de cuidar y criar de las comunidades y por el otro, fortalecer los saberes en los intercambios culturales. Esto nos obliga a ejercer una mirada decolonial que permita ver al otro despojado de sesgos, juicios de valor y estereotipos, así como encontrar formas de vincular las culturas en la construcción de nuevas narrativas decoloniales, que validen diversas representaciones en los relatos como comunidad.

- **Atención humanizada y sensible:** considerando la importancia de brindar una atención humanizada y flexible desde cada componente de educación inicial, en el marco de la atención integral (MEN, 2014), para el avance en la calidad de las atenciones, el proceso de atención se basará en el reconocimiento de las necesidades de afecto, estima, autorrealización y seguridad emocional, más allá de las necesidades fisiológicas que se tienen como seres humanos, teniendo presente el poder del afecto para contribuir con la sanación a nivel físico y espiritual. Igualmente, el talento humano que realice la atención lo hará en el marco de la equidad, solidaridad, calidad, ética, integralidad,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 45 de 143

concertación, unidad y efectividad. Esto asegura el desarrollo saludable de bebés y protege el vínculo entre mamá/papá y su bebé, las familias y cuidadores que lo rodean.

Igualmente, la humanización implica reconocer el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos para brindar la atención respondiendo a las variadas particularidades territoriales, sociales y económicas, de tal forma que esta sea pertinente y digna, basada en la empatía cognitiva o emocional, considerando así, las necesidades físicas, emocionales y sociales de las personas en gestación y en periodo de lactancia, así como de las y los bebés, proporcionando un entorno de cuidado compasivo, respetuoso y centrado en la persona. En concordancia, dada la necesidad de brindar atención humanizada al grupo poblacional que se atenderá en el servicio HCB FAMI BienVenir existe normatividad en el país enfocada en protegerles de vulneraciones en sus derechos en el marco de las atenciones que se les realice.

2.5.3. El horizonte de sentido del acompañamiento en el servicio HCB FAMI BienVenir

BienVenir...


Para el BienVenir se prepara la casa, se prepara el corazón, los brazos y los sentidos,

Se abren muy bien los ojos y los oídos para mirar con curiosidad aquello que necesita el otro o la otra para sentirse tranquilo, seguro y a gusto en casa, se afina la sensibilidad para conectar desde el afecto y sobre todo desde el cuerpo que acoge mientras arrulla y así, el recién llegado se siente BienVenido, amado y protegido.

El servicio HCB FAMI busca poner en el centro las relaciones que se construyen en medio del cuidado sensible, en el que se comprende que, en primer lugar, el cuidado es una necesidad humana, que al ser satisfecha sostiene la vida y que, además es una acción recíproca que invita a quien cuida y es cuidado a construir una relación envuelta en afecto. Desde el momento de la concepción y el embarazo se comienzan a realizar acciones que le permiten a la persona en gestación saber qué significa para la comunidad que les rodea ser alguien que gesta la vida humana, cómo les ven, de qué manera les hablan, qué espacios les abren para conversar de sus experiencias, sentires y emociones y cómo se les acompaña a transitar ese momento.

Luego, cuando bebé nace, este ser puede tener la oportunidad de experimentar un entorno cálido, amable y sensible. Desde ese momento se siente contenido por las personas que acompañan su nacimiento y éstas comprenden que todo lo que experimenta: la temperatura, el aire entrando por sus fosas nasales, la expansión de sus pulmones, la luz en sus ojos, entre otras sensaciones, son las primeras huellas de experiencia fuera del útero y que por ello se cuida que este sea un momento sensible y afectuoso que respeta los ritmos de cada madre/padre y cada bebé.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 46 de 143

Las formas de dar la bienvenida a bebés determinan su posterior desarrollo. En los primeros meses de vida de las niñas y los niños, incluida su gestación, se da un desarrollo acelerado en cuanto a su crecimiento físico, el número de conexiones neuronales que se activan y la complejización de capacidades como el movimiento y la comunicación entre otras, a la vez que se va configurando la red de crianza que acompaña a las niñas y a los niños a crecer.

Se podría afirmar que desde la preconcepción y durante la gestación ya se comienzan a plantear y construir las formas de crianza, que se concretan a partir de acciones sociales y culturales que sostienen la vida de las comunidades, estas acciones las pueden desarrollar los adultos que integran la familia de origen de las niñas y los niños u otros adultos del grupo social, desde las cuales se materializan las intenciones educativas de la comunidad, es decir, qué es aquello que quieren que aprendan.


Esas prácticas de crianza se van construyendo alrededor de las necesidades básicas de los/las recién nacidos/as: el abrigo, la limpieza, la alimentación, el sueño y el afecto. Todas las cubre el cuidador a partir de las interacciones que sostiene con bebé, por ejemplo, para alimentarlo le sostiene en los brazos y le ofrece el seno, tal vez le hable, le cante o le mire y algunas personas que rodean a este binomio pueden ofrecer de beber a quien amamanta. En ese acto simple, la niña o el niño viven prácticas sociales de su comunidad, reconocen el lenguaje familiar, experimentan el movimiento mientras lo arrullan y descubren cómo comunicar sus necesidades, lo que es una oportunidad valiosa para potenciar su desarrollo.

En palabras de Violante, (2020) en los primeros meses de vida ocurren múltiples aprendizajes, “todos posibles a través del adulto que sostiene, abraza, se ofrece, da de mamar, da de leer, conversa, comunica... lee las primeras expresiones entablando los primeros diálogos... es decir, a las niñas y a los niños se les recibe y acuna” en medio de la labor de la crianza compartida, que se pone de manifiesto en medio de la cotidianidad de las comunidades, pero también cuando el talento humano de servicios como HCB FAMI BienVenir, acompaña a las personas en periodo de gestación, a sus bebés, a sus familias y cuidadores, buscando ampliar las experiencias y reconociendo la potencia de las capacidades de las niñas y los niños y de las personas que gestan la vida.

Lo anterior afirma que la crianza es la labor educativa por esencia de las comunidades, es compartida y diversa, porque no hace parte únicamente del ámbito privado familiar. Por lo que hay dimensiones de la crianza que se comparten entre lo público y lo privado de las familias, haciendo evidente una conexión entre lo íntimo ligado a lo privado y lo público que alude a lo común, esto es, la intención de garantizar los derechos de niñas y niños, por el interés compartido de promover sus capacidades, la construcción de su identidad y su autonomía. (Sena, 2023, p.40), al igual que promover el ejercicio de los derechos de los integrantes de la familia, en especial de las personas en periodo de gestación y posparto. En otras palabras, no se cuestiona o se juzga la vida privada de las familias, pero sí se pueden tener conversaciones que resalten distintas formas de cuidar a las niñas y a los niños en espacios comunes de encuentro.

Al poner de manera explícita el no juzgar o cuestionar las prácticas de crianza de las familias y cuidadores, a menos que se identifique una vulneración de derechos, se pone de manifiesto el respeto y el reconocimiento de las diversas formas de criar que existen en los territorios colombianos y con ello, la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 47 de 143

conformación y construcción de familias diversas, constituidas por personas de diferentes parentescos, orígenes, sexos y géneros que establecen lazos relacionales (económicos, culturales, sociales, biológicos, afectivos y emocionales) en pro de una construcción colectiva denominada familia. La labor entonces del talento humano que acompaña es la de reconocer las capacidades de las personas, los puntos de vista, las prácticas de crianza y fortalecer desde allí lo que las familias y cuidadores han construido para ofrecerle las mejores condiciones de vida a los recién nacidos.

En este orden de ideas, si bien se trata de darle un lugar valioso a la *matrescencia* por la que está atravesando la persona y al tiempo reconocer las capacidades y las necesidades de bebés, es importante ubicar su existencia entre sus familias, cuidadores y comunidades, es decir que también es relevante ponerle foco a las interacciones cotidianas que se tejen allí, puesto que estas soportan desde el cuidado la promoción del desarrollo de las niñas y los niños y el cuidado de la madre/padre.


Ahora bien, en el entendido de que la educación inicial en este momento de la vida sucede en el marco de las crianzas compartidas y diversas, los procesos que desarrolla el talento humano del servicio HCB FAMI BienVenir deben posibilitar experiencias que permitan a las familias y cuidadores reconocer sus saberes (teniendo en cuenta que dentro de las familias puede haber otros actores como hermanos/as mayores, abuelos/as, tios/as y otros familiares), ampliar las miradas y reflexionar sobre las necesidades emocionales, físicas y de información de las personas en gestación, posparto y, de niñas y niños, de manera que su cotidianidad se enriquezca y se sienta acogedora y segura.

Así como es de importante contar con todos los miembros de la familia, el Talento humano debe reconocer y propiciar la participación de vecinos, líderes y otros miembros reconocidos de la comunidad. Lo anterior para crear espacios en los que las personas en gestación puedan conocer y ejercer sus derechos y a la vez se profundice en los procesos de desarrollo de niñas y niños en los primeros meses de vida y se les ofrezcan experiencias con interacciones diversas que potencien sus capacidades en acciones cotidianas de cuidado sensible.

Entonces, se les otorga un lugar importante a las crianzas compartidas y diversas como las acciones centrales de la educación en los primeros mil días de vida de las niñas y los niños, es decir “se apela a este concepto para diferenciar y mostrar las particularidades que manifiesta este proceso cuando se refiere a los bebés, niñas y niños menores de 3 años” (Violante, 2021). Por tanto, como se afirmó anteriormente es indispensable que la cotidianidad, las interacciones y el cuidado sean los protagonistas de las propuestas pedagógicas y educativas que se propongan en este servicio, ya que son las acciones que enmarcan la crianza.

En ese orden de ideas, las acciones de acompañamiento que realiza el talento humano se revisten de un carácter educativo y pedagógico y ponen en el centro la promoción de experiencias diversas en medio de las cuales las personas en gestación y posparto y sus bebés se desarrollan en plenitud. Para lograrlo es necesario contar con un referente que de horizonte de sentido a las acciones de acompañamiento que se plantean y cumpla el papel de organizador de las propuestas, para el servicio HCB FAMI BienVenir se proponen los ejes de experiencia.

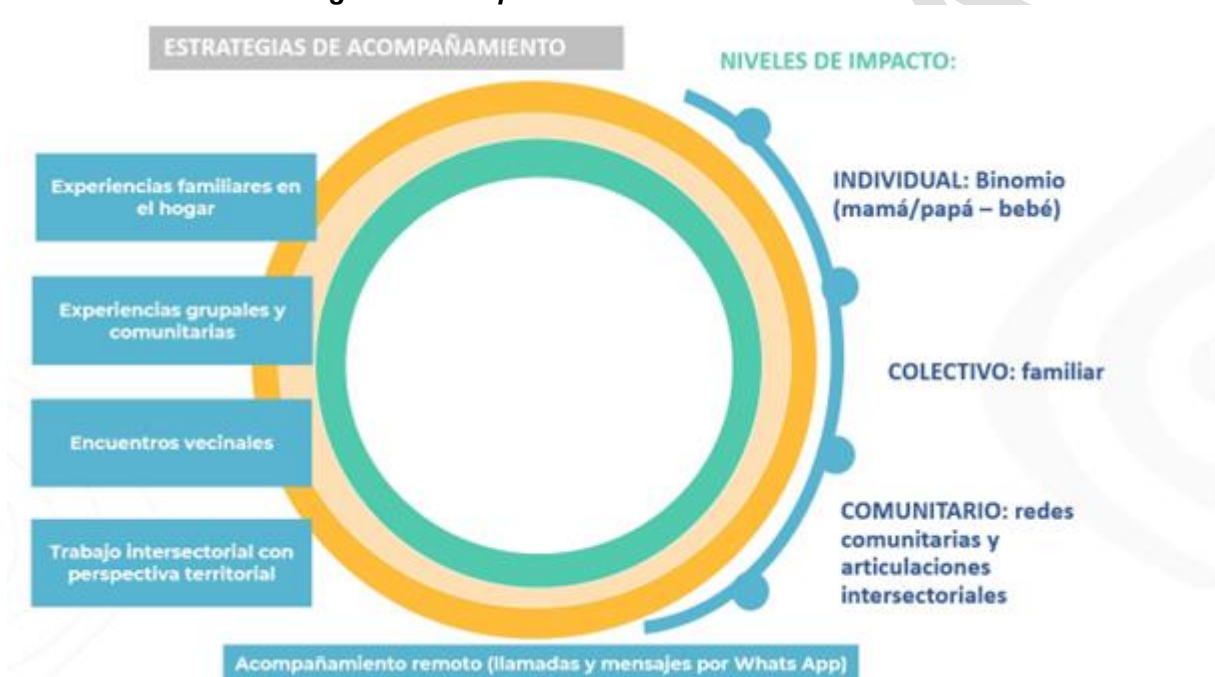
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 48 de 143

2.6 Estrategias de atención para el servicio

La atención se materializa a través de cuatro (4) estrategias de atención, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. Estrategias de acompañamiento del servicio HCB FAMI BienVenir




Elaboración propia, Subdirección de Gestión Técnica para la atención a la Primera Infancia

2.6.1 Encuentros Familiares en el hogar

Son espacios de encuentro destinado a la persona en período de gestación y posparto y a su bebé, en los que se conciben como sujetos en medio de una familia que empieza a acompañar sus procesos emocionales y físicos. El escenario en el que se desarrollan estos encuentros es el lugar habitual de residencia de las personas en gestación y posparto. Una vez focalizadas las Unidades de Atención, el coordinador deberá establecer las rutas para el desarrollo de los encuentros en el hogar definiendo el cronograma y los horarios para el equipo interdisciplinario de forma concertada con la madre o padre comunitario, las familias y cuidadores.

Estas experiencias siguen una planeación personalizada basada en las intencionalidades educativas y pedagógicas trazadas en el plan de acompañamiento de cada familia. Se realizan en tres momentos de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 49 de 143

acción que buscan generar experiencias basadas en las interacciones y las características propias de cada persona en gestación y posparto, sus bebés, sus familias y cuidadores.

Además, allí se relevan las interacciones como movilizadoras de capacidades y desarrollo; la comprensión de la transformación física y emocional que viven las personas en período de gestación y posparto, el cuidado sensible y humanizado al inicio de la vida y la participación de las personas como centro de las acciones, por ello se busca movilizar *experiencias*.

Estos acompañamientos implican las siguientes consideraciones:

- Es importante que estas experiencias involucren siempre al binomio como el centro de este encuentro.
- Para llevar el desarrollo de las experiencias la madre o padre comunitario junto con el equipo interdisciplinario identifica, mediante una atención humanizada, las necesidades, fortalezas y potencialidades físicas, fisiológicas, psicológicas y emocionales que se presentan durante la gestación, después del parto y en los primeros seis meses de vida de bebé, y considera los resultados del proceso de caracterización para realizar una planeación personalizada para cada familia.
- Los encuentros en el hogar se realizan una (1) vez al mes, con una duración de mínimo noventa (90) minutos; estos encuentros son liderados por la madre o padre comunitario en dupla con un profesional del equipo interdisciplinario

2.6.2. Encuentros grupales

En el marco de las crianzas compartidas es necesario promover encuentros entre las familias y cuidadores con el fin de escuchar los sentires y necesidades de la comunidad en torno a las gestaciones y los nacimientos, trayendo a colación las herencias sociales, culturales y patrimoniales alrededor de estos acontecimientos, para nutrirlos desde las miradas reflexivas que se puedan potenciar en los encuentros.


Estos encuentros son planeados e intencionados por el talento humano con base en el plan de acompañamiento grupal y son liderados por la madre o padre comunitario, en dupla con el sabedor. El nutricionista, el agente educativo y el psicosocial también acompañarán estos encuentros según la planeación.

La identificación y gestión de los lugares físicos donde se desarrollarán los encuentros grupales se orientan en la Guía operativa del servicio HCB FAMI.

2.6.3. Encuentros vecinales

Siguiendo la línea de las crianzas compartidas es necesario movilizar espacios que en un primer momento sean promovidos por el la madre o padre comunitario o el dinamizador comunitario (en caso de contar con él) que, poco a poco sean liderados por las familias participantes, de tal manera que sean ellas las que propongan las experiencias, las conexiones con la oferta cultural, encuentren estrategias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 50 de 143

para participar de la oferta en salud y socializar a la demás comunidad los aprendizajes construidos. Son encuentros que se desarrollan con grupos de familias y cuidadores que viven cerca entre sí, que fomentan el tejido de redes de apoyo, la construcción de lazos de pertenencia y seguridad, el disfrute del ocio y de las herencias culturales que promueven el cuidado sensible y la promoción de capacidades tanto de los adultos como de bebés.

Para la realización de estos encuentros la madre o padre comunitario, o, el Talento humano debe identificar los grupos de familias y cuidadores que se pueden reunir de forma voluntaria en un punto específico, respondiendo a la cercanía entre casas; cada grupo podrá estar conformado entre 3 a 5 familias. La programación de estos encuentros se debe promover durante el desarrollo de los encuentros presenciales o acompañamientos remotos para motivar a las familias y cuidadores a participar de manera voluntaria y concertada entre ellos.

2.6.4. Trabajo intersectorial con perspectiva territorial


Otro interés que tiene el servicio HCB FAMI BienVenir en el nivel de impacto colectivo es lograr alianzas intersectoriales permanentes que hagan que las familias, cuidadores y las comunidades se apropien de la oferta del sector cultura y del sector salud de manera más fluida y orgánica.

Con sector salud: en el marco de la atención intersectorial para el desarrollo integral de la primera infancia, lo cual se establece en la Ley 1804 de 2016, considerando el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos, y en específico, los enfoques Intercultural y de Género, se llevará a cabo un mapeo o caracterización general de las redes sociales y comunitarias de cuidado identificadas en el territorio, visibilizando aquellas que pueden fortalecerse o potenciarse alrededor del cuidado de personas en gestación y en posparto, niñas y niños. Esto, se llevará a cabo en articulación con un equipo interdisciplinario/intersectorial que tenga competencias en interculturalidad, y que se consolidará con participación de Direcciones Territoriales de Salud-DTS, EPS e IPS. Además de identificar los mecanismos de comunicación y acción territoriales que son exitosos para que las personas en periodo de gestación y posparto puedan participar en la ruta de atención materno perinatal y trabajar mancomunadamente por su salud y bienestar.

Lo anterior, con el fin de generar mecanismos claros y efectivos para la captación temprana y canalización oportuna de personas en gestación y en posparto así como de niñas y niños en torno del acceso a las atenciones en salud de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, y contribuir con el Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y el Plan de Reducción de Mortalidad Infantil; igualmente, para la canalización en aras de la atención por parte de otros sectores que sean necesarios. Para este proceso se contará con un documento construido conjuntamente entre el MSPS e ICBF.

Con el sector cultura: en esa misma vía es importante construir la ruta de articulación con el sector cultura, en cabeza del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, quien orienta las acciones desde el sector en los territorios, para esto es importante revisar el artículo 15 de la Ley de Cero a

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 51 de 143

Siempre que hace un llamado al alcance que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes tiene desde su gestión, orientación y pertinencia técnica, para esto se sugiere que las acciones puedan ir en dos vías:

Técnica: Identificar las direcciones del Ministerio de las culturas las artes y los Saberes que tengan pertinencia técnica en el marco del sentido del servicio HCB FAMI BienVenir como la Dirección de poblaciones, la Dirección de Patrimonio y la Dirección de arte, y las entidades adscritas como la Biblioteca Nacional, el Museo nacional y el Instituto Caro y Cuervo, para la articulación técnica respecto a los temas que le competen al sector, como promoción de los derechos culturales de la primera infancia, procesos de promoción de la lectura, lenguajes artísticos y manifestaciones culturales, así mismo temas de memoria, patrimonio material e inmaterial y prácticas culturales, pues estos quienes desde estas misionalesidades pueden dar orientaciones técnicas y conceptuales de estos sentidos y principios del servicio.

Gestión: Hacer el mapeo, identificación y caracterización de los espacios y procesos culturales en los territorios, para esto se invita a identificar escenarios como: casas de la cultura, bibliotecas públicas, bibliotecas comunitarias y rurales itinerantes (BRI), agrupaciones artísticas locales, organizaciones de base territoriales y espacios culturales comunitarios, esto para la articulación de acciones y gestión de espacios en los territorios, con el fin de armonizar y desarrollar los encuentros con las familias cuidadores en estos espacios identificados.

2.6.5. Acompañamiento remoto

Es una estrategia de atención que potencia y promueve todos los niveles de impacto y busca estar cerca de las familias, cuidadores y las comunidades por medio de llamadas telefónicas o mensajes vía Whats App que movilizan los propósitos del servicio. Así mismo, busca identificar y hacer seguimiento a posibles situaciones que afecten la salud física o mental y el goce de sus derechos. Se enviará un mensaje de texto o por WhatsApp una vez por semana y una audiocápsula o un mensaje audiovisual una vez al mes dirigido a las familias, cuidadores y/o a la comunidad. La caja de herramientas del servicio HCB FAMI Bienvenir cuenta con una batería de mensajes, sin embargo se espera que el talento humano cree otros mensajes pertinentes según la necesidad de los participantes.

La siguiente tabla presenta la descripción de las estrategias de acompañamiento en clave de acciones concretas, profesionales que acompañan y el número de encuentros sugeridos.

Tabla 1. Estrategias de acompañamiento de Bien Venir.

Estrategia de acompañamiento	Descripción	Duración	Profesional a cargo
------------------------------	-------------	----------	---------------------

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

F8.P14.DE

18/09/2024

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

Versión 1

Página 52 de
143

Estrategias de acompañamiento presencial

<p>Encuentros familiares en el hogar</p>	<p>Experiencias que ocurren en el hogar de la familia. En este espacio se busca desarrollar encuentros individuales dirigidos al binomio madre/padre-bebé y experiencias dirigidas a toda la familia.</p>	<p>Duración: Mínimo noventa (90) minutos. Frecuencia: Un (1) encuentro al mes. Participantes: Personas en periodo de gestación y posparto con sus bebés, personas con roles masculinos y familiares.</p>	<p>Madre o padre comunitario acompaña todos los encuentros en el hogar de la UA. El agente educativo acompaña 30 encuentros en el hogar del GT. El sabedor/artista acompaña 25 encuentros en el hogar del GT. El psicólogo acompaña 25 encuentros en el hogar del GT. El nutricionista acompaña 15 encuentros en el hogar del GT.</p>
<p>Encuentros grupales</p>	<p>Experiencias grupales y comunitarias que pueden ocurrir en espacios que se gestionen y acuerden en la comunidad. Tienen como intención profundizar en temas de interés de las familias, teniendo como centro la comprensión de la matrescencia y el desarrollo infantil, el cuidado y auto cuidado y la prevención.</p>	<p>Duración: Dos (2) horas. Frecuencia: Un (1) encuentro a la semana. Participantes: personas en periodo de gestación y posparto, y personas con roles masculinos y familiares.</p>	<p>La madre o padre comunitario acompaña los cuatro (4) encuentros grupales de su UA. Cada uno de los roles del equipo interdisciplinario: Sabedor/Artista, psicólogo, nutricionista, agente educativo lidera en articulación con la madre o padre comunitario, un (1) encuentro grupal una vez al mes con cada UA.</p>
<p>Encuentros vecinales</p>	<p>Son encuentros que se busca, sean liderados por las familias y cuidadores participantes. Pueden darle continuidad a lo conversado o vivido en un encuentro grupal/comunitario. Su objetivo es fortalecer las redes de cuidado y bienestar, por tanto, pueden ocurrir en el hogar de una/uno de las y los participantes o en espacios comunitarios (parques, plazas u otros acordados por las participantes).</p>	<p>Duración: Una (1) hora. Frecuencia: Uno 1 al mes. Participantes: Exclusivamente para personas en periodo de gestación y posparto. Mínimo un encuentro al mes por cada Unidad de Atención.</p>	<p>Sabedor/Artista Acompañan el primer encuentro vecinal.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

F8.P14.DE

18/09/2024

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

Versión 1

Página 53 de
143

Estrategias de acompañamiento remoto

<p>Acompañamiento remoto</p>	<p>El servicio contará con un paquete de contenidos/tips prácticos, que se deben enviar mediante audiocapsulas, mensajes de texto (WhatsApp SMS) y llamadas telefónicas.</p>	<p>Frecuencia: Una a la semana. Participantes: dirigido a participantes, y comunidad en general. En el caso de la Audiocapsula esta no debe superar los 5 minutos y en el caso de los mensajes de texto tendrán una extensión de un párrafo.</p>	<p>El equipo interdisciplinario movilizará el envío de los mensajes teniendo en cuenta los ejes de experiencia.</p>
<p>Llamadas telefónicas de seguimiento a casos específicos</p>	<p>Según resultados de caracterización y necesidades priorizadas: casos de desnutrición, riesgo de morbimortalidad, bajo peso y otros casos identificados de violencias basadas en género, entre otras.</p>	<p>Mínimo 5 minutos</p>	<p>Equipo interdisciplinario</p>


Fuente: Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.

2.6.6. Generalidades para tener en cuenta en los encuentros:

Es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones para el desarrollo de las estrategias de atención:

- Los encuentros en el hogar, grupales y vecinales deben responder a los ejes de experiencia planteados en el apartado siguiente, así mismo los encuentros deben ser planeados, apropiados y contextualizados a la luz de las fichas de experiencias, donde se comparten algunas experiencias para desarrollar en los encuentros.
- Los encuentros en el hogar y grupales deben ser concertados en fecha y hora con cada familia y cuidador. Si por alguna razón se presentan situaciones particulares por parte de la familia y cuidador, de orden público, calamidad doméstica, entre otras, que obliguen a modificar lo inicialmente concertado con las familias y cuidadores frente a fecha y hora, se deberá consignar en el registro de novedades y se tendrá que ajustar el cronograma y la planeación, garantizando siempre que las familias y cuidadores tengan el número de encuentros que se establece para el servicio. Esta novedad debe ser informada al supervisor o interventor del contrato o convenio bajo los criterios que se establezcan en el primer comité técnico operativo.
- **No es válido** citar varias familias y cuidadores en un mismo lugar de residencia para desarrollar el encuentro en el hogar, dado que la planeación y los objetivos por alcanzar en cada familia deben responder a la priorización de prácticas y acciones para cada participante y su familia.
- Los encuentros grupales deben ser acordados con las familias y cuidadores teniendo en cuenta las condiciones geográficas, locativas y socioculturales.
- No será válido que se unan dos o más UA para realizar un encuentro grupal.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 54 de 143

- No es válido que en una sola jornada se desarrollen dos o más encuentros grupales con la misma UA.
- Un participante no puede reemplazar su inasistencia a un encuentro grupal participando de otro encuentro programado.
- Si se evidencia que el motivo de la inasistencia es una presunta amenaza o vulneración de derechos, tanto la EAS y talento humano deben seguir las orientaciones del estándar 3 y el *PT3.PP Protocolo de actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia* del ICBF o aquel que lo reemplace, modifique o sustituya.
- Aquellos casos de inasistencia por fuerza mayor que superen dos (2) encuentros grupales y que estén debidamente documentados y justificados (cirugías, calamidad doméstica, incapacidad, entre otros) deben ser estudiados en comité técnico operativo, a fin de evaluar la posibilidad de establecer un nuevo plazo para el reintegro o la reubicación de la niña, niño, persona en periodo de gestación en otros servicios que preste el ICBF o el ente territorial.
- Para los casos en que se brinde la atención a personas en periodo de gestación y en periodo de puerperio, el primer encuentro en el hogar deberá ser liderado preferiblemente por el talento humano de salud y nutrición o el profesional psicosocial al considerarse necesario, para favorecer las prácticas de cuidado y autocuidado hacia la persona y el bebé, esto en el marco de los ejes de experiencia de Aguardar, Abrazar la salud y la vida, alimentar el cuerpo y el corazón y el de Afianzar los pasos para abrir camino.
- En caso de que se presente el fallecimiento de la niña o el niño en el proceso de gestación, al nacer o posterior al nacimiento, o de la persona en periodo de gestación, se debe brindar acompañamiento psicosocial a la familia a través de encuentros en el hogar durante dos (2) meses posteriores a los hechos, garantizando como mínimo un total de cuatro (4) sesiones de acompañamiento.

2.7. Los Ejes de Experiencias


“Si quieres construir un barco, no empieces por buscar la madera, cortar las tablas o distribuir el trabajo. Evoca en los hombres y las mujeres el anhelo del mar libre y ancho”.

A. De Saint Exupéry - Ciudadela

Un aspecto principal para tener en cuenta en las propuestas de acompañamiento a niñas, niños y personas en gestación y posparto es pensar en ejes organizadores que tengan sentido para quienes son acompañados, según el momento del curso de vida que están transitando y que les aporte tanto a la promoción de su desarrollo como a la complejización de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos. Este papel lo cumplen los ejes de experiencias, que constituyen un referente educativo y pedagógico que tiene como centro la promoción de las interacciones, el reconocimiento de las capacidades personales y familiares, las personas en período de gestación y bebés. Además, de vincular de manera explícita las prácticas y herencias culturales y ancestrales que propenden por el cuidado de las nuevas vidas.

Los ejes de experiencias no pretenden llevar a una separación en el trabajo o a realizar acciones segmentadas. Lo que buscan es abrir la mirada y abarcar la integralidad de la acción educativa y pedagógica

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR</p>	F8.P14.DE	18/09/2024
		Versión 1	Página 55 de 143

y, además, se invita a verlos y transitarlos a la luz de los territorios. Los ejes entonces son los puntos de partida que contienen las intencionalidades educativas y pedagógicas del servicio HCB FAMI BienVenir.

Si bien, los ejes proponen una mirada amplia de aquello que se acompaña y se promueve en este servicio, es importante profundizar en cada uno de ellos y navegar de manera más profunda sobre lo que acontece en cada momento: la gestación, el parto, el posparto, bebé recién nacido/a, bebé creciendo y todo lo que confluye para que crezca sano/a, seguro/a, querido/a y a la vez, se tengan presentes las preguntas, sensaciones y emociones de madres/padres y sus familias. Es por lo que, cada eje de experiencia se complementa con un set de fichas de experiencias.


Las fichas de experiencias están divididas en dos partes. La primera busca describir los procesos que se buscan acompañar y promover desde el eje, y la segunda presenta tres experiencias inspiradoras: una para los encuentros en el hogar, otra para los grupales y comunitarios y, la última, para los encuentros vecinales; cuyo objetivo es que el talento humano cuente con ideas para construir sus propias propuestas según lo que lee y comprende la realidad del territorio y las familias que acompaña.

Cuando se diseña una propuesta de acompañamiento, una de las primeras decisiones que se toma es definir aquello que se quiere promover, potenciar o movilizar. Se piensa en aquello sobre lo que es interesante conversar, los recursos que se quieren usar, los sonidos, los materiales, la música, las acciones creativas o de conexión entre otros aspectos, se elige aquello por donde se quiere entrar y se profundiza.

En palabras de Sarlé 2022, “se precisa aquello sobre lo cual queremos trabajar y establecemos los límites, el recorte, la **porción del mundo** a la que decidimos poner foco... lo que hacemos es objetivar ese recorte del mundo, para desplegarlo en sus diferentes facetas” e invitar a las personas en gestación, niñas, niños y sus familias a conocerlo, reconocerlo, recrearlo, sentirlo, transitarlo, en medio de interacciones amorosas, sensibles, retadoras y contenedoras. “Las porciones del mundo” que se proponen en el servicio HCB FAMI BienVenir están expresadas en los ejes de experiencias que son las herramientas de las que se sirve el talento humano para comprender y profundizar en el para qué de su quehacer en los territorios.

Con base en los ejes de experiencias y la observación de los contextos, el talento humano diseñará propuestas de acompañamiento del servicio, además de considerar las características de las poblaciones como origen, culturas, creencias y condiciones físicas que los dotan de capacidades diversas. Desde allí se llevará a cabo la construcción de ambientes y estrategias educativas y pedagógicas en las que: i. Se adapten los espacios, las herramientas y los materiales según las necesidades de quienes acompaña, ii. Ofrecerá experiencias variadas, de manera que posibiliten la participación de todas y todos; iii. identificará los elementos que deben permanecer en los espacios cotidianos para promover la autonomía de los participantes (por ejemplo: garantizar que los lugares en los que se desarrollan los encuentros grupales tengan acceso autónomo para todas y todos como rampas si alguien se mueve en silla de ruedas), iv. adecuará las herramientas y los materiales que se usan en los encuentros para promover la participación de todas y todos; v. reconocerá quiénes necesitan mayor acompañamiento e instrucción y el uso de otras formas de comunicación diferentes al lenguaje oral (por ejemplo; la lengua de señas o braille); v. usará materiales sin asignarles usos estereotipados por género; vi. diversificará el material con repertorio alusivo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 56 de 143

a las culturas e historias de las familias, para que se sientan reconocidas e identificadas al iniciar experiencias pedagógicas y educativas. (Soto y Violante, 2005).

Es de resaltar que estas experiencias deben partir del reconocimiento de que los entornos hogar y comunitario son propicios para contribuir con la promoción del bienestar y el desarrollo humano a nivel individual y familiar, dado que permiten la generación y fortalecimiento de capacidades para la resignificación de prácticas de cuidado y crianza.

Gráfica 5. Ejes de experiencias




Fuente: Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.

2.7.1. Aguardar.

“Aguardar significa esperar con esperanza a alguien; dar tiempo o espera a alguien mientras se mira lo que hace, con respeto, aprecio o estima. Esta espera vital y auténtica (...) en este esperar esperanzado, incierto, donde surgen las sorpresas de lo insólito”

Alfredo Hoyuelos (2008), los tiempos de la infancia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 57 de 143

El embarazo simboliza de manera tangible la espera, una que se tiñe de esperanza, inquietudes y sensaciones que van dándole paso a la transformación de las personas en gestación en sujetos y cuerpos que sostienen la vida. Mientras aguardan transitan varios cambios físicos y emocionales que le van dando paso a la transformación, aquella que le va a dotar de capacidades para cuidar al ser que se gesta en su útero. Por ejemplo, según las investigaciones de Magdalena Martínez García (2019) estudiosa del tema, se demuestra que durante el primer embarazo el cerebro se transforma, las áreas que son responsables de la capacidad social y de entender las intenciones y los pensamientos de los demás se especializan y, de esta manera la función materna se fortalece. Además, el cerebro de quienes cumplen la función paterna (la investigación hace alusión a los padres primerizos) también sufre cambios, en menor proporción y en regiones diferentes. Lo anterior es tan solo una muestra de que las transformaciones fisiológicas y hormonales impactan los estados emocionales y reconstruyen la identidad de las personas en gestación.

Es necesario entonces resaltar que acompañar la gestación implica conocer y comprender las transformaciones que pueden experimentar las personas y con ello, todo lo relacionado con la preparación para el parto, el alumbramiento y el posparto. Este último, como un momento vital de recuperación física pero además de reconocerse como madre/padre de un/a recién nacido/a en plena dependencia para vivir, quien poco a poco va ganando autonomía y construyendo formas propias de comunicar sus necesidades, alrededor de quienes se experimentan cambios en el quehacer cotidiano y las formas de vivir. Por ello, es de gran importancia reconocer el cuidado del binomio, en este momento cuando se conocen al otro lado de la piel, cuando ya bebé está fuera del útero los dos se están reconociendo y tratando de entender esta nueva realidad que los une.

Las fichas de experiencias profundizarán en los siguientes procesos:

Tabla 2. Fichas de experiencias Eje 1 Aguardar

<p>La gestación: esperar con esperanza.</p>	<p>Las personas en periodo de gestación viven cambios físicos y emocionales desde el momento de la concepción, lo que les implica reconocer sus sensaciones, lo que las lleva a conectarse con el presente, con lo que les acontece y prepararse para el parto y el recibimiento del o la bebé que nacerá.</p> <p>El talento humano podrá profundizar en las vivencias físicas, psicológicas y emocionales que viven las personas en gestación, lo que les servirá como pistas para diseñar sus acompañamientos.</p>
<p>El parto: entregando la vida a la tierra.</p>	<p>Las personas que llegan al parto con buen estado de salud experimentan este momento como un suceso que se da espontáneamente y avanza según sus características propias.</p> <p>Para que este proceso resulte tranquilo y seguro es necesario que quienes van a parir, cuenten con herramientas e información suficiente para que puedan tomar las mejores decisiones de manera confiada y reconozcan qué es aquello que las hace sentirse capaces y tranquilas</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

F8.P14.DE

18/09/2024

GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR

Versión 1

Página 58 de
143

	para vivir el proceso: moverse, escuchar alguna canción, un masaje, la compañía de alguien específico, entre otras posibilidades.
El posparto: dos fusionados por el amor.	<p>Aunque el posparto, desde la recuperación física está dividido en tres fases: inmediato (primeras 24 a 48 horas), mediano (entre el segundo al décimo día) y el tardío o alejado (del décimo día hasta el 45 o un poco más), desde el proceso emocional es necesario comprender que se puede extender en el tiempo hasta los tres años, porque se trata de un momento en el que, de cierta manera, se reconstruye la identidad de las personas que acaban de parir, en relación con el bebé que ha nacido, es un tiempo propio del binomio, que irradia cambios y transformaciones también en el entorno.</p> <p>Las personas tejen paso a paso esa identidad determinada por el o la recién nacido o nacida, que necesita cuidado constante por su condición de dependencia, se necesitan mutuamente para construirse en una nueva relación, ahora con bebé fuera del vientre, entre los brazos. Por ello, es importante conocer la situación de cada familia y acompañarles en el recibimiento de ese ser, a la vez que se comprende el proceso emocional y físico por el que pasa madre/padre.</p>

Fuente: Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.

2.7.2. Jugar, cantar y contar

Llega la hora de ser bienvenido, se rompe la bolsa y junto a las aguas bebé sale al mundo, todo al tiempo, el calor, el frío, las luces, el tacto de otras personas, las voces, los sonidos, los silencios, puede que le envuelva el caos, pero llega preparado para explorar e interactuar con quienes lo rodean.

Y entonces se siente envuelto por los brazos y el olor de mamá/papá, por las voces de quienes le dan la bienvenida y entre arrullos, leche y palabras se entrega a quienes le cuidarán y le acompañarán. (Valderrama, N. 2014)

Cuando nace bebé se inserta en una dinámica familiar cambiante gracias a su llegada y, aunque sus cuidadores hayan pensado dónde descansará y la seguridad de este cuando duerma, su principal refugio sigue siendo el cuerpo de quien le cuida. Mientras se amamanta, le cambian el pañal, le visten, le alzan o le bañan hay un contacto físico casi permanente, acompañado por palabras, que le van dando a conocer la sonoridad de su lengua materna. Todo ello le permite conocer las formas de relacionarse de las personas que le rodean y cómo estas dan o no respuesta a sus necesidades, esto es, va descubriendo lo que provocan su llanto, sus gestos o sus sonrisas, las reacciones que incitan en quienes lo/la cuidan con las respuestas que reciben a cambio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

F8.P14.DE

18/09/2024

Versión 1

Página 59 de
143

La palabra se junta con el movimiento y de esta manera la envoltura corporal que le ofrecen los cuidadores a bebé se tiñe de melodías y ritmos propios del lenguaje, se exageran palabras, se vocaliza despacio, se alargan vocales o se pone la voz más aguda. Esta es la muestra de una empatía profunda que busca comunicar amor al/a la recién llegado/a. Al conjugar la palabra desde el canto, los sonidos y los juegos con el cuerpo, se entra a un territorio compartido de emociones con bebé. Esto les da un tinte distinto a las rutinas ya que estas acciones hacen que los rituales de cuidado como el descanso, la alimentación y la limpieza vayan ampliando el mundo de bebé y con ello su capacidad de hacerle saber al otro aquello que disfruta y necesita, además de aportarle un marco de acción seguro, porque se hace predecible qué sucederá en cada momento, por ejemplo, sabe que cuando su cuidador pone una luz tenue y le canta “a dormir” es hora de descansar.

Así, entre los juegos corporales y las palabras se construyen los rituales que nutren las rutinas, que son el punto de partida seguro con el que cuentan los y las bebés para ampliar sus capacidades y comunicar lo que les interesa o descubrir vivencias nuevas que quieren repetir. El arrullo entonces se convierte en el sostén corporal acompañado de las palabras que le van mostrando el mundo a la niña y al niño, quien poco a poco mientras se desarrolla, se va apropiando del ambiente, los sonidos de las palabras y va conquistando el espacio apalancado por el cuerpo de madre/padre, que aún habita.

Las fichas de experiencias profundizarán en los siguientes procesos:

Tabla 3. Fichas de experiencias Eje 2 Jugar, cantar y contar

Los juegos corporales	<p>Bebés tienen la oportunidad de experimentar en el útero el cuerpo de mamá/papá desde adentro, sus movimientos, el contacto constante con el líquido amniótico y la contención suficiente de la placenta, es decir “han estado piel con piel” durante más o menos 40 semanas. Conservar este sostén cuando nace, es importante para acompañar su transición al cambio de temperatura, de sensaciones al tacto y de las diversas formas en que son alzados/as y transportados/as.</p> <p>El cuerpo se convierte entonces en un vehículo de aprendizajes infinito, a la vez que los cuerpos de quienes le cuidan a bebé son el refugio más adecuado, la mirada de mamá/papá mientras amamanta, las caricias mientras se le baña y las invitaciones a jugar y cambiar de postura mientras se les alza.</p> <p>Cuando un adulto toma en brazos a un o una bebé y lo/la mece, o cuando acerca su cara y la aleja, propone un juego en el que está implicado y disponible corporalmente para que el niño o a la niña lo coja, lo agarre, le sonría y que le sirve de apoyo para intentar otros movimientos. Las capacidades corporales más importantes se van gestando en los brazos del adulto, quien va leyendo el desarrollo y la capacidad y le ha otorgado espacios para moverse de maneras más autónomas, desde el juego y la creación.</p>
------------------------------	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

F8.P14.DE

18/09/2024

Versión 1

Página 60 de
143

Los arrullos y las palabras	<p>Desde que bebé está en el útero tiene la capacidad de escuchar la voz de quien lo gesta, oye también el sonido de su corazón y todos los ruidos que produce su cuerpo. Entre todos esos sonidos el que tiene carga cultural y simbólica es la voz de su mamá/papá. Ese sonido particular le permite hallar una experiencia conocida cuando ha nacido, porque ya la ha escuchado. Por ello, es que la voz, el conversar o el cantar calma el llanto de los y las bebés. Esto aunado con el arrullo cuando la capacidad auditiva al nacer ha sido poca.</p> <p>Además, la mayoría de los cuidadores hablan con bebé y le cuentan qué sucede y sucederá, le narran el mundo y las acciones, le van presentando a los demás miembros de la familia y así, este ser que nace sin tiempo lo construye según las palabras que le presta su cuidador para interpretar el mundo.</p> <p>A la par va aprendiendo que puede crear con el lenguaje, con los sonidos y el movimiento, lo que les posibilita relacionarse con quienes le rodean a partir del deseo y la intención. De allí la importancia de diseñar experiencias en las que la poética, las palabras, la oralidad y el movimiento sean los protagonistas de los espacios y las interacciones entre las niñas, los niños y los adultos.</p> <p>Los arrullos y las nanas también son una forma de hacer catarsis, de contar la vida diaria sobre los quehaceres que ocupan a las personas en gestación y posparto. Son una forma de poner en palabras sus sentires.</p>
Los rituales	<p>El ser humano nace en situación de dependencia, a diferencia de otras especies mamíferas, por lo que las rutinas que rodean a bebé se ven marcadas por la alimentación, el descanso y la limpieza, que garantizan la vida de la niña y el niño y, por otro, le dan pista sobre las costumbres familiares, sociales y culturales en las que crece.</p> <p>Estos rituales se convierten en oportunidades valiosas para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños, de modificar rutinas que no se basan en el cuidado sensible y de sorprenderse con sus capacidades, leer sus necesidades e intereses e ir modificando las rutinas, enriqueciéndolas con experiencias que les posibiliten ampliarlas.</p>


Fuente: Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.

2.7.3. Abrazar la salud y la vida.

Quando se abraza se transmite Paz, y los mejores abrazos empiezan desde el vientre “Si queremos conseguir, verdaderamente, una Paz durable en el mundo tenemos que empezar educando en ella desde el vientre...” Carballo, 2005

Abrazar la salud y la vida implica reconocer y apoyar los cambios físicos, mentales y emocionales de la persona en gestación, o en posparto y su bebé, colocando su bienestar en el centro, y promoviendo o potenciando el involucramiento de otros miembros del hogar, resaltando la participación de ese otro ser que también contribuyó con la creación de esa nueva vida. También implica reconocer a la familia y los

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 61 de 143

cuidadores el rol importante que tiene como guardiana esencial del binomio, ya que es su red de apoyo inmediata, una red que puede movilizar y fomentar las capacidades familiares para participar en acciones que potencien su bienestar, y para adoptar comportamientos en salud que contribuyan al desarrollo integral de las niñas y los niños. Cuando se abraza la salud también se abraza la vida, y se crean entornos que reconocen y valoran factores proximales, relacionales, culturales y sociales que promueven el bienestar físico y emocional; esto, considerando y respetando las distintas formas de cuidar que existen en los territorios, y el aporte que realizan las figuras representativas como las Redes de Partería, que acompañan y reciben vidas desde sus saberes ancestrales, contribuyendo con el cuidado materno y perinatal.


Como ya se mencionó en el eje “Aguardar”, madre/padre atraviesa durante la gestación y el posparto una serie de cambios en su cuerpo, en su mente y sus emociones, y estas transformaciones pueden avanzar de manera positiva o con dificultades, de acuerdo con su propia situación de salud y/o la de su bebé. Por lo tanto, es determinante que desde la familia se abrace la vida, promoviendo entornos y comportamientos saludables que favorezcan de manera especial el bienestar del binomio desde la gestación, así como de los demás miembros del hogar.

De esta forma, el proceso de atención a partir de este eje se enfoca en la promoción y mantenimiento del bienestar, tanto del binomio como de su familia, por lo que es determinante que el talento humano explique en el hogar, de manera sensible y respetuosa, la importancia de participar en las actividades para el fortalecimiento de habilidades de autocuidado y mutuo-cuidado, que se incluyan en los distintos encuentros de acompañamiento, movilizand acciones para garantizar que las personas en gestación implementen en conjunto con su familia medidas protectoras basadas en el cuidado desde el afecto, teniendo presente fomentar de forma estratégica la participación en las atenciones del sistema de salud.

Igualmente, en el nido del hogar se comparten distintos factores sociales, culturales, relacionales y materiales que influyen significativamente en la salud, y es crucial que todos estos aspectos se orienten hacia el cuidado y la promoción del bienestar integral, considerando la importancia de que el hogar se consolide como el primer refugio o espacio de acogida del binomio, ya que es donde se establecen los primeros vínculos e interacciones que son esenciales para la vida social, cultural y política (USAID, 2022). Un hogar saludable promueve el desarrollo humano y bienestar integral de sus miembros, reconoce y respeta los derechos de cada miembro, especialmente los de las personas, niñas y niños, independientemente de su afinidad sanguínea. En este sentido, el hogar es un entorno educativo y de interacción social donde se forman y se pueden transformar actitudes, comportamientos y dinámicas y hábitos asociados a la salud, promoviendo diálogos sensibles, respetuosos y equitativos enmarcados en las prácticas de cuidado y crianza, y compartiendo saberes, así como experiencias que influyan favorablemente en el bienestar en la familia (USAID, 2022).

De esta manera, cuando el talento humano reconoce con sensibilidad, respeto, y empatía los momentos que está viviendo la persona en gestación o en posparto y su bebé, en conjunto con su familia, y en cómo el estado de salud del binomio está estrechamente relacionado con sus emociones y decisiones, la atención que proporciona es humanizada, pertinente y oportuna, relacionándose desde el ser en cada oportunidad de interacción que se tenga en el entorno hogar y comunitario. Asimismo, cuando el talento humano

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 62 de 143

reconoce aquellas necesidades de acompañamiento de los demás miembros de la familia, es posible generar experiencias pedagógicas y educativas basadas en los elementos de educación para la salud, que contribuyen a que la persona en período de gestación y en posparto, y su hija o hijo, se sientan en entornos que les rodean, acogen y abrazan con cuidados, transmitiéndoles seguridad y tranquilidad.

Es de resaltar que, desde este eje se promueve el desarrollo y fortalecimiento de habilidades en la familia, para que bebé sea recibida(o) de la mejor manera posible cuando sea el momento de venir a este que será su nuevo mundo, su vida extrauterina, donde aprenderá a comunicarse de muchas maneras, transmitiendo emociones, y luego imitando otros lenguajes que reflejan afecto, como abrazar, besar, acariciar, entre otros, lo cual va aprendiendo en el nido del hogar en el que crece. Igualmente, es elemental promover la garantía de aspectos como la seguridad física y emocional, la demostración de afecto y amor, así como el derecho a una existencia en bienestar y en paz del binomio, lo cual implica desarrollar de manera adecuada los procesos de caracterización familiar, así como planear y desarrollar experiencias pedagógicas y educativas que contribuyan con la prevención de violencias basadas en género y contra la primera infancia, y que ayuden a identificar oportunamente situaciones de amenaza o vulneración de derechos.

Igualmente, abrazar la salud y la vida también implica aprovechar los momentos de acompañamiento e interacción con la familia para implementar acciones oportunas y con Enfoque Diferencial de Derechos, que contribuyan con el Plan de Aceleración para la Reducción-PARE de la Mortalidad Materna, considerando las características étnicas, de género, discapacidad, migración, y/o de ruralidad y campesinado, así como los determinantes sociales de la salud a los que se encuentran expuestas las familias. Lo anterior indique que, desde el servicio HCB FAMI BienVenir se aporta con la prevención de problemas en la salud materna, y con la identificación oportuna de los signos y síntomas de alarma que representan alto riesgo en la salud y la vida durante la gestación y el posparto, que por lo tanto requieren búsqueda inmediata de atención médica. Asimismo, a partir de este eje de experiencias se movilizan acciones en la familia para aportar con la prevención de riesgos en la salud física, el bienestar emocional, y enfermedades prevalentes en la primera infancia.

Las fichas de experiencias de este eje profundizarán en los siguientes procesos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

F8.P14.DE

18/09/2024

GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR

Versión 1

Página 63 de
143

Tabla 4. Fichas de experiencias Eje 3 Abrazar la salud y la vida

<p>Abrazando la salud en la gestación y el postparto</p>	<p>La gestación y el posparto son procesos complejos, en los que se requiere que la familia implemente acciones para cuidar con afecto al binomio, y para esto es fundamental el reconocimiento de sus necesidades físicas y emocionales, así como la implementación de prácticas saludables con apoyo del talento humano, quien brinda orientaciones enfocadas en promover el bienestar del binomio, al igual que la de su familia y cuidadores, abordando la importancia de la prevención de enfermedades frecuentes durante la gestación como diabetes gestacional, hipertensión arterial, así como problemas de salud durante el posparto como anemia, hemorragias, entre otras situaciones.</p> <p>A su vez, es clave promover el ejercicio de los derechos en la gestación y el posparto, favoreciendo las redes o círculos de cuidado en la comunidad, orientando a las familias sobre la participación en las atenciones en salud de la Ruta Integral de Atención-RIA en Salud Materno Perinatal²³; esto, con el fin de fomentar el bienestar tanto de la persona en gestación como de su bebé, lo cual requiere contar con articulaciones con el sector salud.</p>
<p>Abrazando la salud desde el vientre</p>	<p>Desde el momento del nacimiento, la promoción de la salud se centra en brindar un entorno seguro y potenciador del bienestar del binomio; igualmente, se enfoca en apoyar el reforzamiento o aprendizaje de habilidades claves en la familia para el cuidado durante los primeros seis meses de bebé, lo cual, desde luego, incluye la promoción y apoyo práctico con la lactancia humana exclusiva, ya que la leche materna proporciona todos los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo adecuado; además, protege contra infecciones, enfermedades y alergias, mientras favorece los lazos emocionales.</p> <p>Además, es fundamental promover la salud de bebé durante los seis primeros meses de vida, brindando cuidados y entornos saludables para sentar las bases del desarrollo y bienestar durante toda la vida. Este período es crucial, ya que cada bebé experimenta un rápido crecimiento y desarrollo, tanto a nivel físico como psicológico (o cognitivo), y también son especialmente vulnerables a enfermedades y problemas de salud si no se les proporciona los cuidados adecuados.</p> <p>El talento humano fomenta y desarrolla acciones para favorecer el mejor comienzo posible de la vida, así como para la prevención e implementación de cuidados en el hogar frente a las enfermedades prevalentes/frecuentes en la primera infancia como Infección Respiratoria Aguda-IRA, Enfermedad Diarreica Aguda-EDA, infecciones en la piel, caries dental en edades posteriores al momento de la</p>

²³ Según lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS en la Resolución 3280 de 2018 o la normatividad que la sustituya, complementa, modifique o haga sus veces.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

F8.P14.DE

18/09/2024

Versión 1

Página 64 de
143

aparición de los primeros dientes , entre otras, de acuerdo con las orientaciones descritas en el componente comunitario de la Estrategia “*Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia-AIEPI*”.

También en este periodo es importante la articulación con el sector salud para contribuir con la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en la Primera Infancia, según la Resolución 3280 de 2018, o la normatividad que la sustituya, modifique o haga sus veces. Asimismo, como estrategia para mitigar el riesgo de morbilidad y mortalidad de niñas y niños menores de seis meses, se orienta a las familias sobre el reconocimiento oportuno de los signos de alarma para la búsqueda pertinente y autónoma de atención en salud inmediata cuando se requiera.

A su vez, este periodo es fundamental para establecer las bases del desarrollo integral de las infancias, por lo que este eje también incluye acciones de promoción de la salud mental, las cuales están dirigidas al fomento del cuidado sensible y la desnaturalización de todos los tipos de violencia contra la primera infancia como forma de relacionamiento y crianza. Estos elementos son primordiales a la hora de garantizar el bienestar psicológico, el desarrollo socioemocional y prevenir las violencias en la primera infancia (ICBF, 2023).

Abrazando las emociones desde la gestación

Como se ha mencionado, la gestación, el parto y el posparto son momentos de cambios y transformaciones importantes en la vida de la persona, no solo a nivel físico sino también emocional. Estos cambios varían en cada persona y en cada embarazo, por lo que es esencial prestar atención a estas transiciones y mantener un acompañamiento familiar, social y estatal que garantice sus derechos. A menudo, la atención se ha centrado en la salud y la nutrición, dejando de lado el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos, a pesar de que un 10-15% de las personas experimentan depresión o ansiedad durante el embarazo. Es crucial reconocer y atender la carga emocional que conlleva la maternidad/paternidad.

Asimismo, el periodo de gestación y posparto es considerado de especial vulnerabilidad para la salud mental de las personas debido a los cambios fisiológicos y sociales a los que se enfrentan (Calcagnia, Olivosa, Valdésa, & Berrocal, 2021); por lo cual es necesario que desde el servicio se haga la promoción de prácticas para el cuidado de la salud mental tanto para la persona en gestación como para su familia, promoviendo la prevención de todas las formas de violencia de género, así como su identificación y denuncia en caso de que se presente. Para esto es importante reconocer en el momento de la caracterización los factores de riesgo y factores protectores.

La atención integral en salud debe incluir la salud mental materna/paterna como un aspecto fundamental para que la persona en gestación disfrute de bienestar físico, mental y social. Esto permite que la maternidad/paternidad sea vivida de manera digna y aborda los determinantes sociales dentro de un marco de derechos. La Organización Mundial de la Salud destaca la salud mental como esencial para el desarrollo personal y colectivo, y como un derecho fundamental. La salud mental implica capacidades como conectar, funcionar, afrontar y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



prosperar, y no se define solo por la ausencia de desórdenes mentales, sino por un continuo entre la incomodidad y el bienestar.

El estado emocional de la persona en período de gestación influye en el desarrollo de bebé, con repercusiones a largo plazo. Este período es una ventana de oportunidad que afecta el desarrollo físico, psicológico y emocional de bebé. El adecuado desarrollo se logra si las condiciones de cuidado físico y emocional, acogida, alimentación saludable y autodeterminación permiten a la persona en gestación sentirse segura, reconocida y respetada en sus derechos. Estas condiciones deben mantenerse durante el puerperio y la lactancia, ya que también influyen significativamente en el desarrollo de bebé.

La maternidad/paternidad implica una serie de cambios emocionales y psicológicos, desde el momento en que se sabe del embarazo. La ansiedad durante la gestación no es necesariamente patológica, pero es importante prestar atención a signos de alarma. La salud mental de la persona en gestación puede verse afectada por antecedentes de enfermedades mentales, eventos estresantes y sentimientos sobre el embarazo. El apoyo social y familiar es crucial para manejar la ansiedad y el estrés, promoviendo la salud y el bienestar durante esta transición. Hablar abiertamente sobre el bienestar y la salud mental ayuda a vivir su embarazo de manera más natural y a enfrentar los desafíos emocionales de este período.

Fuente: Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia.

2.7.4. Alimentar el cuerpo y el corazón.

“Yo tengo la idea de que las recién paridas están como iluminadas por dentro y los niños se duermen horas y horas sobre ellas, oyendo ese arroyo de leche tibia que les va llenando los pechos para que ellos mamen, para que ellos jueguen hasta que no quieran más, hasta que retiren la cabeza: “otro poquito más niño” ... y se les llena la cara y el pecho de gotas blancas” ...


(Yerma. Federico García Lorca)

Siguiendo a Carlos González (2004) alimentarse está estrechamente relacionado con los vínculos afectivos, con el tejido social y con lo que significa la comida como ritual en las familias y las comunidades. Lo anterior se complementa con la respuesta a la pregunta: ¿para qué comemos? La comida tiene tres funciones fisiológicas importantes:

Para mantener la vida: el cuerpo necesita una cantidad suficiente de alimento para seguir funcionando.

Para crecer: los músculos, los huesos, la sangre, la grasa, las células de la piel se fabrican y se mantienen gracias a los alimentos que se consumen.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 66 de 143

Para moverse, trabajar, jugar o explorar: se necesita energía para moverse, para pensar tranquilamente y para mantenerse en vigilia de manera serena y con poco cansancio.

Así que, las personas en gestación y posparto necesitan apoyo mediante orientaciones y ofertas en el contexto que les permitan ejercer su derecho humano a la alimentación saludable, que implica poder tener acceso y posibilidad de elegir alimentos naturales, frescos, variados y propios del territorio, favoreciendo una dieta rica en nutrientes que promueva su salud y provea a bebé los nutrientes que necesita. Cuando se hace conciencia de esto y de la importancia de tener espacios para comer, esta acción se convierte en un ritual de alimentación, que no se agota al consumir alimentos suficientemente buenos, sino que se amplía a la comprensión de que todo ello está rodeado por las sensaciones que se producen al comer: los olores, los sabores, la compañía, la luz, la temperatura del lugar, las relaciones que se tejen con otras personas, los recuerdos que despierta, las sensaciones que produce en los diferentes momentos del embarazo o cuando bebé nace, etc.

De allí que este eje: Alimentar el cuerpo y el corazón conjugue la promoción la alimentación balanceada y la salud, con la implementación de acciones para garantizar el derecho humano a la alimentación con equidad desde el inicio de la vida, para qué, por un lado se contribuya con la garantía de estos derechos , y por el otro se reconozca la riqueza territorial alimentaria, se promueva el consumo de alimentos frescos y naturales por parte de las personas en gestación y en posparto, así como por los demás miembros de la familia, y, se posibilite la lactancia humana exclusiva de bebé hasta los seis meses, y se continúe de forma libre hasta los dos años o más junto con alimentos complementarios a partir de los seis meses.

En este orden de ideas, el servicio HCB FAMI BienVenir está llamado a diseñar experiencias en las que las personas en gestación o periodo de lactancia, sus familias y comunidades fortalezcan sus capacidades para tomar decisiones informadas sobre los alimentos que se producen en sus territorios y sobre los que adquieren en los diversos comercios, la manera en que se transforman, preparan y distribuyen en los sistemas alimentarios. Estas acciones de la cotidianidad impactan las políticas y la gobernanza territorial para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, autonomía y la soberanía alimentaria, lo cual empieza desde la libre decisión de brindar leche producida por el propio cuerpo, donde es soberano ese deseo de la persona en gestación o en posparto y no el marketing de productos comerciales infantiles que implementan diversas formas de presión y persuasión para afectar la confianza frente a la capacidad de producir leche para alimentar de forma natural a bebé (The Lancet, 2023).

Desde estos planteamientos las fichas de experiencias de este eje profundizarán en los siguientes aspectos:

Tabla 5. Fichas de experiencias Eje 4 Alimentar el cuerpo y el corazón

Lactancia humana: el primer alimento de la vida.	<p>Bebé se alimentaba por medio del cordón umbilical cuando estaba en la panza de mamá/papá. La prolongación de este acto la vive en el justo instante en el que nace y tiene la oportunidad de sentir el pecho de mamá/papá, tomarlo y probar por primera vez su leche. Este el primer desafío que enfrenta una persona en puerperio frente a su bebé, ofrecerle el pecho para que coma.</p> <p>Este proceso trae consigo preguntas, inseguridades, discursos aprendidos y los consejos de los círculos sociales que les aconsejan qué hacer, cómo</p>
---	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

F8.P14.DE

18/09/2024

Versión 1

Página 67 de
143

hacerlo y qué prácticas son las mejores o no. En medio de este navegar es importante que las personas en posparto y sus familias comprendan qué significa la lactancia humana, a la vez que sean escuchadas sus dudas: ¿por qué se tiene miedo de no producir suficiente leche? ¿por qué se le teme al cambio de los senos una vez termine la lactancia? ¿por qué se siente dolor? Entre otras preguntas que rondan la cabeza.

La decisión de amamantar es un derecho reproductivo, que no debe ser afectado ni vulnerado por presiones comerciales ni sociales, por lo que es fundamental que se cuente con información clara y veraz, soportada en evidencia científica para la toma de decisiones libres y autónomas; en consecuencia, es determinante que el talento humano que realiza la atención no tenga conflictos de intereses en torno al uso de fórmulas comerciales infantiles (Serie de Lancet, 2023; OMS, 19), y que en lugar de ello contribuya con la promoción, protección y apoyo de la lactancia humana, ya que es una estrategia trascendental contra la desnutrición aguda a nivel mundial.

A su vez, para acompañar este tipo de decisiones también es importante conversar sobre los argumentos del porqué evitar el consumo de fórmulas comerciales infantiles (leches artificiales) y otro tipo de productos ultraprocesados que se comercializan como “sucedáneos” de la leche humana.

En este sentido, es fundamental que el talento humano tenga presente que se debe desestimular el uso de fórmulas comerciales infantiles debido a que se presenta contaminación intrínseca (interna) de estas preparaciones en para lactantes, ya que no son estériles y pueden contener bacterias mortales para bebés, entre las cuales se incluyen el Cronobacter Sakazakii y la Salmonella, siendo esto considerado como un problema de salud pública mundial. Además, según evidencia científica estos productos se han asociado a un crecimiento deficiente de las niñas y los niños, al igual que a enfermedades infecciosas cuando no se siguen las instrucciones correctas de su preparación, y se relacionan con mayor probabilidad de aparición de enfermedades, alergias, cólicos, infecciones, diarrea, estreñimiento, desnutrición aguda, obesidad, hipertensión, diabetes, entre otras.

De allí la importancia del apoyo familiar y social a las decisiones que tome la persona, pero, además, que se comprendan y oriente sobre las ventajas que tiene la lactancia no solo a nivel biológico y emocional en el binomio, sino también a nivel familiar, comunitario, ecológico y social (Ver documento de ICBF para profundizar en las apuestas frente a la lactancia). Además, es clave informar a las familias y cuidadores sobre los riesgos asociados con el consumo por parte de las niñas y niños de las fórmulas comerciales infantiles, dado que estas fórmulas son productos ultraprocesados y no fomentan una alimentación saludable, sostenible, solidaria, ni acorde con las prácticas ancestrales y culinarias de los territorios.

Por último, la promoción de la lactancia enfrenta amenazas debido a los intereses económicos de las industrias productoras y comercializadoras de fórmulas infantiles, que afectan la libre decisión frente a esta práctica. En respuesta, desde 1981, la OMS y UNICEF publicaron el Código Internacional de Comercialización de los “Sucedáneos” de la Leche Materna (CICSLM), que

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

F8.P14.DE

18/09/2024

Versión 1


Página 68 de
143

	<p>defiende la alimentación saludable para lactantes y niños pequeños en todo el mundo. De este modo, es crucial que las estrategias para promover la lactancia incluyan el cumplimiento de este código, no solo como una obligación normativa, sino como un compromiso ético con el bienestar de las niñas, los niños, sus familias y cuidadores.²⁴</p>
<p>Comida natural, una experiencia de vida saludable</p>	<p>Conectar con la forma en que se come y qué se come lleva a las familias a pensar sobre las relaciones que tejen con el alimento y a comprender que cada elección alimentaria afecta el bienestar general de cada una de las personas que las integran. Entonces se hace relevante la calidad y origen de los alimentos, incluyendo su elección (preferiblemente naturales / orgánicos), la compra en mercados locales y la identificación de señales de hambre y saciedad durante el día, para evitar el consumo excesivo o no comer lo suficiente. Desde allí se promueve la importancia de comer despacio y reconocer el impacto de las elecciones alimentarias que se toman y que comprometen el bienestar de las personas en gestación, puerperio y sus bebés.</p> <p>Aunado a lo anterior, se hace relevante diseñar experiencias en las que las personas en gestación y sus familias identifiquen el grado de procesamiento de los alimentos, para que evidencien de manera clara esta información. Como recurso para el talento humano se cuenta con la clasificación de los alimentos según el sistema NOVA, el cual agrupa los alimentos según la naturaleza, la finalidad y el grado de procesamiento. Comprende cuatro grupos que se mencionan a continuación: 1. Alimentos sin procesar o mínimamente procesados; 2. Ingredientes culinarios procesados; 3. Alimentos procesados, y 4. Productos ultra-procesados. Así, el talento humano puede brindar orientaciones de forma clara y práctica a la persona en gestación o en posparto y su familia de tal forma que puedan comparar y sopesar con la calidad de los alimentos naturales y precios locales.</p> <p>Según esta clasificación, los productos ultraprocesados son perjudiciales para la salud humana por varias razones: tienen una calidad nutricional deficiente, pueden causar adicción, imitan alimentos naturales, y a menudo se perciben erróneamente como saludables. Además, promueven el consumo de snacks, son comercializados de manera agresiva, y tienen un impacto negativo en aspectos culturales, sociales, económicos y ambientales.</p> <p>Por lo anterior, es crucial implementar acciones y procesos para reducir el consumo de esos productos, especialmente entre personas en gestación y en posparto, así como en las niñas y los niños que al cumplir los seis meses continúan recibiendo lactancia humana junto con la alimentación complementaria hasta los dos años o más, de acuerdo con la libre decisión de la persona, como debería ser²⁵.</p> <p>Al invitar a las familias a participar en prácticas que conllevan al consumo de alimentos de manera más consciente, ya que el comer, no solo implica la nutrición del cuerpo, al cual se le deben aportar los nutrientes adecuados y</p>

²⁴ Este código se actualiza periódicamente con las resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud.

²⁵ Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas OMS-OPS 2015.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 69 de 143

	<p>necesarios, sino que también se relaciona con las sensaciones y los pensamientos que rodean la cotidianidad, y que afectan los hábitos alimentarios.</p> <p>Es de resaltar que las náuseas, los mareos, la acidez que algunas personas en gestación sienten, afectan la forma en que se consumen los alimentos, y, por su puesto sus sensaciones y estado de ánimo. De igual manera cuando se inicia la alimentación complementaria de bebé, es necesario prestar atención a lo que se le ofrece, a las texturas que son nuevas para ese paladar abierto a explorar sabores a partir de esa edad, sin de dejar de lado la continuación de la lactancia humana hasta los dos años o más según se decida de manera libre.</p>
--	--

Fuente: construcción Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia - ICBF, 2024.

A su vez, de este eje también hace parte la **Valoración y seguimiento nutricional durante la gestación y los primeros seis meses.**


Este proceso se realiza como una medida de vigilancia epidemiológica para prevenir la mortalidad, en la que, entre otras cosas, se hace uso de los datos antropométricos (peso, talla, longitud, perímetro braquial) para establecer la situación frente a indicadores nutricionales. Este seguimiento está dirigido a identificar alteraciones del estado nutricional como la malnutrición por déficit (riesgo de desnutrición, desnutrición), bajo peso para la edad gestacional (sospecha de retraso en el crecimiento intrauterino), o malnutrición por exceso (sobrepeso, obesidad), de tal forma que se implementen acciones enfocadas a la atención oportuna desde el sector salud, y que se realicen orientaciones de **Educación Alimentaria y Nutricional-EAN**, no solo cuando se presentan los problemas de malnutrición sino también para prevenir su aparición, mediante la promoción y apoyo desde el servicio HCB FAMI BienVenir para la incorporación de prácticas saludables que necesiten ser implementadas o reforzadas.

De esta forma, es fundamental que el talento humano tenga presente que cuando se hace una valoración y seguimiento nutricional con calidad y pertinencia se puede contribuir con la prevención de situaciones de malnutrición, así como también identificar y canalizar oportunamente cuando se requiera. Asimismo, un seguimiento adecuado permite generar alertas al sector salud sobre el estado nutricional de niñas, niños y personas en período de gestación antes de que se empeore su estado de salud, con el fin de que reciba atención médica efectiva e integral para prevenir complicaciones y muerte.

Es de resaltar que la valoración y seguimiento nutricional de calidad proporcionan información importante; por lo tanto, los resultados de este proceso son cruciales para evaluar el éxito de las actividades implementadas en el marco de este eje que moviliza el talento humano, así como para planear medidas más efectivas cuando sea necesario.

La EAN se enfoca en impulsar el aprendizaje y la experiencia para tomar decisiones informadas sobre alimentación y comportamientos en salud. Por lo anterior, desde el servicio HCB FAMI BienVenir se contribuye con el fortalecimiento de habilidades y la confianza de las personas en gestación y en posparto, así como en otras personas del hogar para adoptar o fortalecer prácticas alimentarias que protejan su salud

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 70 de 143

y estado nutricional, así como de su bebé; esto, porque es crucial empoderar a las familias como participantes activos de su salud, reconociendo su identidad, planes de vida y prácticas culturales.

Por último, es esencial que el talento humano implemente las acciones de EAN, dada la oportunidad de aportar con la promoción de la salud, realizando análisis y orientaciones a las familias para que puedan identificarse y abordarse factores de riesgo modificables desde el entorno hogar y comunitario, de tal forma que se puedan eliminar o reducir, mediante la toma de decisiones informadas, acciones afirmativas y/o de movilización comunitaria autónoma.

2.7.5. Conectar con la fuerza creativa

Telar de palabras

*Para esta dulce espera
las madres tienen sus formas:
que bordado,
que tejido,
que coser y hacer a mano
cobijas y almohadas,
piyamas pa descansar.*


*Yo, que no tejo ni bordo,
supe que para esperarte
solo tengo las palabras,
que también hacen soñar.*

*y como si fueran hilos
las enhebro una a una,
uso el lápiz como aguja,
las acomodo por tonos,
las cruzo para hacer nudos...
después parecen sonar.*

*Ese telar de palabras,
bordado para esperar,
te arrullará mientras sueñas,
te ayudará a despertar.*

*Y a mí, que no sé de cantos,
por ser palabras del alma,
me afinarán la garganta
para poderte cantar.*

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 71 de 143

Velia Vidal, Diez lunas para una espera.

Se habla también de gestar cuando se da forma a una idea, un sentir, un pensar, cuando nace una historia, un libro, una expresión plástica, una pieza sonora, una danza. Se acude a la palabra gestar cuando se refiere a dar vida, a llenar de alma, a un nacimiento. Esto por supuesto funciona como un símil que refuerza la relación que tiene la experiencia biológica de estar en embarazo y la experiencia de creación, y es que la gestación y el posparto son momentos de vida dotados con gran cantidad de estímulos y aperturas al universo sensible que son, en sí mismos actos creativos.

Estas experiencias se acunan en la cultura, en la vida cotidiana y el territorio, responden a las formas de nacer y criar heredadas, transmitidas y construidas a través del tiempo y las memorias y se fortalecen a través de las vivencias estéticas, de los acervos culturales, los equipajes psíquicos, emocionales y sensoriales de las familias, cuidadores y las comunidades. En cuanto hay una persona en periodo de gestación se transforman las relaciones con los otros, con el entorno y con la naturaleza, se vive intensamente el momento, hay un llamado a conectar con la vida desde todos los sentidos, se agudiza el olfato; la escucha y la mirada se interiorizan y se amplifican las maneras de percibir el mundo, claro no sucede de la misma manera en todas las experiencias, siempre está sujeto a los contextos particulares.

Sin embargo, sí es un llamado que perdura durante la gestación y los primeros meses de vida, un llamado a conectar con la fuerza creativa, con la vida y su envoltura, un llamado que convoca al recogimiento, al vínculo afectivo, a la sincronía con las formas de acunar, de arrullar, de contener, de ser alimento, refugio y galaxia expandida fuera del útero para ese nuevo ser. Ese llamado es justamente el que moviliza el canto, el vaivén sutil como danza, la gestualidad como lenguaje, la mirada contemplativa, la disposición del entorno físico envolvente, la sensibilidad hacia la vida misma y el descubrir de diversos lenguajes como formas de expresión.

Las fichas de experiencias profundizarán en los siguientes procesos:

Tabla 6. Fichas de experiencias Eje 5 Conectar con la fuerza creativa

Territorios, cultura y saberes	<p>Desde el vientre los seres humanos se acercan a la experiencia del espacio, este, considerado como una envoltura afectiva, emocional, física, poética y creativa que cimienta las experiencias estéticas, culturales y de creación desde la gestación.</p> <p>Se vive el espacio permanentemente, a través de los encuentros desde el inicio de la vida; un primer encuentro es, con ese lugar acogedor, cálido, pequeño que es el vientre, donde se experimenta la sensación del sonido, se perciben estímulos exteriores y se vive la textura líquida. Allí se comienzan a construir las primeras relaciones que fuera del vientre se darán con el cuerpo, el territorio y los entornos.</p> <p>Esto comienza a mostrar que las relaciones espaciales están acompañadas de otros tantos elementos que coexisten y adquieren un sentido propio, por tanto, una identidad sostenida</p>
---------------------------------------	--

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

F8.P14.DE

18/09/2024

Versión 1


Página 72 de
143

	<p>por la cultura, para esto es importante reconocer que las formas de acompañar, de construir acciones y prácticas deben ser desde una postura decolonial, desde un ejercicio que cuestione las formas hegemónicas con las que se han venido construyendo históricamente los procesos con las comunidades, es decir que no busca imponer o jerarquizar los saberes, en cambio busca fortalecerlos y acompañarlos.</p>
Ambientes, materias y materiales: envolturas sensibles, poéticas y creativas	<p>Pensar en los ambientes y espacios que las niñas y los niños habitarán los primeros meses de vida, es un acto de cuidado y ética que sugiere pensar: en el entramado de saberes, la cultura material y el patrimonio biocultural que los rodea, el juego, la poética y la metáfora.</p> <p>Es por esto que se hace relevante profundizar en el concepto de ambiente desde los gestos de cuidado, las materias como la luz y el sonido y los materiales desde el reconocimiento del entorno objetual, los recursos naturales y los elementos de la vida cotidiana.</p> <p>Concibiendo el diseño de estos ambientes como un ejercicio colectivo, participativo y sensible que construye redes de cuidado a partir de los vínculos que establecen las familias con el entorno y las posibilidades de los materiales y las materias.</p>
Universos de expresiones y lenguajes	<p>La relación con sí mismo y los otros, se fortalece desde el ejercicio mismo de expresión, de la corporalidad y el movimiento, de las sonoridades, la experimentación plástica y visual, del olfato y los olores, esta apertura al mundo desde los lenguajes establece unas formas de interactuar que dan sentido a las experiencias sensoriales y estéticas, dotan el nuevo universo de la familia de significados, relatos, poéticas y construyen imaginarios colectivos.</p> <p>Estas envolturas físicas afectivas dispuestas para el disfrute y goce de los lenguajes y los acervos deben ser acompañada por experiencias que promuevan relaciones genuinas con el entorno ambiental que les rodea, el color del cielo, el sonido del río, la textura de las montañas, la sensación del viento, el olor de los cultivos, así como la relación con los objetos, el espacio íntimo del hogar.</p> <p>Estas experiencias deben impregnar el día a día de las familias, deben transformar las prácticas de cuidado y crianza, permitir que el juego, los relatos, el canto, la música, la cocina tradicional, el movimiento, la expresión plástica sean parte del gestar, del parir y del puerperio como manifestaciones humanas, como regocijo, como un acto emancipador.</p>

Fuente: construcción Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia - ICBF, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 73 de 143

2.7.6. Afirmar los pasos para abrir camino

“Un derecho no es algo que alguien te da; es algo que nadie te puede quitar”

Ramsey Clark

Cuando se tiene la oportunidad de tomar decisiones informadas sobre la forma en que se quiere maternar/partenar, cómo se quiere parir y con quién; cuando se tiene la oportunidad de preguntar, de poner en palabras los sentimientos, las emociones, las frustraciones y las ambivalencias que se sienten en estos procesos, se comienzan a afirmar los pasos para abrirse camino. Y para unos pasos firmes hay que confiar en lo que se siente y se quiere preguntar y también, hay que saber sobre lo que se tiene derecho.


El servicio HCB FAMI BienVenir se convierte en una oportunidad para comprender la matrescencia (maternidad/paternidad) como un proceso que también pertenece a la vida colectiva y comunitaria, más allá de las vivencias privadas e íntimas que se desarrollan en la familia. Lo anterior, pone de relieve la importancia de conocer las maneras en que se ejercen los derechos y cómo desde las redes comunitarias y colectivas se hacen visibles y se comprenden. Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son fundamentales para ejercer una maternidad/paternidad libremente elegida. Se necesita información suficiente y oportuna sobre la salud sexual y reproductiva (Vivas, 2023) y para ello es necesario conocer de qué se trata.

Los derechos sexuales y los derechos reproductivos son los mismos derechos humanos aplicados a la vivencia de la sexualidad. Los primeros se refieren a la libertad de las personas para ejercer su sexualidad de forma saludable sin ningún tipo de coerción, abuso, violencia o discriminación; los segundos se refieren a la libertad de las personas para decidir si tener hijos, o no, la cantidad y el espaciamiento entre ellos, el tipo de familia que se quiere formar, acceder a la información y planificación para hacerlo, a métodos anticonceptivos y al aborto legal y seguro, así como a los servicios adecuados sobre fertilización asistida y servicios de salud pre y post embarazo. Están internacionalmente reconocidos para garantizar el desarrollo libre, seguro, responsable y satisfactorio de la vida sexual de todas las personas.

Es importante mencionar que la sexualidad no se reduce a la genitalidad ni a la reproducción como muchas veces se piensa, por lo que es necesario considerar que ésta abarca aspectos mucho más amplios, y en consecuencia estos conceptos no se pueden considerar sinónimos. Según la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad es un aspecto y central del ser humano, ya que barca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción, así como lo que se siente y se expresa a través de pensamientos, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

- **Derecho a la información oportuna** El acceso a información oportuna, pertinente y adecuada sobre lo relacionado con la vida sexual y reproductiva les es útil a las personas en período de gestación y a sus parejas para tomar decisiones sobre el parto, los métodos anticonceptivos disponibles y la cantidad de hijos o hijas que desean tener.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 74 de 143

Es importante saber que tienen derecho a acceder a su expediente médico, a participar con sus parejas y miembros de la familia en el curso de preparación para la maternidad y la paternidad, a tener consejería en lactancia materna, alimentación infantil y a que se les brinde toda la información necesaria sobre su cuidado personal y de sus bebés.


- **Derecho a la vida, la salud y decidir si se tienen hijos o no y cuando tenerlos.** Es determinante que la persona ejerza su derecho a planificar y que tenga información clara sobre las formas de hacerlo, si quiere o no tener hijos, cuántos tener y cuándo tenerlos. También le puede ser útil tener acceso a información acerca de prevención de etc y sobre la influencia del uso de hormonas en la fertilidad, para quienes estén haciendo una transición de género. Saber lo que necesita le ayudará a proteger su vida y su salud.
- **Derecho a la privacidad y la confidencialidad.** Las decisiones que cada persona tome con respecto a su vida en general, y en particular a su vida sexual y reproductiva, son suyas propias y puede mantenerlas en reserva ya que son parte de su vida privada, la cual debe ser respetada. La gestación, el trabajo de parto y el parto deben considerarse eventos primordialmente sexuales y saludables, por lo que su atención y acompañamiento exigen respeto, consentimiento, empatía, tranquilidad, seguridad y privacidad. Mamá/papá tiene derecho a estar acompañada si eso le ayuda a sentirse mejor, por la persona de su elección en su trabajo de parto y parto, a sentirse sostenida, para poder luego sostener a su bebé.

La gestación, el trabajo de parto, el parto y el posparto son momentos que movilizan emociones, y algunas de ellas pueden ser negativas y confusas. Hay temores, miedos, preguntas, que deben acompañarse con empatía y sin censura. La persona en período de gestación tiene derecho a expresarse en libertad y el talento humano debe estar dispuesto a escuchar, reconocer y comprender su angustia o su dolor, sin revictimizarles. Algunas personas en período de gestación pueden sentirse abrumadas por los abordajes y procedimientos médicos durante el embarazo, el parto y el posparto, pues estos no siempre son amigables y asertivos. También es posible que les traigan recuerdos de violencia sexual u otros eventos traumáticos que es necesario tratar con cuidado y sensibilidad.

El talento humano profundizará en la ficha de experiencia titulada *Identificación y prevención de violencias a las personas en período de gestación y posparto*. Allí se trabajarán las habilidades para la escucha y respuestas que no solo ayuden, sino que guarden la privacidad, garanticen la confidencialidad y apoyen la prevención de otras formas de violencia sobre la persona en período gestación.

- **Derecho a la libertad, la seguridad y la autonomía.** la persona en período de gestación debe saber que tiene derecho a manifestar por medio de un dialogo horizontal, sus necesidades, preferencias y expectativas con respecto a la atención en cada momento de la vivencia sexual y reproductiva. Así garantiza su autonomía y libertad para llevar el trabajo de parto, por ejemplo, estando en movimiento si así lo desea y eligiendo la posición para parir.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 75 de 143

De igual manera, debe tener libertad para poder tomar decisiones en el posparto; mamá/papá es protagonista, sujeto de derechos de este momento en su curso de vida y por eso puede consentir o rechazar cualquier intervención sobre su cuerpo.

- Derecho a los beneficios del progreso científico.** La gestación y el parto son eventos mamíferos, sexuales, fisiológicos y saludables salvo condiciones médicas específicas; en caso de riesgo vital o decisión personal, la persona tiene derecho a una cesárea para salvar su vida y la de su bebé, garantizando el bien venir. Promover que la persona en período de gestación y su pareja usen los servicios de atención y protección de la salud para el cuidado desde lo preconcepcional es importante no solo para fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos, sino para contribuir a la disminución del riesgo de morbilidad y mortalidad materna- perinatal. Acceder a estos beneficios implica garantizar los demás derechos sexuales y reproductivos. Es importante estar actualizados en los avances del progreso científico para personas en período de gestación con identidades y orientaciones sexuales diversas, con discapacidad.
- Derecho a la libertad de pensamiento, visión y cultura.** Además de reconocer y respetar la diversidad individual de pensamientos y visión del mundo, se hace énfasis en que toda persona en gestación y posparto pertenece a un territorio con una cultura arraigada que debe ser involucrada en el acompañamiento de la matrescencia, Como lo menciona la ley 2244 se debe reconocer y respetar el pluralismo cultural relacionado con las personas en gestación y los/las recién nacidos/as garantizando con evidencia científica su vida, dignidad, integridad y salud antes y después del parto.

El talento humano del Servicio HCB FAMI BienVenir promoverá una atención y acompañamiento pertinente con enfoque de género, diversidad sexual, étnico, territorial que reconozca los saberes tradicionales, entre ellos la partería.

- Derecho a la igualdad y a estar libre de toda forma de violencia, maltrato o discriminación.** Todas las personas en período de gestación, parto y puerperio tienen derecho a recibir el más alto nivel de cuidados en salud que incluye el derecho a una atención digna y respetuosa en el embarazo y el parto; se debe garantizar una vida libre de violencia y discriminación (Ley 1257 del 2008) Tienen derecho a ser escuchadas, evitando la violencia ginecobstétrica, entendida como cualquier tipo de violencia psicológica, física o emocional que padecen las /personas durante la gestación, el trabajo de parto, parto y/o posparto o durante la interrupción del embarazo de forma natural o inducida; siendo los servicios de salud entornos en donde más se presenta este tipo de violencia.

El talento humano que acompaña y guía el servicio HCB FAMI BienVenir profundizará en la ficha de experiencia “*Identificación y prevención de violencias a personas en período de gestación y posparto*” y favorecerá por tanto la identificación de diferentes formas de violencia: verbal, psicológica, física o sexual que pueden rodear los momentos de gestación, trabajo de parto y posparto, que afecten al binomio e impacten la salud mental perinatal, el apego seguro y la lactancia; favorecerá el respeto por la diversidad sexual, la igualdad y relaciones libres de sexismos y discriminación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

F8.P14.DE

18/09/2024

GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR

Versión 1

Página 76 de
143

Una práctica no violenta de atención a la gestación, el trabajo de parto, el parto y posparto asegura el respeto de los derechos fundamentales, los derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas en gestación, sus parejas y recién nacidos/as reduciendo las complicaciones perinatales, la mortalidad materna y los costos de la asistencia médica.

El talento humano articulará lo pertinente para vincular a personas en período de gestación víctimas de violencias de género en la Ruta de Atención integral dispuesta para ello y según la disponibilidad institucional en los territorios promoviendo espacios rurales protectores.

- **Derecho a reunirse inmediatamente con su cría.** La forma en la que bebé nace causa impacto en el bienestar del binomio; por eso es tan importante que mamá/papá elija la forma como desea parir, según la situación de salud que presenten; y que además se le permita reunirse con su bebé en el momento en que este/a nace para establecer el contacto piel a piel, lo cual favorece la lactancia y los vínculos afectivos.

Cada recién nacida(o)as, tiene derecho, entre otros, a que no se les separe de su madre/padre salvo riesgo vital (todo procedimiento de auscultación médica al/la recién nacido/a puede hacerse sobre el cuerpo de la madre/padre); al corte del cordón umbilical de conformidad con las recomendaciones basadas en la evidencia científica actualizada, al amamantamiento en la primera hora y la lactancia exclusiva hasta los 6 meses y continua hasta los 2 años o más (Ley 2244 del 2022), junto con alimentación complementaria con alimentos naturales, frescos y propios del territorio.

El talento humano tendrá la tarea de garantizar que la familia esté informada para así tomar decisiones para una crianza compartida responsable y sensible.

El nacimiento de bebé habilita nuevas condiciones para su desarrollo evolutivo. Llega al mundo con la expectativa y necesidad de amparo, resguardo y contacto corporal que le sostenía en el útero. Estas experiencias inspiradoras invitan a profundizar en la importancia de la calidad y calidez del cuidado y el impacto en la salud, la convivencia y la paz. Es una propuesta para guiar y acompañar hacia una crianza compartida sanadora; para esto se sugiere la revisión de la ficha inspiradora *La sexualidad un camino hacia la Paz desde el Nacimiento*.

- **Derecho a la libertad de reunión y participación.** Todas las personas tienen el derecho de reunirse con sus familiares, parejas, con su comunidad para promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales, derechos reproductivos y el disfrute de una adecuada salud sexual y reproductiva. En ese sentido, el servicio HCB FAMI BienVenir busca que en los encuentros familiares, comunitarios y vecinales se aborden estos temas de una manera sensible, con un lenguaje asequible, a partir de las preguntas y necesidades de información de los y las participantes.

Las fichas de experiencias profundizarán en los siguientes procesos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

F8.P14.DE

18/09/2024

GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR


Versión 1

Página 77 de
143

Tabla 7. Fichas de experiencias eje 6 Afirmar los pasos para abrir camino

<p>La Sexualidad un camino hacia la Paz desde el nacimiento.</p>	<p>Se puede acompañar a las personas en gestación y sus familias haciendo que todas las acciones individuales, familiares o comunitarias sean una apuesta para el bienestar, la convivencia y la paz; entendiendo que la sexualidad es un camino para conocerse, reconocerse, amarse, amar y ser amado.</p> <p>Los derechos sexuales y los derechos reproductivos, llamados los más humanos de todos los derechos tienen como finalidad garantizar una vivencia placentera y saludable de la sexualidad, esto implica experiencias dignas y libres de cualquier tipo de violencia. Y es en este punto que la sexualidad se convierte en un camino de relaciones y vivencias desde la etapa prenatal hasta la vejez que atraviesa la relación consigo mismo, los otros y lo otro favoreciendo redes de cuidado que sean plataforma segura de una generación y un país en paz.</p> <p>Esta ficha de experiencia inspiradora propone al talento humano reconocer en la sexualidad, en el goce de los derechos sexuales y en la decisión consciente e informada sobre la procreación, un camino para transformar la vivencia individual y colectiva de las relaciones humanas, las dinámicas y problemáticas sociales de los territorios y el fortalecimiento de las redes de cuidado.</p>
<p>Atención Humanizada y acompañamiento para la apropiación de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos por parte de las personas en período de gestación</p>	<p>La atención humanizada en salud sexual y salud reproductiva es aquella basada en el respeto a los derechos humanos, veedora del marco legal de prevención, sanción y erradicación de toda forma de violencia hacia las mujeres suscritas por los Gobiernos, que considera en el centro las necesidades neuro psicobiológicas y sociales de la persona en período de gestación, bebé y su familia; basada en la evidencia científica, en las recomendaciones de la OMS, con enfoque intercultural y realizada por personal cualificado que asuma los retos de humanizar la atención como las responsabilidades civiles y penales enmarcadas en los respectivos códigos deontológicos de la comunidad a la que pertenezcan.</p> <p>Esta ficha de experiencia inspiradora orientará acciones para la apropiación de los derechos sexuales y derechos reproductivos de personas en período de gestación reconociendo el cuerpo como territorio de autocuidado, posesión, pertenencia, exigencia y una declaración en contra de las múltiples formas de violencia que nuestros cuerpos han vivido a lo largo del curso vital y en diferentes contextos.</p>
<p>Identificación y prevención de violencias a personas en gestación y posparto.</p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas como demanda el Objetivo de Desarrollo Sostenible #5 implica entre varias metas, poner fin a todas las formas de violencia y discriminación, garantizar el acceso a la salud, el ejercicio y goce de los derechos sexuales y derechos reproductivos. Para ello es necesario recrear los paradigmas que sostienen la normalización de roles, creencias, estereotipos, mitos, prácticas, imaginarios basados en la división sexual y de géneros de la sociedad.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 78 de 143

	<p>La Ley 1257 del 2008 por el cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de las diferentes formas de violencias y discriminación contra las mujeres en Colombia nos permite identificar tipos de violencia y daños que pueden causar las acciones u omisiones que acontecen tanto en el ámbito público o en el privado, por lo que el talento humano del servicio HCB FAMI BienVenir debe reconocer y sobre todo prevenir, promoviendo a la vez que las personas en período de gestación abanderan sus derechos y salvaguarden su integridad.</p> <p>Entre las formas de violencia están la violencia verbal, la violencia psicológica, la violencia física, la violencia sexual, la violencia económica y patrimonial. Esta ficha de experiencia profundizará y guiará al talento humano para el reconocimiento de algunas de ellas y recomendaciones para su prevención y erradicación.</p>
--	--

Fuente: construcción Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia - ICBF, 2024.


Bajo este contexto, cobra relevancia que el talento humano oriente sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos desde el inicio de la atención en el servicio HCB FAMI BienVenir, incluido el de la posibilidad de construir el plan de parto, e indicando el mecanismo básico existente sobre PQRS, así como líneas de atención cuando aplique para reportar las situaciones de **violencias reproductivas** que se pudieran presentar en el proceso de atención en el sector, y considerando otras rutas o instancias locales existentes para reportar o denunciar este tipo de vulneraciones. Igualmente, se debe notificar cada alerta o situación identificada al profesional psicosocial y coordinador del servicio, dejando el reporte en el Registro de novedades, con el fin de que, según la articulación intersectorial en el territorio se aborde la situación en aras de la garantía de derechos y la realización de la atención en salud mental que se requiera, dadas las rutas y redes de atención establecidas en el sector salud, según competencias.

A su vez, en el contexto de las acciones intersectoriales, es clave que ante casos de niñas y adolescentes en situación de **Embarazo temprano** el talento humano realice lo siguiente:

Cuando la gestación sea producto de una relación sexual libre, consentida, entre pares, sin desequilibrio de poder (es decir sin asimetría de edad, posición social, económica, etc.), y cuando el embarazo no haya sido generado por violencia, según el CONPES 147 de 2012 (o lo que lo complementa, sustituya o haga sus veces)⁹:

- Apoyar en la identificación de las necesidades de las adolescentes y su red de apoyo, implementando las acciones estratégicas que se requieran en pro de su bienestar físico y emocional.
- Proporcionar información sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos, permitiendo que tomen decisiones informadas y libres sobre su gestación.
- Orientar sobre el derecho a acceder a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
- Identificar mecanismos o recursos institucionales que ayuden en el proceso de toma de decisiones.
- Orientar a las adolescentes y sus familias sobre el acceso a servicios que promuevan la recuperación y el restablecimiento de sus derechos según se requiera.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 79 de 143


En caso de que exista **alerta o sospecha de violencia sexual y/o basada en género** (por ejemplo: gestación en niñas menores de 14 años, o según límite de edad vigente para el consentimiento sexual en Colombia), en coherencia con el CONPES mencionado previamente, se deberá:

- Canalizar al servicio de urgencias más cercano.
- Activar la Ruta local, realizando el reporte de sospecha de violencia sexual a Protección (Defensoría, Comisaría de Familia) Justicia (Fiscalía/Unidades de Reacción Inmediata-URI/ Centro Atención Integral Víctimas de Abuso Sexual- CAIVAS, Policía Judicial de Infancia y Adolescencia, SIJIN) y al Sistema de Vigilancia Epidemiológico. Esto implica que el talento humano cuente con los contactos telefónicos, correos electrónicos y direcciones de las sedes de estas entidades o instancias (según aplique en el territorio).
- Brindar orientación sobre los derechos y procedimientos a seguir, incluida la posibilidad que se tiene de escoger el sexo del profesional médico que aplicará el consentimiento informado establecido en el proceso de atención en salud en relación con la evaluación física y mental, así como la realización de exámenes y tratamiento para Infecciones de Transmisión Sexual.
- Brindar información sobre las opciones que se tiene frente al embarazo según causales para la IVE, de acuerdo las Sentencias C-055 de 2022 y C-355 de 2006.
- Verificar y hacer seguimiento sobre el acceso a atención psicosocial y de salud mental desde el sector salud.
- Efectuar acompañamiento psicosocial en el marco de los encuentros en el hogar y los encuentros grupales, considerando las categorías de análisis e interseccionalidad según el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos.
- Garantizar que nadie del talento humano del servicio HCB FAMI BienVenir genere o contribuya con revictimizaciones de ningún tipo.

Por otro lado, en caso de presentarse **pérdida gestacional o perinatal** el talento humano debe verificar y hacer seguimiento a que las personas, y cuando también lo requieran otros miembros de la familia, reciben apoyo psicosocial oportuno durante su estancia en las instituciones de salud, así como después del alta y durante el tiempo que lo necesiten, sin importar el número de semanas de gestación en el momento de la pérdida; considerando que la atención debe ser proporcionada desde el sector salud mediante profesionales capacitados en apoyar la gestión de este tipo de duelos (Ley 2310 de 2023 o Ley de brazos vacíos; Ley 2244 de 2022).

Las fichas de experiencias inspiradoras de cada uno de los ejes se encuentran dentro de la caja de herramientas del servicio HCB FAMI BienVenir, la cual está organizada de la siguiente manera:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 80 de 143

Gráfica 6. Componentes Caja de Herramientas BienVenir para el Talento Humano

Caja de herramientas BienVenir



Fuente: construcción Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia - ICBF, 2024.


La idea es que el talento humano cuente con orientaciones técnicas que lo inspiren y que, además, las use para fortalecer su labor y lograr un acompañamiento intencionado.

Para el momento de bienvenida al servicio, hay que tener en cuenta que puede darse de manera individual en el primer encuentro familiar o en el primer encuentro grupal, para reconocer a las familias y cuidadores, presentarles el modelo de atención y recoger sus preguntas. Puede entenderse como un proceso permanente durante la implementación del servicio y se realiza con cada nuevo participante.

Si se encuentra en la caracterización, en la primera toma de medidas antropométricas o en el seguimiento nutricional que la niña, el niño, la persona en gestación presenta alteración en su estado nutricional o retraso del crecimiento intrauterino, el perfil de salud y nutrición debe tener presente realizar la canalización a salud, efectuando los seguimientos hasta el logro de la atención respectiva, y continuar con los seguimientos, así como con la educación alimentaria y nutricional con la periodicidad estipulada para esta forma de operación. Lo anterior, considerando la articulación que debe existir entre estos perfiles de salud y nutrición con las otras personas del Equipo interdisciplinario para los demás procesos de atención.

La implementación de los encuentros debe tener en cuenta los momentos que está viviendo la persona en gestación (buen gestar), la preparación para el parto/nacimiento (buen nacer) e iniciar la vida (que cobija el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 81 de 143

posparto y la vida de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta los seis meses) orientadas desde la ética del cuidado, la toma de decisiones informadas, las experiencias estéticas y la transformación de los espacios y, teniendo como centro las interacciones. El desarrollo de las experiencias en el hogar, grupales o vecinales deberá contar con la voluntad expresa de las familias para llevarse a cabo.

Con base en los encuentros de bienvenida y los contenidos de las orientaciones técnicas y operativas que entregará el ICBF a la entidad operadora del servicio, se hará una planeación mensual de lo que se espera ocurra en cada uno de los encuentros con las familias tanto en el hogar como en los espacios del entorno comunitario.

Para los encuentros vecinales se sugiere que el sabedor acompañe el primer encuentro con cada grupo para motivar a las personas en período de gestación y posparto a continuar con estos encuentros por ellas mismas.

3. Componentes del Servicio

En este capítulo se describen las condiciones que se deben cumplir, para asegurar la calidad de la atención a personas en periodo de gestación, niñas con el fin de garantizar su bienestar y derecho al desarrollo integral y el bienestar de personas en periodo de gestación.

Los componentes del servicio son los siguientes: (i) componentes de calidad de la atención, (ii) requisitos para la operación y (iii) estructura de costos, que se desarrollan a continuación.

3.1. Componentes de acompañamiento del servicio

Los componentes responden de manera directa con el sentido y propósitos del servicio. Estos componentes son: proceso pedagógico; ambientes educativos y protectores familia, comunidad y redes sociales; salud y nutrición; talento humano; y administrativo y de gestión.


Estos componentes del Servicio HCB FAMI BienVenir tienen correspondencia con los ejes de experiencia que orientan las intencionalidades de acompañamiento, tanto educativas como pedagógicas del servicio. En ellos se expresa y materializa la integralidad de los procesos, que permitirán a las personas en gestación y posparto y a sus familias crear ambientes de cuidado sensibles para sostener la vida desde su inicio, reconocer cómo pueden ejercer sus derechos y promover el desarrollo de niñas y niños.

Es importante hacer claridad en que los componentes han de reflejarse y ponerse en acción a través de las estrategias determinadas para el servicio y el encuadre técnico de las prácticas y acciones que expresan el propósito de las acciones de acompañamiento del servicio HCB FAMI BienVenir.

3.1.1. Acompañamiento a la construcción de redes de cuidado, Familia y Comunidad

Para comprender este componente, se consideran los avances conceptuales de la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, donde se reconoce a las familias y cuidadores como el primer ámbito de socialización y desarrollo en la primera infancia. Así mismo, se

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 82 de 143

comprende como un sujeto colectivo de derechos, conformado por sujetos individuales capaces, activos e indispensables en los procesos de transformación cultural que requiere la inserción de cualquier programa del Estado en las dinámicas de una comunidad.

Lo anterior implica que el talento humano conozca *“las maneras en que las comunidades viven, piensan, actúan y sienten, [para comprender los]referentes diversos relacionados con el territorio, la etnia, las creencias, los valores, las costumbres, los lenguajes, y las expresiones artísticas, entre otros”* Esto requiere caracterizar a las comunidades para avanzar en la identificación de los territorios de manera contextualizada, reconociendo desde sus capacidades el papel preponderante de los otros como gestores activos tanto individuales como colectivos que contribuyen a la movilización de pensamientos, emociones y acciones en pro del bienestar común y a la transformación de las realidades sociales que les afectan, adoptando un compromiso desde sus comportamientos, que redunde en la prevención y la garantía de derechos, en particular los de niñas, niños y personas en período de gestación y de lactancia.

Esto lleva a otro aspecto clave del componente, que parte del reconocimiento del amplio sentido de “lo comunitario” desde las dinámicas que se dan en las interacciones humanas, los procesos culturales e históricos, entre otros aspectos, en un intercambio de acciones que facilitan el desarrollo de las relaciones cercanas y la construcción de redes de apoyo y entornos protectores a favor de las personas en período de gestación y de los binomios. Lo anterior implica la generación de espacios oficiales y permanentes de construcción y participación que dinamicen y potencien los recursos de grupos y comunidades a los que se acompaña para que ellos mismos lideren, gestionen y soliciten los derechos amenazados o vulnerados y se acerquen al restablecimiento de estos mediante la articulación con los entes territoriales, el trabajo con familias, cuidadores y comunidad, y la movilización social.


Las principales actividades para desarrollar en este marco son:

- **Caracterización comunitaria:** una de las primeras actividades claves para este componente se sustenta en la necesidad e importancia de conocer y caracterizar a las familias, cuidadores y a las comunidades que hacen parte del servicio HCB FAMI BienVenir, amparados en un marco flexible y abierto, buscando identificar el capital cultural, social y organizativo de las comunidades, las formas de crianza que se viven y las formas en las niñas y los niños nacen y se cuidan sus primeros días de vida. Además, de reconocer los cuidados en el posparto a las personas que parieron y que se reconocen como importantes en las comunidades.

En el marco del servicio HCB FAMI BienVenir la caracterización es fundamental; el Talento Humano territorial es quien diseña las jornadas de encuentros grupales de caracterización y el análisis y elaboración de la línea base por cada Unidad de Atención. Este ejercicio además de la información recogida en la ficha de caracterización, contempla un acercamiento directo a familias, comunidades grupos y comunidades que permita visibilizar conjuntamente la realidad de los territorios, sus formas de organización y de construcción de redes, además se soporta en la valoración de las prácticas y acciones de cuidado y crianza, buscando identificar elementos que potencian o afectan el desarrollo integral, como punto de partida para la implementación del proceso pedagógico y educativo familiar y con las comunidades. El registro de esta acción se lleva a cabo en el plan de acompañamiento grupal en el apartado destinado para este fin.

Por lo anterior, en términos generales se espera que la caracterización recoja un panorama sobre los siguientes aspectos que se enumeran, a los que se pueden sumar otros elementos asociados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 83 de 143

directamente a la cotidianidad familiar, festividades y en general el reconocimiento de saberes y prácticas de esa comunidad para el cuidado y protección de las niñas, niños y personas en gestación:


- a. Espacios educativos, recreativos, comunitarios y ecológicos que tiene la comunidad para niñas, niños y personas en gestación.
- b. Programas y acciones comunitarias o institucionales en beneficio del desarrollo educativo de la comunidad.
- c. Acciones comunitarias que pueden favorecer o incidir negativamente en el desarrollo infantil de la primera infancia y en el cuidado humanizado de las personas en periodo de gestación y posparto en la comunidad.
- d. Saberes y prácticas tradicionales de la comunidad que hacen parte de la identidad colectiva.
- e. Seguridad y riesgos en los espacios públicos.
- f. Rutas de emergencia en la vereda, ya sean comunitarias o institucionales.
- g. Lugares y rutas de atención al parto de la persona en estado de gestación
- h. Ruta para la búsqueda de atención en salud de urgencia ante signos y síntomas de alarma y riesgo vital.
- i. Acceso a servicios sociales y educativos
- j. Acceso a servicios socio jurídicos
- k. Redes de cuidado infantil
- l. Soporte social y convivencia
- m. Movilización social, organizaciones locales e institucionales.
- n. Rutas locales de prevención y protección infantil y violencia intrafamiliar.
- o. Disponibilidad y acceso de alimentos.
- p. Acceso a agua segura, apta para el consumo humano.
- q. Manejo de residuos
- r. Redes de atención en salud institucionales y comunitarias
- s. Redes relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional.

- *Gestión para la garantía de derechos y Gestión Intersectorial:* se parte del reconocimiento de las familias como sujetos colectivos, cuya exigibilidad de derechos es legítima y fundamental, no solo desde el nivel de la remisión, sino desde el diseño e implementación de estrategias pedagógicas y educativas. Es por ello, que en el marco de los encuentros es necesario promover el buen trato, el cuidado sensible, la regulación emocional de los cuidadores principales y la promoción de acciones que permitan reflexionar y transformar sistemas de creencias, valores, percepciones y actitudes violentas, que influyen y determinan las relaciones entre adultos, niñas, niños y personas en estado de gestación.

Además de la orientación e información sobre la ruta integral de atenciones, para lo cual debe contarse con la identificación de las instituciones tanto públicas como privadas y comunitarias disponibles en el territorio así como su oferta dirigida a las personas en gestación, niñas y niños, se debe trabajar por la calidad y los atributos de la atención integral para lograr transformaciones que se mantengan en el tiempo; es necesario resaltar el hecho de que las familias están conformadas por individuos y que estos a su vez están inmersos en redes comunitarias y familiares amplias.

En este ejercicio corresponsable también es clave la orientación y verificación frente a situación de derechos de las niñas, los niños y personas en estado de gestación, que puede conllevar a la identificación de situaciones de inobservancias, amenaza y vulneración y activación de rutas y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 84 de 143


seguimiento al proceso, que ha de materializarse en una gestión integral que insta a las autoridades e instituciones a que trabajen por la primera infancia realizando un trabajo articulado, en el que se supere la sectorización y cada uno a partir del reconocimiento de su rol, ponga al servicio de la garantía de los derechos de las personas en período de gestación y posparto y, de las niñas y los niños y su estructura, recursos y capacidades. (CIPI, 2013)

3.1.2. Acompañamiento para la promoción de la salud y la nutrición

Este componente busca promover no solo el desarrollo integral y la garantía de derechos de las niñas y los niños menores de seis meses sino el bienestar en general del binomio durante la gestación y el postparto, dado que estas acciones tienen un impacto a corto, mediano y a largo plazo en el bienestar individual, familiar, comunitario y social. En este sentido, para garantizar un acompañamiento oportuno y efectivo, enfocado en la promoción de la salud y la nutrición, es crucial considerar varios aspectos operativos:

- a. Brindar información y orientación clara sobre prácticas saludables en el entorno hogar y comunitario, así como en la unidad de atención.
- b. Orientar sobre la búsqueda de atención en salud de urgencia ante la presencia de signos y síntomas de alarma durante la gestación, el postparto, así como signos de alerta en las niñas y niños.
- c. Promover el reconocimiento y la participación en las atenciones en salud según redes de prestación de servicios en el territorio.
- d. Verificar existencia de Equipos básicos de salud y Equipos extramurales en la zona o comunidad para articular acciones, dado que desempeñan un papel clave en torno al acceso a las atenciones en salud y su seguimiento desde lo comunitario, así como frente a la promoción y prevención en salud, entre otros aspectos.
- e. Es importante adaptar las orientaciones y experiencias pedagógicas y educativas a las necesidades específicas de cada familia y su contexto cultural, fomentando su participación de y la de miembros referentes de la comunidad para la planeación y desarrollo de iniciativas enfocadas en promoción de la salud y la nutrición.
- f. Implementar los mecanismos y herramientas de seguimiento y monitoreo establecidos desde ICBF, que permiten verificar avances frente a condiciones nutricionales y prácticas como la lactancia humana.
- g. Realizar una planeación cuidadosa y responsable acorde con las necesidades y situaciones identificadas en los resultados de la caracterización de las familias, considerando las necesidades emergentes o que se hayan ido identificando, y teniendo siempre presente las características de las personas con quienes se desarrollarán las experiencias pedagógicas y educativas y el contexto local para favorecer resultados efectivos.
- h. Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles (que se indican en los carnés de vacunación) y prevalentes en la infancia como EDA, IRA (entre otras) y que otras que se pueden presentar en personas en período de gestación o posparto, por ejemplo, hipertensión, diabetes gestacional, según red de prestación de servicios de salud, orientando sobre la búsqueda de atención en salud (incluido a otros miembros del hogar cuando sea el caso).
- i. Generar un Plan de Saneamiento Básico en coherencia con la particularidad del contexto, según las orientaciones de la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF14.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 85 de 143

De esta forma, a partir de este componente se busca que los entornos hogar y comunitario se conviertan en escenarios donde se respeten y promuevan los derechos del binomio, llevando a cabo las siguientes acciones según momento del proceso correspondiente:

- **La salud durante la gestación y el posparto**

El talento humano desarrolla experiencias pedagógicas enfocadas no solo en el fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario, promoción de medidas higiénicas, separación de tiempo para dormir, entre otras medidas que favorecen el bienestar, sino que también implementan acciones con el propósito que las personas en gestación, así como quienes se encuentren en periodo de lactancia, y sus familias, identifiquen los signos y síntomas de alarma por los cuales deben buscar atención en salud inmediata. Además, se verifica la disponibilidad en el territorio de las atenciones en salud que se presentan en la siguiente tabla, y se indaga por la asistencia a estas, según lo establecido en la Ruta Integral de Atención-RIA en Salud Materno-Perinatal de la Resolución 3280 de 2018 o la normatividad que la sustituya, complementa, modifique o haga sus veces, solicitando los soportes que evidencien la participación en dichas atenciones de promoción y mantenimiento de la salud:

Tabla 8. Verificación de participación en las atenciones en salud durante la gestación y el posparto.

ATENCIONES EN SALUD	
Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS en caso de inexistencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar las razones por las cuales no se cuenta con esta vinculación al sistema, realizando las orientaciones necesarias si se trata de factores de nivel familiar o llevar a las acciones oportunas para que se logre la afiliación si se trata de aspectos administrativos o barreras institucionales. • Realizar énfasis a la familia sobre los servicios de salud a los que se tiene derecho y los mecanismos existentes para exigirlos. • En caso de personas en gestación, niñas y niños extranjeras(os), dado que es un requisito base para poder tramitar la afiliación al SGSSS, brindar orientaciones sobre la gestión de los documentos para la condición migratoria regular o la regularización, según el trámite establecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o Migración Colombia.
Atención para el cuidado prenatal durante la gestación (o controles prenatales), y consultas con especialistas	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el carné y la fecha de la próxima atención en la Institución Prestadora de Salud-IPS, así como la existencia de remisiones a especialistas y promover la asistencia a estas. • En gestaciones sin complicaciones la atención del cuidado prenatal se realiza una vez por mes hasta la semana 36, y luego cada 15 días hasta la semana 40. Es determinante preguntar a la persona en gestación por las orientaciones que le brindaron en cada atención para que lo tenga en cuenta en el plan de acompañamiento y en las experiencias pedagógicas. • Orientación a la persona en gestación sobre el derecho a la construcción de su plan de parto, con apoyo de su familia si así lo prefiere. Es importante resaltar que, el plan de parto tiene como propósito establecer un diálogo entre la persona en gestación y el personal de salud sobre sus necesidades, preferencias y expectativas acerca de la atención en la institución de salud. Este documento se presenta como un derecho de petición, una vez se ha abordado y realizado acuerdos de forma autónoma con profesional de salud que atenderá el parto frente a situaciones clínicas existentes, entre otros aspectos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

F8.P14.DE

18/09/2024


GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR

Versión 1

Página 86 de
143

	<ul style="list-style-type: none">• Es de considerar el derecho que se tiene, a que <i>a partir de la semana 32 de gestación los controles prenatales sean realizados en el mismo lugar donde se atenderá el parto</i>, y que en lo posible estos controles sean efectuados por los actores del sistema de salud que llevarán a cabo la atención del parto.• Promover medidas higiénicas, separación de tiempo para dormir, promoción para el fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario.
Realización de los exámenes de laboratorio y ecografías	<ul style="list-style-type: none">• Verifique si la persona en gestación se realizó los exámenes y ecografías, resaltando la importancia de llevar los resultados para revisión y lectura médica, según indicaciones que le hayan realizado en la institución de salud.
Vacunación	<ul style="list-style-type: none">• Verificar existencia de carné y aplicación de vacunas según el Plan Ampliado de Inmunizaciones.• Resaltar la importancia de la vacunación para la prevención de enfermedades y complicaciones en la salud de la persona en gestación y su bebé.
Atención en salud bucal (odontología)	<ul style="list-style-type: none">• Esta atención se realiza en dos de los tres trimestres de gestación.• Fomente la higiene bucodental, teniendo en cuenta que las caries durante la gestación se relacionan con bajo peso al nacer; además, según evidencia de estudios sobre este tema, puede ser transmitida verticalmente al hijo o la hija cuando le emergen/salen los dientes, debido a la exposición a los microorganismos que produjeron la caries en la persona en gestación.
Curso de preparación para la maternidad y paternidad	<ul style="list-style-type: none">• Promover la participación de las personas en gestación, sus parejas y miembros de sus familias en este curso, dada su importancia para favorecer los vínculos afectivos. El propósito de este curso es el desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades para el cuidado de la salud durante la gestación, el parto y el puerperio, contribuyendo a la disminución del riesgo de morbilidad materno infantil, favoreciendo los cuidados durante estos periodos de manera sana y psicológicamente armoniosa.• Este curso es un proceso organizado de educación y orientación desarrollado mediante varias sesiones (mínimo 7), y se realiza de manera interactiva entre el equipo de profesionales de salud capacitado, la persona en gestación y su pareja (u otra persona que ella prefiera, como hijos(as) u otros miembros de su familia).• Verificar, entre otras cosas:<ul style="list-style-type: none">○ Si la pareja está asistiendo o va a asistir con la persona en gestación a este curso, considerando que el rol de la maternidad y la paternidad son acontecimientos/sucesos vitales, que implican cambios psicológicos y emocionales en la pareja, y en la persona en gestación producen cambios físicos, fisiológicos, psicológicos y emocionales, que pueden promover o poner en riesgo su salud y la de su hijo(a) por nacer.○ Si la persona en gestación tiene claridad sobre ejercicios de respiración, relajación y visualizaciones, útiles para el control del dolor durante el trabajo de parto, los cuales son claves para que se mantenga en “el planeta parto” y así pueda tener una experiencia lo más positiva posible.○ Si la madre/padre tiene claro cómo pujar al momento del parto. <p>Igualmente, en el marco de la atención el talento humano llevará a cabo experiencias pedagógicas y educativas basadas en estrategias de educación prenatal que permitan la preparación o fortalecimiento del plano</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 87 de 143

	<p>emocional, vínculos afectivos, confianza y seguridad, considerando que para una Paz duradera tenemos que empezar educando en la Paz desde el vientre materno, ya que es el primer entorno de las niñas y los niños, y desde allí empiezan a percibir y recibir lo que les ofrece el mundo, en el que se les debe hacer sentir amados y acogidos.</p>
<p>Consultas de asesoría en lactancia humana</p>	<p>Considerando que la lactancia humana exclusiva hasta los 6 meses y su continuación hasta 2 años o más protege contra la desnutrición aguda, y otros problemas de salud, es determinante verificar si la persona en gestación y en posparto recibió estas atenciones.</p> <p>Además, el talento humano del servicio HCB FAMI BienVenir debe brindar apoyo con la lactancia, empleando las habilidades de consejería en lactancia y la ayuda de trabajo sobre la observación de la lactancia humana, con el fin de ayudar a prevenir dificultades con esta práctica, y orientar la búsqueda de atención médica cuando se requiera, de tal forma que no se afecte la decisión de amamantar o brindar su propia leche de la persona en periodo de lactancia.</p>
<p>Atención para la promoción de la alimentación y nutrición</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta atención se debe realizar por lo menos una vez durante la gestación si no hay situaciones de riesgo. • Desarrollar experiencias pedagógicas y educativas enfocadas en promover hábitos alimentarios saludables y actividad física, según indicación médica, si no se trata de una gestación con riesgos.
<p>Consulta para la atención del posparto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene como propósito realizar una atención segura del posparto entre el día 3º y 5º, con el fin de prevenir, detectar y controlar complicaciones del parto, por ejemplo, hemorragia posparto, retención de restos placentarios, infección puerperal, entre otros signos y síntomas de alerta. • Brindar información y asesoría en métodos anticonceptivos, según los criterios médicos de elegibilidad y el enfoque de derechos.

Fuente: construcción Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia - ICBF, 2024.

En cuanto la persona confirme o tenga sospecha de embarazo, debe contactar a su EPS o EAPB, para que sea confirmada la gestación y pueda ser incorporada en el seguimiento nominal que se realiza a la garantía de las atenciones definidas en la ruta materno perinatal. En caso de que no se garanticen las atenciones debe comunicarse con la EPS o EAPB y si aun así no se garantizan debe colocarse queja ante la superintendencia nacional de salud.

Además de lo anterior, es importante verificar la participación en la atención para el cuidado preconcepcional, ya que esta consulta está enfocada en el reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, así como en la identificación de riesgos y alternativas frente a la concepción, favoreciendo las medidas necesarias para atenuarlos o eliminarlos. Igualmente, esta consulta permite promover la salud antes de la gestación para que esta ocurra en las mejores condiciones de salud posibles, a partir de la identificación y evaluación de los riesgos biológicos y psicosociales, para el diagnóstico y tratamiento oportuno de alteraciones que afecten la gestación.

A su vez, en esta consulta prenatal se brinda información para la toma de decisiones en relación con la planeación de la gestación. Se evalúa el riesgo preconcepcional, y se brinda asesoría y provisión de un método anticonceptivo, de acuerdo con los criterios de elegibilidad y el deseo de la persona que desea gestar. El sector salud debe garantizar como mínimo una consulta inicial y un control sobre esta atención.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR

F8.P14.DE

18/09/2024

Versión 1

Página 88 de 143

En caso de no acceso a alguna de estas atenciones o ejercicio de derechos del binomio, se llevan a cabo las acciones de articulación con las Entidades Territoriales de Salud (o Secretarías de Salud), EABD (antes EPS), del territorio para su logro, entre otras, dejando evidencia de los reportes y alertas generadas, así como de oficios entregados, según sea el caso.


• La salud desde la gestación

El talento humano tiene en cuenta las necesidades identificadas en la familia teniendo dentro de sus referentes las prácticas del componente comunitario de la Estrategia AIEPI o el documento que lo actualice, sustituya o haga sus veces, y genera las experiencias pedagógicas y educativas adaptadas culturalmente para reforzar estas prácticas. Igualmente, indaga por la afiliación a salud, así como por la asistencia a las atenciones para la promoción y mantenimiento de la salud según la edad, como se muestra a continuación, realizando las orientaciones y articulaciones con salud según corresponda:

Tabla 9. Verificación de atenciones en salud durante los primeros seis meses de vida

ATENCIONES EN SALUD	
Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud-SGSSS en caso de inexistencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar las razones por las cuales no se cuenta con esta vinculación al sistema, realizando las orientaciones necesarias si se trata de factores de nivel familiar o de barreras institucionales. • Realizar énfasis a la familia sobre los servicios de salud a los que se tiene derecho y los mecanismos existentes para exigirlos.
Vacunación	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar aplicación de vacunas según la edad, de acuerdo con el Programa Ampliado de Inmunizaciones: al nacer, 2 meses, 4 meses, 6 meses, 7 meses, 1 año, 1 año y medio, y 5 años. • Resaltar la importancia de no proporcionar analgésico antes de la aplicación de las vacunas, dado que esto puede afectar su acción. Se recomienda brindar analgésico después de la aplicación de las vacunas si se presenta fiebre.
Consultas de valoración integral en salud, y consultas con especialistas	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el carné evidencie el cumplimiento de cada consulta programada según los meses de cada bebé, de acuerdo con el esquema de atención individual en los primeros seis meses, en los que se establecen las consultas así: al mes, a los 2, 4, y 6 meses. • Orientar sobre la importancia de estas consultas, resaltando que en estas no solo se realiza la toma del peso y la talla de la niña o el niño, sino que también se valora: <ul style="list-style-type: none"> ○ Salud visual, bucodental, auditiva, su desarrollo y crecimiento. ○ Alimentación, suministro de micronutrientes, y desparasitación ○ Salud mental, comunicación, familia y red de apoyo para un crecimiento sano. ○ Aplicación de las vacunas <p>También se brinda información en salud a los padres, madres y cuidadores sobre pautas de crianza, promoción del desarrollo, lactancia, alimentación saludable, actividad física y otras prácticas relacionadas con el cuidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la recordación frente a la asistencia a estas consultas mediante el “Reloj de la valoración integral en salud”, generando experiencias pedagógicas para brindar orientaciones a las familias, que les permita apropiarse de la importancia de asistir oportunamente a estas atenciones por el bienestar de las niñas y los niños. (Ver Ficha experiencia denominada Promoción de la salud durante los seis primeros meses de vida). • Promover la continuidad con la asistencia a estas consultas de valoración en las edades posteriores: 9 meses, 1 año, 1 año y medio, 2 años, 2 años y medio, 3 años, 4 años y 5 años. • Verificar existencia de remisiones a especialistas y promover asistencia según corresponda.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 89 de 143

Atención en salud bucal al cumplir los seis meses (odontología)	<ul style="list-style-type: none"> • Promover medidas de higiene adecuadas y seguras para la salud bucal, aunque no haya dientes. • Al cumplir los 6 meses resaltar la importancia de acudir a la primera atención en salud bucal.
---	--

Fuente: construcción Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia - ICBF, 2024.

Por otro lado, desde el servicio HCB FAMI BienVenir se efectúan orientaciones y se desarrollan experiencias pedagógicas y educativas con las familias enfocadas en promover las prácticas del componente comunitario de la Estrategia AIEPI, entre otras, que se indican en la siguiente tabla:

Tabla 10. Aspectos claves cuidar la salud durante los primeros seis meses de vida.

Orientaciones claves sobre cuidados cotidianos de niñas y niños	
Llevar a las niñas y niños en las fechas previstas a que reciban todas las vacunas de acuerdo con el esquema establecido para la edad.	Continuar lactancia materna exclusiva, y proporcionar medicación establecida por el médico (a) cuando la niña y/o el niño se enferme.
Implementar o mantener medidas higiénicas adecuadas como lavado de manos con agua y jabón antes de la preparación y consumo de alimentos, entre otras relacionadas con el saneamiento básico.	Promover el cuidado apropiado, cariñoso y sensible cuando las niñas o los niños se encuentren enfermos, garantizar la atención en salud y brindar cuidados caseros, como realizar lavados nasales cuando sea necesario.
Proteger a las niñas, los niños, y los demás miembros de la familia del dengue y la malaria, entre otras enfermedades transmitidas por vectores, asegurándose que duerman con mosquiteros tratados con insecticida.	Propiciar reflexiones en torno a los estereotipos de género que generan una distribución inequitativa de las labores de cuidado y crianza de niñas y niños, incentivando a las personas que tienen roles masculinos en la familia para que participen activamente en el cuidado y crianza sensible de las niñas y los niños.
Adoptar y mantener los hábitos apropiados para la prevención y atención de las personas infectadas por el VIH/SIDA.	Fomentar las medidas adecuadas para prevenir y controlar lesiones y accidentes de las niñas y los niños.
Mantener una adecuada higiene bucal	Favorecer la identificación de signos y síntomas de alarma, como los siguientes, para la búsqueda de atención médica: la niña o niño no recibe el pecho o los alimentos, vomita frecuentemente, presenta convulsiones, permanece como dormida o dormido sin despertar; respiración rápida o dificultad para respirar, fiebre alta que no mejora, diarrea.
Proteger a las niñas y los niños del contacto con personas enfermas de Tuberculosis que viven con ellos o los visitan frecuentemente, así como a personas sintomáticas respiratorias (que pueden llevar 15 días o más tosiendo).	Promover que las familias sigan las recomendaciones dadas por el personal de salud en relación con el tratamiento y controles establecidos.
Fortalecer y promover vínculos significativos a través del contacto y la proximidad que permiten reforzar la importancia del afecto y las emociones para el cuidado de la salud mental.	Tener una actitud receptiva a los distintos lenguajes con los que se comunican las niñas y los niños para reconocer las necesidades de cuidado que tienen.
Promover la participación de los otros miembros de la familia en el cuidado de las infancias como estrategia para garantizar la salud mental de quien está ejerciendo la maternidad.	Prevenir todo tipo de violencias contra las niñas y los niños.

Elaboración basada en el componente comunitario de la Estrategia AIEPI - Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia - ICBF, 2023.

- **Promoción, protección y apoyo de la lactancia humana**

El talento humano:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

F8.P14.DE

18/09/2024

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

Versión 1


Página 90 de
143

- Promueve la lactancia humana como una de las apuestas centrales del servicio HCB FAMI BienVenir para contribuir con la soberanía alimentaria, por lo cual desde la gestación incluye en las planeaciones pedagógicas y educativas el desarrollo de experiencias enfocadas en fomentar la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses, e incentiva su continuación hasta los dos años o más, incorporando orientaciones sobre el inicio de la alimentación complementaria a partir de los seis meses con alimentos naturales y frescos, con la consistencia, cantidad y frecuencia apropiada. Igualmente, como parte de la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) se efectúan recomendaciones sobre lactancia humana, y se registran las actitudes identificadas frente a esta práctica, con el fin de considerarlas en los procesos de planeación, de tal forma que se puedan abordar de manera efectiva.
- Conmemora fechas especiales sobre la lactancia como las siguientes, teniendo claro que no es un tema sino una práctica que debe promoverse, protegerse y apoyarse durante todo el año:
 - En lo que respecta a la conmemoración del Día Mundial de la Protección de la Lactancia Humana (21 de mayo), y de la Semana Mundial de la Lactancia Humana (1 al 7 de agosto), las actividades que se desarrollen deben tener un sentido y propósito claro, vinculando a las familias y cuidadores de manera estratégica de tal forma que se contribuya con la promoción de esta práctica, contando con las evidencias (fotografías, actas firmadas, y/o videos y/o listados de asistencia, entre otros) de la implementación de estas acciones.

Además, es importante tener en cuenta que, si se realizan articulaciones con entidades, empresas, entre otras, para estas conmemoraciones, no se presenten conflictos de interés que afecten la práctica de la lactancia ni se fomente el uso de chupetes/chupos, fórmulas comerciales infantiles (leches en polvo) ni biberones. Para contribuir con la promoción, protección y apoyo de la lactancia humana, consultar la ficha de experiencias que lleva el mismo nombre, que contiene información complementaria y experiencias inspiradoras para abordar esta práctica en el marco de la atención.

- Identifica oportunamente situaciones excepcionales que dificulten la práctica de la lactancia o en las que exista uso de sustancias psicoactivas, ausencia de la persona en periodo de lactancia, que convivan con VIH, con tuberculosis sin tratamiento, con cáncer que estén recibiendo quimioterapias, galactosemia en el bebé (falta de una de las enzimas, o elementos, que son necesarios para el metabolismo del azúcar que contiene naturalmente la leche materna), entre otras. Se debe presentar una propuesta al Comité Técnico Operativo para acompañar el proceso de alimentación adecuada, segura, pertinente, sostenible y culturalmente apropiada de las niñas y los niños que se encuentren en esta situación, considerando las recomendaciones del sector salud, en el marco de la atención que haya recibido el binomio, así como las articulaciones necesarias para realizar con salud, para contribuir con la mejor alternativa frente a la alimentación de bebé. Es de resaltar la ética profesional del talento humano al momento de identificar y reportar estas situaciones, garantizando la reserva y confidencialidad de la información.
- Verifica asistencia a la consulta de promoción y apoyo a la lactancia humana (en el primer mes de vida de bebé), y en caso de que se requiera orienta sobre la programación de esta consulta durante los primeros 6 meses de vida.
- Orienta sobre la alternativa de ejercer el derecho a consejería en lactancia por medio de la EPS/EAPB, cuando después de explicar de manera clara y adecuada las ventajas de la lactancia humana, así como de los riesgos de las fórmulas comerciales infantiles, y otros productos ultra-

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 91 de 143

procesados, la persona en gestación continúa manifestando inquietudes y mitos frente a la lactancia. Igualmente, cuando se ha decidido, de manera libre e informada, el uso de fórmulas comerciales infantiles por parte de la persona en gestación o en posparto, el talento humano orientará sobre la correcta preparación de este producto y medidas higiénicas importantes.


- **Fomento de una alimentación natural y saludable con enfoque de soberanía alimentaria**

A partir de la operación de esta línea se realizará lo siguiente:

- Verificación de la asistencia de todas las personas en gestación a la consulta por parte de un(a) profesional de nutrición del sector salud de la atención enfocada en incentivar la alimentación y nutrición, la cual se realiza al menos una vez durante la gestación (de preferencia al iniciar la consulta para el cuidado prenatal), y está centrada en la identificación oportuna de alteraciones en el estado nutricional, así como en la realización del respectivo seguimiento.
- Planeaciones pedagógicas y educativas del talento humano en salud y nutrición enfocadas en:
 - Contribuir con el fortalecimiento de la capacidad de las personas en gestación y en periodo de lactancia, y sus familias para tomar decisiones informadas sobre su alimentación, promoviendo la producción de alimentos en el hogar según sus posibilidades. Lo anterior, reconociendo la identidad alimentaria propia de cada territorio, a través de orientaciones para contribuir con el fomento de la producción a escala familiar y comunitaria, enalteciendo el respeto, rescate y fortalecimiento del conocimiento y consumo de alimentos de acuerdo con la cultura, etnia, contexto y territorio.
 - Fomento de una alimentación saludable y culturalmente adecuada, accesible, y producida de manera sustentable y ecológica, promoviendo el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, favoreciendo el acceso a alimentos naturales, variados y de manera constante, produciéndolos de manera natural con técnicas agroecológicas.
 - Promoción de la participación como fundamento para el logro progresivo del derecho humano a la alimentación con énfasis en soberanía alimentaria, lo cual permite a las personas y las comunidades asumir decisiones y recibir atenciones por parte del Estado.
 - Documentación y aplicación de las buenas prácticas de manufactura (BPM) en el almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos.
 - Revisión de la inocuidad de los alimentos que se producen, transforman, preparan, distribuyen y consumen, de tal forma que no generen riesgos en la salud o enfermedades transmitidas por alimentos ETAS.
 - Suministro de ración familiar para preparar RFPP, y su contenido estará sujeto a las modificaciones, intercambios o ajustes a los que haya lugar de acuerdo con los grupos étnicos y condiciones territoriales.
 - Identificación y reporte de forma oportuna de los casos de brotes de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes y transmitidas por alimentos (ETA).
- **Valoración y seguimiento nutricional durante la gestación y los primeros seis meses**

El seguimiento nutricional se realiza con el fin de detectar a tiempo alteraciones en el estado nutricional de niñas, niños y personas en gestación, de tal manera que se pueda actuar oportunamente para evitar el deterioro nutricional y prevenir la mortalidad por desnutrición aguda en niñas y niños menores de seis años. Este proceso se realizará mediante las valoraciones antropométricas efectuadas por el

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 92 de 143


nutricionista o enfermera profesional debidamente capacitada para la toma adecuada de peso, longitud, perímetro braquial y talla.

Así mismo, el talento humano debe contar con capacitación sobre calidad del dato y con equipos antropométricos en buen estado, adecuado y calibrados para realizar las mediciones correspondientes. Para la toma de medidas antropométricas se deberá tener como referencia lo establecido en la Guía Técnica y Operativa del Sistema de Seguimiento Nutricional, la Guía Técnica para la Metrología Aplicable a los Programas de los Procesos Misionales del ICBF¹⁶, así como lo descrito en la Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para los Programas y Proyectos Misionales de ICBF. A su vez, para la toma de medidas antropométricas a niñas y niños, personas en gestación con discapacidad se debe realizar el procedimiento según lo describe la Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para las personas con discapacidad en el marco de los procesos de atención del ICBF.

Consideraciones para los seguimientos nutricionales por parte del perfil de salud y nutrición:

- Realizar la primera toma de medidas antropométricas de la vigencia contractual, se realiza a durante los cinco primeros días así: peso y longitud para bebés menores de seis meses y adicionalmente perímetro braquial para quienes cumplan los seis meses; peso y talla, y altura uterina en las personas en gestación.
- Los resultados de la valoración nutricional se registrarán en el “*Formato Captura de Datos Antropométricos y el Formato Captura Datos Mujeres Gestantes*”, así como en el Sistema de Información Cuéntame, con un **plazo máximo de 8 días calendario** posteriores a la toma de las medidas antropométricas.
- Reportar de manera inmediata al sector salud cuando se identifiquen alteraciones nutricionales por déficit como riesgo de desnutrición y desnutrición aguda moderada o severa en los niños y niñas menores de seis meses, y bajo peso para edad gestacional en las personas en gestación; y realizar las articulaciones correspondientes para la atención en salud en caso de malnutrición por exceso (sobrepeso, obesidad).
- Cuando ingresen al servicio HCB FAMI BienVenir bebés y personas en período de gestación en los meses posteriores al inicio de la atención, se tomarán sus datos antropométricos en los primeros cinco días de la vinculación y se registrarán en Cuéntame máximo en los **siguientes 8 días calendario** después de la toma de medidas antropométricas.
- Se deberá recibir fortalecimiento técnico, en el marco del proceso de inducción, sobre toma de medidas antropométricas con calidad y sobre identificación de los signos físicos y clínicos de la desnutrición aguda moderada o aguda severa en niñas y niños, así como el establecimiento del retraso en el crecimiento intrauterino.
- Los datos antropométricos tomados deben ser utilizados para determinar si se tiene un peso adecuado para longitud en el caso de bebés o si presentan desnutrición aguda moderada o severa, así como para calcular el índice de masa corporal-IMC para la edad gestacional e identificar si se tiene un IMC adecuado o si por el contrario se presenta sospecha o retraso en el crecimiento intrauterino. Para esto, la nutricionista o enfermera profesional debe tener a su disposición al menos una de las siguientes herramientas:
 - Tablas con peso y talla y sus desviaciones estándar, según la OMS para niña y para niños.
 - Gráficas impresas con las curvas de crecimiento del indicador peso/talla de la OMS con sus desviaciones estándar, tanto para niña como para niño.
 - Aplicación para celular inteligente, calculadora antropométrica Maventy o AntroCalc (son de descarga gratuita y se encuentran disponibles en Google Play).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 93 de 143

- Tablas de IMC por semanas de gestación de Atalah: la interpretación del indicador peso para la talla o longitud deberá realizarse acorde a las instrucciones de la guía técnica y operativa del sistema de seguimiento nutricional del ICBF.
- Los niños y niñas que presenten un Z-Score o desviación estándar de peso para la longitud mayor a -1.5 SD, es decir, que se acerque más a -2 SD, deberán ser canalizados inmediatamente al sector salud para su atención.
- Llevar un registro organizado de las orientaciones sobre EAN que realiza a la familia, según el estado nutricional identificado, y las indicaciones frente a las prácticas del componente comunitario de la Estrategia AIEPI, así como los acuerdos generados. Igualmente, se verifica, a partir de lo que observa e indaga, si las orientaciones han sido incorporadas o consideradas por la familia, con el fin de establecer, de ser el caso, qué aspectos impidieron la implementación de los cambios acordados, o qué aspectos los facilitaron, de tal manera que se puedan aprovechar los factores positivos para seguir avanzando en los fortalecimientos.

Tabla 11. Frecuencia de las valoraciones antropométricas:

PERSONAS EN GESTACIÓN			NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 MESES		
Toma de medidas antropométricas iniciales los primeros 5 días calendario después del ingreso al servicio.			Toma de medidas antropométricas iniciales los primeros 5 días calendario después del ingreso al servicio.		
Toma de medidas antropométricas de forma mensual			Toma de medidas antropométricas de forma mensual		
Bajo peso para la edad gestacional (sospecha de Retraso en el crecimiento intrauterino)	Sobrepeso	Obesidad	Riesgo de desnutrición	Desnutrición aguda moderada o severa	Sobrepeso y obesidad
Valoración antropométrica cada mes			Valoración antropométrica cada 15 días	Valoración antropométrica cada 7 días	Valoración antropométrica cada mes

Elaboración propia, Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2024.


Canalización al sector salud:

Es determinante realizar canalización al sector salud en caso de:

- Bebés con signos físicos de desnutrición aguda.
- Bebés con indicador peso/longitud por debajo de -1.5 SD.
- Bebés que cumplieron 6 meses y tienen perímetro braquial menor o igual a 11.5cms.
- Bebés con signos de alarma (enfermedades prevalentes).
- Personas en período de gestación con bajo peso para la edad gestacional
- Personas en período de gestación con signos y síntomas de alarma.
- Situación nutricional que indique sobrepeso y obesidad.

Igualmente, una vez sea detectado el evento, es determinante realizar la canalización al sector salud dentro de las siguientes 24 horas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 94 de 143

En los casos de desnutrición aguda, se deberá hacer seguimiento a la canalización cada 24 horas hasta que se confirme que ya se brindó la atención por parte del sector salud.

Es clave tener en cuenta lo siguiente en el marco de la canalización:

- a. Lo más importante es la atención efectiva del niño, niña o persona en gestación. Esto salvará vidas.
- b. Use el mecanismo más rápido para reportar la necesidad de la atención. Primero realice llamadas telefónicas antes de usar otras formas de reporte como chat o correos electrónicos. Es importante ganar tiempo.
- c. Tenga siempre a mano los datos de contacto del Equipo extramural de salud asignado a la zona, de la persona referente de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Salud Municipal, así como contactos del Equipo básico de salud comunitario (si hay en la zona).
- d. Una vez realizado el reporte para la atención, ocúpese de realizar la notificación formal por escrito siguiendo los acuerdos intersectoriales a nivel departamental.

Articulaciones en el marco de la salud

- **Articulación con instituciones y centros de salud con perspectiva territorial**


El talento humano revisa el cumplimiento de las atenciones que se deben realizar desde el sector salud a la persona en gestación y durante el posparto, así como a las niñas y niños en los primeros seis meses de vida en el marco de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, y si existe alguna situación que no haya garantizado el acceso a estas atenciones (incluido realización de exámenes), efectúa el reporte, lo más pronto posible, a la Secretaría de Salud Municipal y EAPB/EPS por medio del canal establecido a nivel del territorio, efectuando el respectivo seguimiento y monitoreo frente al acceso a estas atenciones.

Es importante que las situaciones identificadas en torno a las atenciones se incluyan en el registro de novedades, indicando, cuando sea el caso, las razones por las que no se ha tenido acceso a alguna atención en salud o las razones por las que no se cuenta con el soporte de asistencia a esta; igualmente, se indicarán las orientaciones que se efectuaron a la familia para realizar la solicitud de la atención en su Institución Prestadora de Servicios de Salud-IPS asignada, así como la indicación de solicitar un soporte sobre esta acción realizada con la IPS; también se dejará como evidencia el compromiso firmado desde la familia y/o cuidadoras(es), especificando la fecha acordada para realizar la acción enfocada en búsqueda de la atención o atenciones en salud.

Igualmente, según las situaciones identificadas se considerará lo siguiente:

- En caso de factores de riesgo biopsicosociales, enfermedades asociadas y propias de la gestación se debe verificar que se cuente con remisión y atención por gineco-obstetricia, dado que en esas situaciones se tiene mayor riesgo de morbilidad y mortalidad materna y perinatal (de bebé). Es determinante realizar las articulaciones y acciones necesarias que se requieran, con el fin de que se brinde la atención desde el sector salud, y así se defina desde la especialidad de gineco-obstetricia el plan de atención integral, según la condición de salud existente, realizando acompañamiento a la familia frente al cumplimiento del plan de cuidado establecido por el especialista.
- Cuando se trate de adolescentes en gestación se deberá verificar que se cuente con acompañamiento psicosocial desde el sector salud durante toda la gestación, realizando las articulaciones y acciones necesarias que se requieran.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 95 de 143

- Cuando el talento humano identifique personas en período de gestación vinculadas al servicio HCB FAMI BienVenir que aún no hayan recibido atención en salud lo reportará simultáneamente a la Secretaría de Salud Municipal y a la EAPB/EPS mediante el mecanismo establecido en el territorio, así como a quien haga las veces de coordinador(a) de la atención en el servicio, y al enlace establecido en el Centro zonal respectivo de ICBF, compartiendo las evidencias correspondientes. En caso de niñas y adolescentes en gestación sin atención en salud el talento humano debe efectuar el reporte de la forma mencionada previamente, resaltando la edad de la participante, y solicitando, según aplique, verificación con la o el enlace de la Dirección de Protección de ICBF, con el fin de que se identifique si se encuentra registrada para proceso de restablecimiento de derechos.
- Si existe una enfermedad mental grave o sospecha de esta, se debe realizar la articulación correspondiente para que desde el sector salud se garantice la atención en un servicio especializado de salud mental, y efectuar seguimiento frente al acceso a esta atención.
- Cuando se identifiquen situaciones de algún tipo de violencia contra la persona en gestación, niñas y niños se debe reportar inmediatamente a la IPS y referente de la Secretaría de Salud Municipal según la ruta establecida en el territorio, poniendo en práctica los principios éticos correspondiente.

- **Articulación con autoridades tradicionales**


Al atender binomios de grupos étnicos, el talento humano en salud indagará por los procesos de atención en salud propios de la cultura para reconocerlos y considerarlos en los procesos de atención, y, actuando con respeto, en concordancia con el principio de adecuación sociocultural, concertará con las autoridades tradicionales correspondientes un espacio para la socialización del Esquema de atenciones en salud para el cuidado prenatal, importancia de los exámenes, y demás atenciones establecidas, usando insumos indicados en esta Guía, entre otros que se consideren claves y pertinentes para explicar la importancia de asistir a estas atenciones como parte de la promoción del bienestar y la prevención de la mortalidad materno-perinatal.

Asimismo, en ese mismo espacio o en otro que se acuerde se socializará el Esquema sobre las Consultas de valoración integral en salud de niñas y niños, el Esquema de vacunación, la Atención en salud bucal, entre otros aspectos claves, explicando las acciones correspondientes para el acceso a estas atenciones, teniendo en cuenta insumos que se consideren efectivos para este proceso de socialización en la comunidad; lo anterior, resaltando la importancia de que las niñas y niños cuenten con estas atenciones para la prevención e identificación oportuna de enfermedades, con el fin de favorecer su bienestar.

Es de considerar que, la aplicación del principio de adecuación sociocultural *“implica la identificación conjunta del acceso y estado actual de las atenciones y servicios, lo cual permitirá a partir del estado de las cosas, formular de manera conjunta adecuación de las atenciones para que sean acordes a las prácticas y situaciones particulares de los grupos étnicos, articulados con los planes de vida, de salvaguarda, etnodesarrollo”*²⁶. En este sentido, el principio de adecuación sociocultural permite que se reconozcan y valoren los saberes, conocimientos, prácticas de salud y cuidado de las comunidades étnicas para garantizar atenciones pertinentes culturalmente.

Igualmente, la adecuación sociocultural es una herramienta que permite comprender la importancia de concertar con las familias, cuidadores y comunidades los procesos de atención, con la finalidad de que

²⁶ Orientaciones y recomendaciones para la inclusión del Enfoque Diferencial Étnico en la atención integral en salud, con pertinencia cultural. Ministerio de Salud y Protección Social. (2015).

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 96 de 143

los servicios prestados dialoguen con sus procesos de identidad socio-comunitarios y étnicos ancestrales, valorando sus conocimientos, practicas, cuidados, medicina ancestral, y las formas como se organizan internamente para suministrar cuidados y atenciones en salud para la garantía del bienestar comunitario.


De esta forma, la aplicación de este principio por parte del talento humano, así como las categorías de análisis del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos, posibilita que la atención se lleve a cabo realmente con perspectiva diferencial en los diferentes territorios.

A su vez, el talento humano debe comprender y respetar que las comunidades pueden ejercer y concretar sus derechos fundamentales según su propia cosmovisión, costumbres y tradiciones culturales, en línea con el principio de diversidad étnica y cultural, que se basa en el respeto y reconocimiento de todas las manifestaciones culturales de los diferentes grupos étnicos de Colombia. Este principio conlleva para el Estado la obligación de proteger esta diversidad y asegurar que cada comunidad étnica pueda practicar su cultura en paz (Corte Constitucional: Sentencia T 128 de 2022). Bajo este contexto, es fundamental que el talento humano tenga presente que la **Partería** es una práctica humana milenaria cuyos indicios se remontan al año 40.000 antes de Cristo en el período paleolítico, período de la vida humana caracterizado por entornos difíciles, lo que conllevaba a las mujeres a tener que dar a luz en condiciones de riesgo, por lo que otras mujeres se organizaban para apoyarse a sí mismas, poniendo en práctica sus conocimientos, prácticas y habilidades adquiridas con la observación de los nacimientos de otros mamíferos, cuya forma de nacimiento es similar a la de los humanos²⁷

Es de considerar que en las comunidades indígenas la partería se combinaba con prácticas espirituales y de medicina ancestral, un ejercicio común en todas las comunidades indígenas identificadas en el mundo. Igualmente, las culturas africanas han practicado la partería tradicional de forma amplia, en África se les denomina matronas tradicionales a las parteras, y a los hombres que practican este conocimiento tradicional se les nombra curanderos, quienes con la trata transatlántica durante la colonización de Abya Ayala trajeron sus conocimientos sobre partería a lo que hoy se conoce como América, incluso muchas mujeres africanas y sus descendientes fueron sometidas a la esclavización para que atendieran los partos en su calidad de parteras tradicionales, introduciendo así la partería afrodescendiente a Colombia. Puesto que en la esclavización “las matronas seguían siendo las principales proveedoras de atención sanitaria en los partos en las colonias y continuaron atendiendo a las mujeres africanas y blancas en los partos, hasta el comienzo del siglo XIX, cuando el médico varón las sustituyó con la introducción de la obstetricia supervisada por hombres”¹⁸.

A su vez, en China y en Europa también se encuentran evidencias de prácticas milenarias de la partería, al igual que en el resto de la vida humana; tal como lo expresa (Macias, 2023) *“la historia de la partería no tiene un origen específico en el tiempo, se podría decir que, está directamente relacionada al nacimiento, que debido a la vulnerabilidad y al esfuerzo que implica el parto es fundamental contar con ayuda extra para garantizar la salud tanto de la madre como del bebé recién nacido. No existen registros palpables de cómo fueron las primeras parteras, es altamente probable que fueran mujeres debido a la generación y aplicación de autoconocimiento que se dio de la observación cotidiana y de forma empírica”*.

²⁷ Midwifery in the community: Lessons Learned”: International forum on training and scaling-up midwives and others with midwifery skills 1st International Forum on Midwifery in the Community 11- 15 December 2006, Hammamet, Tunisia Organized by UNFPA, ICM, WHO in collaboration with SIDA (Sweden), IMMPACT & FCI.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 97 de 143

Igualmente, es de resaltar que, en Colombia esta práctica corresponde a un saber ancestral, una expresión de la diversidad étnica y cultural de la nación; por lo tanto, es patrimonio inmaterial de los colombianos ^{ibíd.}. Además, se reconoce que este saber ha evolucionado significativamente a lo largo del tiempo en distintos escenarios socioculturales, y su definición varía según criterios como experiencia, integración al sistema de salud y formación académica (UNFPA y DANE, 2023).


En síntesis, aunque la partería no es una invención de ninguna comunidad específica, si es una práctica que actualmente la ejercen comunidades afrocolombianas e indígenas. Durante siglos ha sido esta labor la que estas comunidades han utilizado para atender sus partos y realizar atenciones en salud en territorios predominantes excluidos y con necesidades básicas insatisfechas en el territorio nacional. El viaje de la partería recorre todos los continentes y desde narraciones milenarias se ubica en esta era moderna como una práctica socio-comunitaria relevante en la sociedad colombiana, donde todavía los servicios de salud no son universalizados, y muchas comunidades con pertenencia étnica y de la ruralidad todavía no cuentan con centros de salud y hospitales en funcionamiento y/o en condiciones óptimas.

Algunas consideraciones frente a la partería, según la Sentencia T-128 de 2022:

- La partería es realizada por mujeres y hombres, aunque es una práctica llevada cabo histórica y mayoritariamente por mujeres, y es un saber típico de las comunidades afrodescendientes.
- Su objetivo principal es acompañar la gestación, el parto y los primeros días de vida del binomio.
- Esta práctica se encuentra principalmente en comunidades geográficamente aisladas del territorio colombiano, especialmente en el litoral Pacífico.
- El aislamiento geográfico de estas comunidades y parteras se da en zonas afectadas por conflicto o violencia, poniendo en riesgo su vida e integridad física.
- Aunque predominantemente es realizada por mujeres afrocolombianas, la partería también es ejercida por mujeres indígenas y urbanas.
- La partería representa la autonomía de la persona en persona en período de gestación para decidir cómo gestionar su embarazo, parto y los primeros días de su bebé.
- Contribuye con los derechos sexuales y los derechos reproductivos mediante educación sexual, planificación familiar y apoyo durante el parto y los primeros días de bebé.
- Generalmente es una actividad gratuita, lo que representa un riesgo económico para quienes la ejercen, ya que es difícil cobrar por sus servicios debido a la falta de recursos de a quienes atienden.
- Las parteras a menudo enfrentan estigmatización y rechazo debido a la falta de reconocimiento por parte del Estado y del Sistema de Seguridad Social en Salud, por lo que es fundamental que el personal del servicio HCB FAMI BienVenir sea respetuoso de estas prácticas, y se articule estratégicamente con las parteras(os), considerando el importante trabajo que realizan en las comunidades y su nivel de apoyo en pro del bienestar de las personas en período de gestación y posparto.

Por otro lado, es de considerar que, según la tradición oral, experiencias y diálogos comunitarios las parteras también realizan acompañamiento o contención emocional desde su saber, de la misma forma en que realizan valoración, seguimiento de la gestación y atención del trabajo de parto, parto y posparto partir de sus técnicas tradicionales, practicando además la medicina ancestral en sus comunidades; siendo en algunas áreas remotas la única alternativa de atención en salud. Asimismo, es importante mencionar que la partería tradicional muchas veces se complementa con la medicina occidental, dada la articulación que se ha venido avanzando con el sistema de salud e instituciones de salud en los territorios.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 98 de 143

Según normatividad del país, las parteras, médicos tradicionales, entre otras personas reconocidas y avaladas por las comunidades (por sus saberes ancestrales y tradicionales), pueden realizar acompañamiento en el marco de la atención para el cuidado prenatal; sin embargo, es importante conciliar con la persona en gestación y en posparto la importancia de que también se participe en la atención que se realiza en las instituciones o centros de salud; esto, con el fin de que se realice valoración y seguimiento por personal de salud, así como exámenes que permitan verificar o corroborar el estado de salud, identificando de forma oportuna riesgos existentes que no hayan sido identificados, de tal manera que se puedan prevenir complicaciones o mortalidad materno-perinatal.


Es de resaltar que, de acuerdo con la Resolución 3676 de 2021 de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el DANE, las parteras y los parteros que cuenten con la autorización oficial podrán certificar los nacimientos que atiendan usando el formato de notificación de nacimiento proporcionado por el DANE, específicamente para personas de grupos étnicos (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2022, p. 47). Así, las y los parteras/os tradicionales no solo pueden asistir durante el parto, sino también registrar el nacimiento. Además, la Circular Única dispone que, en áreas de difícil acceso sin presencia estatal, donde residen comunidades indígenas con autoridades elegidas, será la persona autorizada por la comunidad, quien complete el documento necesario para la inscripción del nacimiento, denominado “Autorización indígena”. Este documento debe ser llenado con información precisa y será de responsabilidad legal para los nacimientos que ocurran dentro del cabildo o comunidad indígena, siempre que al menos uno de los padres también sea miembro de dicha comunidad.

Actualmente, los nacimientos atendidos por parteras y parteros tradicionales se certifican a través de la plataforma Registro Único de Afiliados: Nacimientos y Defunciones (RUAF-ND). Sin embargo, en áreas remotas y de difícil acceso sin presencia del sector salud, estos nacimientos se reportan usando el Formato de Notificación de Nacimiento completado por las parteras tradicionales autorizadas. A corto y mediano plazo, se busca seguir colaborando en el desarrollo de proyectos para implementar, analizar y evaluar estrategias dirigidas a grupos étnicos. El objetivo es fortalecer las Estadísticas Vitales a nivel nacional, mejorando la cobertura, calidad y oportunidad, especialmente en áreas dispersas y con población étnica. Esto facilitará la provisión de datos estadísticos esenciales para formular políticas públicas con un enfoque diferencial. En línea con lo indicado previamente, en caso de que el parto haya sido atendido por partera, el talento humano indagará si se realizó la certificación del nacimiento, y cuando esto no sea así orientará a la familia para que se realice lo más pronto posible ante la entidad correspondiente más cercana.

Es de considerar que la partería como práctica de atención durante el embarazo, el parto y el posparto, se puede clasificar en diversos tipos según enfoque, contexto cultural, y nivel de formación. A continuación, se presentan, de forma general, los principales tipos de partería, dado que cada uno cumple un rol específico en la atención de la salud materna y neonatal, adaptándose a diferentes contextos, necesidades y sistemas de salud, siendo claves en los esfuerzos globales de salud (Departamento Nacional de Estadística-DANE, 2023):

Partería Tradicional: Se basa en conocimientos y prácticas transmitidas de generación en generación dentro de comunidades afrocolombianas e indígenas, basada en saberes ancestrales en el marco de un sistema cultural propio del territorio. Estas prácticas suelen estar profundamente arraigadas en la cultura local e incluir el uso de remedios naturales, rituales y técnicas de cuidado específicas. Las parteras tradicionales pueden no tener formación académica formal, pero cuentan con conocimientos, habilidades, experiencias, técnicas y saberes ancestrales; a su vez, la atención que brindan puede ser más personalizada y adaptada a las costumbres y creencias culturales de la comunidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 99 de 143

Igualmente, este tipo de partería se enfoca en prácticas locales, incluyendo el uso de plantas y técnicas específicas para el cuidado durante el embarazo y el parto. En Colombia, las personas con experiencia en el parto son conocidas como comadronas o matronas, y la partería tradicional sigue siendo fundamental entre las etnias afrocolombianas e indígenas.

Es de resaltar que las condiciones del entorno con los saberes y prácticas ancestrales han hecho de la partería tradicional fortalecer las identidades étnico-culturales, permitiendo conservar y transmitir saberes para la pervivencia de las culturas. Cada comunidad y cada cultura le imprime a la partería tradicional su sello único de acuerdo con sus necesidades y experiencias. En el caso particular de las comunidades afrodescendientes en Colombia las parteras constituyen una gran riqueza cultural para esta comunidad, pues en ellas convergen varios ejercicios de las ontologías relacionales o teorías del ser que tejen la vida al interior de la comunidad.

Dentro de esas ontologías relacionales están lo que podemos denominar fases del acompañamiento de las parteras afrocolombianas. En esta comunidad, la partera suele ser parte activa de los procesos ancestrales e identitarios, es decir, una medica ancestral, una sabedora, o un sabedor, en los pocos casos donde los hombres ejercen la partería. Esas fases se pueden agrupar en tres, la primera Fase de identificación, la segunda como Fase de acompañamiento y la tercera como la Fase de la dieta o posparto. En las comunidades afrocolombianas quienes ejercen la partería también participan en muchos casos de la fase de fecundación donde le ayudan a las familias a concebir, apoyados en sus conocimientos medicinales, recomendando brebajes, medicinas y demás tratamientos para fortalecer o crear la fecundación.

Partería Profesional: Esta forma de partería se basa en una formación académica y técnica formal en obstetricia y enfermería. Los parteros profesionales son capacitados en instituciones educativas y cumplen con estándares de prácticas clínicas y protocolos establecidos por el sistema de salud. Incluye la atención integral del parto, el monitoreo de la salud materna y neonatal, y la capacidad para manejar complicaciones y emergencias. Se centra en proporcionar atención de calidad y accesible a través del sistema de salud formal. A su vez, la Confederación Internacional de Matronas define la partería profesional como una disciplina centrada en la atención del parto, basada en habilidades y conocimientos; en Colombia no se ha desarrollado ampliamente.


En coherencia con lo anteriormente expuesto, el talento humano indagará con la familia si están recibiendo acompañamiento por partería, y buscará articulación con partera(o) en favor de los procesos de atención del binomio.”

3.1.3. Acompañamiento Pedagógico y Educativo.

El acompañamiento pedagógico y educativo del servicio HCB FAMI BienVenir se traduce en acciones que impulsen las crianzas compartidas en familia y comunidad, teniendo como centro la comprensión de los procesos por los que atraviesa el binomio, desde la gestación hasta los seis meses de vida. Por ello, el objetivo de este acompañamiento es estructurar una propuesta de acción a través de la que, por un lado, las personas en gestación y posparto, y sus familias construyan herramientas para transitar el momento de transformación física y emocional que viven, reconocer la importancia del cuidado, que incluye el ejercicio de sus derechos y la cotidianidad como oportunidad para promover el desarrollo de niñas y niños. Lo anterior redundará en el fortalecimiento de las crianzas compartidas.

En ese marco se entiende la crianza como el proceso educativo que caracteriza los primeros años de vida de las niñas y los niños y que, por supuesto, se comienza a construir en los primeros 6 meses. Este proceso implica comprender:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 100 de 143


- a. **La continuidad de los procesos:** esto quiere decir que el acompañamiento que se hace a la persona en gestación está aportando al desarrollo y el bienestar tanto de ella como de la niña o el niño que se está gestando y que una vez nace, necesita de apoyo y sostenimiento para transitar a la exterogestación²⁸ de una manera sensible y respetuosa. Así, a su ritmo, puede ir creciendo y complejizando las capacidades con las que nace, desarrollando poco a poco su autonomía.
- b. **La diversidad de las interacciones hace posible el desarrollo de las capacidades.** Cuando una persona en gestación puede conversar, vivir y explorar experiencias para reconocer los cambios de su cuerpo y de sus emociones y abrazarlas puede descubrir y crear acciones cotidianas de auto cuidado junto a su red de apoyo, de su familia y de su comunidad. Además, de comprender que las relaciones que teja con su círculo cercano son de gran apoyo en este momento.

Además, es importante reconocer que cuando nace bebé, es necesaria la red de apoyo para proveer cuidado tanto a la persona en periodo de gestación o lactancia como a la niña y al niño, identificando que las interacciones son pertinentes para acompañar y potenciar su desarrollo. Ana Malajovich (2001) propone las siguientes formas de interacción que, diversifican el cotidiano de las niñas y los niños: **i. amar a bebé:** que se traduce en la construcción del vínculo afectivo y cómo este abre la puerta para que el cuidador, identifique las necesidades de bebé a partir de sus expresiones corporales y su llanto; **ii. Contacto corporal:** la conexión afectiva toma forma a partir del contacto corporal, piel, voz, miradas y cómo son transportados, da pista a las niñas y a los niños sobre cómo es su cuerpo, las diversas formas de comunicarse y de sentirse contenidos; **iii. Ofrecer objetos:** conforme crece bebé los objetos que se ofrecen acompañan su curiosidad por explorar el mundo; objetos sonoros, concretos, de herencias familiares, cotidianos, que se transforman; entre otros hacen que experimenten al sacudirlos, golpearlos, tirarlos, estrujarlos, acariciarlos, esparcirlos, escucharlos etc.; **iv. Prestarles la voz:** aunque bebé aún no sepa palabras, el cuidador le presenta el mundo con cantos, arrullos, preguntas, descripciones, relatos sobre lo que acontece en el cotidiano, sobre lo que hará durante el día y así con el ritmo de la voz, el niño o la niña se anima a hacer intercambios comunicativos desde sus posibilidades, además de comprender el paso del tiempo y el estar en cada espacio.

- c. **La potencia de la cotidianidad y de los saberes de las familias y las comunidades.** La crianza en los primeros meses de vida se da al ritmo de la cotidianidad y, alrededor de los cuidados esenciales de bebé: sueño, descanso, alimentación, limpieza, abrigo y actividad en la vigilia, por ello más que proponer experiencias ajeno a ello, en este momento del curso de vida, se trata de identificar la potencia de lo cotidiano, los saberes y las costumbres para hacerla más rica y diversa o transformarla en alguna que otorgue bienestar.

Este proceso se concreta en el diseño, implementación y seguimiento de los planes de acompañamiento familiar y grupal, que tienen un carácter contextualizado, flexible y construido con la participación de las personas en gestación, sus familias, sus bebés, comunidades y el talento humano que los acompaña. Desde los cuales se dan vida a encuentros en el hogar y grupales acordes a las particularidades, capacidades, posibilidades y necesidades de todos los actores involucrados.

²⁸ En la especie humana la mayor parte del desarrollo cerebral acontece fuera del útero, ya que de otro modo el nacimiento sería inviable. Esto hace que el bebé necesite unas condiciones muy parecidas al útero para terminar de desarrollarse. Necesita sentir el calor, la protección y la seguridad que sentía dentro del vientre mientras se adapta a su vida fuera del útero.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 101 de 143

El talento humano participante en el servicio debe tener presente las orientaciones, premisas y consignas recomendadas en los documentos referentes del servicio, construidos para poner en marcha el servicio. El referente principal para su puesta en marcha es el dossier/caja de herramientas del Servicio HCB FAMI BienVenir, donde se desarrollan los ejes de experiencia con mayor profundidad.


Así mismo deben tener presente las orientaciones, premisas y consignas que se recomiendan en los documentos referentes al desarrollo de la práctica pedagógica, los cuales han sido construidos como apuestas de país desde las instituciones que conforman la CIPI²⁹.

Las principales actividades para desarrollar en este acompañamiento son:

- Caracterización de las personas en gestación y en periodo de lactancia, sus bebés y sus familias.** Este proceso es la oportunidad de reconocer e identificar las condiciones vitales de las personas en gestación y en periodo de lactancia, las prácticas familiares de cuidado y crianza, los conocimientos de las comunidades acerca de los procesos de gestación, parto y posparto, los saberes familiares y formas de interacción que inciden en el cuidado sensible a las personas en gestación y en la promoción del desarrollo infantil, como base para la toma de decisiones en la estructuración e implementación del acompañamiento educativo a las familias y cuidadores. Es transversal a toda la atención y se concreta en ejercicios de indagación permanente a través de los instrumentos y metodologías definidas en las orientaciones metodológicas del servicio, destacando la Ficha de Caracterización. En condiciones de inicio del servicio, la caracterización toma al menos dos experiencias en el hogar y una experiencia grupal/comunitaria para reconocer las características principales de la familia, de los grupos de familias y el territorio que conforman la Unidad de Atención.
- Planeación educativa y pedagógica:** la planeación es una actividad que organiza, orienta y estructura el quehacer del talento humano. Se fundamenta en la información recogida por la caracterización que permitirá generar un análisis por familia y por grupo de UA para determinar la priorización técnica de los ejes de experiencia a trabajar y acciones para concretar el acompañamiento pedagógico. Este ejercicio se consolida en los planes de acompañamiento familiar y planes de acompañamiento grupal: el primero orientado directamente al trabajo con cada familia participante y el segundo al trabajo con el grupo de familias y cuidadores de la UA propiciando la construcción de redes de cuidado que protejan el inicio de la vida. Los planes se reflejan en el plan de acompañamiento, que se encuentra en la Caja de herramientas del servicio HCB FAMI Bien Venir, en la sección *herramientas para proyectar*.

El talento humano de la Unidad de atención se reúne y analiza de manera interdisciplinaria la caracterización de cada familia y del grupo, decidiendo qué experiencias pedagógicas y educativas se priorizarán para el acompañamiento durante cada trimestre, siguiendo las orientaciones metodológicas descritas en las *fichas de experiencia* de los ejes del servicio. La forma de dar vida a los planes de acompañamiento familiar y grupal es la planeación pedagógica de las distintas estrategias de atención, lo que implica: Lectura y revisión de las experiencias propuestas en las Fichas de los ejes, apropiación, contextualización, planeación, implementación, evaluación y seguimiento a las experiencias pedagógicas que promueven las crianzas compartidas, como potenciadoras del desarrollo integral

²⁹ Principalmente: los documentos de los referentes técnicos de educación inicial del MEN, Bases curriculares para la educación inicial y preescolar y el sentido de la educación inicial.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 102 de 143


desde la resignificación, fortalecimiento o construcción de prácticas familiares y comunitarias, esto a la luz de la caracterización de las familias.

La planeación pedagógica se enriquece y define a partir de:

- El reconocimiento del sentido de las estrategias de atención.
- La priorización técnica de los ejes y sus fichas de experiencias, el análisis de lo recogido en la caracterización y lo proyectado en los planes de acompañamiento familiar y grupal.
- Las intencionalidades pedagógicas que se definen para cada estrategia y que se presentan como el hilo conector entre las mismas.
- Los intereses, necesidades y particularidades de las personas en gestación, sus familias y los saberes territoriales sobre el embarazo, el parto y el posparto.
- La identificación de las fortalezas de la cotidianidad de las familias y las comunidades como posibilidades de desarrollo de las niñas y los niños, y, el cuidado sensible a las personas en gestación.
- Los momentos metodológicos sugeridos para el desarrollo de las estrategias de acompañamiento y la estructura sugerida de planeación definida en el plan de acompañamiento familiar.
- La organización del equipo interdisciplinario para el desarrollo de las estrategias de atención.
- Las preguntas ¿qué?, ¿para qué?, ¿cómo? y ¿con qué?, como movilizadoras de la organización de la práctica pedagógica y educativa.
- Las posibilidades del material didáctico y del kit de bienvenida para el enriquecimiento de las experiencias³⁰.
- La necesidad de diseñar experiencias con grupos heterogéneos de personas en gestación y con niñas y niños de brazos, teniendo en cuenta otros actores como hermanos y hermanas mayores y otros familiares y acompañantes.
- El seguimiento al Plan de acompañamiento familiar, el cual permanece con las familias y debe ser alimentado por el equipo según la pertinencia técnica y pedagógica de los encuentros en el hogar y grupales.
- **Disposición de ambientes que promuevan diversidad de interacciones y reconozcan el capital cultural de los territorios:** proponer experiencias en las que los ambientes se conviertan en dispositivos de promoción del cuidado y desarrollo del binomio implica, por un lado, generar espacios en los hogares y en los encuentros grupales y vecinales que tengan como centro el cuerpo, la voz, el movimiento y la creación como fuentes relevantes para la comprensión de la matrescencia y de lo que le implica a las familias, cuidadores y a las comunidades cuidar el inicio de la vida. Además, de rodear las experiencias de interacciones diversas que permitan promover las capacidades tanto de las familias como de las niñas y los niños en la cotidianidad. Para profundizar en este aspecto se les invita a consultar el eje de experiencias Conectar con la fuerza creativa y el componente de ambientes.
- **Valoración y seguimiento al desarrollo integral:** el seguimiento al desarrollo es un ejercicio constante que recoge en diversos momentos lo escuchado y observado en las interacciones que sostienen las familias con las personas en gestación y sus bebés. Lo observado se reconoce en distintos escenarios (el hogar, los espacios comunitarios, en el desarrollo de los encuentros

³⁰ La descripción del contenido del kit de bienvenida y el material didáctico para el desarrollo de las experiencias grupales/comunitarias se encuentra en la sección de la fase de alistamiento en donde se hace alusión al contenido del kit.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 103 de 143

grupales, etc.) y en sus formas de relacionarse con los materiales, las materias, las diferentes personas y cómo asumen la maternidad/paternidad las personas en gestación. Este ejercicio se concreta en tres (3) acciones centrales que convocan el trabajo interdisciplinario, el cuidado y la escucha sensible por parte de los profesionales que acompañan a las personas en gestación y a sus bebés.

a. Observación de las personas en gestación, madres/padres y sus bebés tanto en las experiencias en el hogar como las grupales y en los encuentros vecinales. Esta observación se registra en el instrumento destinado para tal fin.

b. Aplicación participativa de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada (ECVDI-R)³¹


c. Construcción conjunta *de un relato descriptivo* entre familias, cuidadores, profesionales y personas en gestación y en periodo de lactancia sobre su proceso en el servicio HCB FAMI BienVenir, resaltando aquello que han aprendido, reafirmado y que esperan seguir construyendo; en esa misma vía para las niñas y niños menores de seis meses. Lo anterior debe repetirse cada tres meses. La orientación se encuentra en la caja de herramienta de Bien Venir en la sección herramientas para hacer seguimiento.

Es importante que el talento humano esté atento a los momentos que comparte con las personas en gestación y posparto y sus bebés, para observar, escuchar y reconocer sus capacidades, las formas en que aprenden y también las alertas en el desarrollo. En cuanto a la identificación de alertas sobre el desarrollo es importante tener en cuenta lo que dice la guía de orientaciones para el seguimiento al desarrollo infantil en los servicios de educación inicial en cuanto a la lectura del registro que se hace en la Escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil. Se pueden consultar las *PU1.LM5.PP Orientaciones para el seguimiento al desarrollo infantil en los servicios de educación inicial*.

Asimismo, es fundamental promover el agendamiento y asistencia a la Consulta de valoración integral en salud, donde el profesional de medicina o enfermería aplicarán instrumentos de tamizaje de desarrollo (Escala de valoración abreviada del desarrollo); esto, considerando que toda alerta que se identifique al aplicar la Escala de valoración cualitativa del desarrollo infantil es motivo la búsqueda de atención mediante la Consulta de valoración integral en salud, independientemente de si por esquema aún no le corresponde a la niña o al niño. Así mismo, también se debe promover búsqueda de atención en salud cuando en el relato de madres/padres o cuidadores haya alguna preocupación derivada de situaciones que les alerten de algo inusual en el proceso de desarrollo.

La comunicación que se establezca con las familias y los cuidadores debe ser en el marco del respeto y de la descripción de los procesos que se observan de sus bebés, por ello cuando se identifica alguna sospecha de alerta en el desarrollo en necesario comunicarlo con base en los registros efectuados, dando ejemplos concretos de lo que bebé hace en el cotidiano y recomendar la asistencia a la cita de Valoración Integral en Salud para hacer el seguimiento adecuado.

³¹ Los lineamientos de la Escala Cualitativa de Valoración del Desarrollo Infantil se describen y amplían en los documentos institucionales de ICBF. El registro de la Escala debe hacerse en los tiempos establecidos en estos documentos, sin modificarlos.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 104 de 143

- **Acompañamientos pedagógicos y educativos específicos:** Luego del análisis de la caracterización, el equipo interdisciplinario de los profesionales construye el plan de acompañamiento grupal y familiar de acuerdo con lo que cada grupo y familia necesiten priorizar teniendo en cuenta los máximos y mínimos de encuentros planteados en el servicio.
- **Reflexión Pedagógica y educativa:** esta pretende analizar la cotidianidad donde se desarrollan los procesos de acompañamiento, en la que se hacen preguntas constantes sobre: qué experiencias proponer tanto en el hogar como en los encuentros grupales y para qué proponerlas, reflexionando permanentemente en las múltiples formas de acompañar a niñas, niños, personas en gestación, familias, cuidadores y comunidades, y sobre las posibilidades que le ofrecen los contextos, recursos, las tradiciones y las formas de cuidar y de acompañar los nacimientos en los distintos territorios. Lo anterior para enriquecer las propuestas pedagógicas y educativas que desarrolla el talento humano. Este ejercicio se conecta y se concreta con la planeación pedagógica de las estrategias de atención, los procesos de seguimiento al desarrollo y los ejercicios de fortalecimiento técnico; de allí que sea necesario que se fomente una actitud reflexiva del talento humano que los acompañe a lo largo de todo el proceso de atención y se enriquezca desde el diálogo interdisciplinario e intercultural.


3.1.4. Acompañamiento al talento humano

El servicio HCB FAMI BienVenir se caracteriza por el reconocimiento del ser, por lo tanto el talento humano encargado de la atención es determinante; ocupa un lugar importante su crecimiento personal, su bienestar emocional, autenticidad, así como la conexión con su yo, sus experiencias propias en relación a la gestación, el parto, el posparto y las crianzas los primeros seis meses de vida; esto, considerando la relevancia de los Objetivos de Desarrollo Interno, que más allá de logros materiales y profesionales, se enfocan en aspectos más profundos y más sensibles, es decir, las metas a nivel personal del talento humano que materializa la atención a la población participante en el servicio HCB FAMI Bien/Venir.

De esta forma, reconociendo que el bienestar del talento humano está directamente relacionado con la calidad de la atención que reciben las personas en gestación y en periodo de lactancia, al igual que las niñas y los niños, desde las apuestas de fortalecimiento al personal se implementarán procesos para contribuir con que el talento humano establezca y trabaje en sus propios Objetivos de Desarrollo Interno, realizando monitoreo periódico sobre la influencia positiva lograda en salud mental y emocional, en las relaciones personales y en la satisfacción general con la vida, esto es fundamental, pues la comprensión de los momentos de vida de la gestación, el parto, el posparto y los primeros seis meses se debe dar desde una perspectiva decolonial, sensible, que cuestione los estereotipos y representaciones sobre la maternidad/paternidad, las familias, los cuidadores y la lactancia, ya que estos procesos de acompañamiento pasan por la comprensión y experiencias de vida de las personas y por los imaginarios y creencias de quién acompaña.

Igualmente, además de sus cualidades personales, el talento humano requiere cumplir ciertas condiciones desde el punto de vista de su formación y cualificación, ya que cada uno desde su rol cumple una tarea fundamental: el padre o madre comunitario, así como el equipo interdisciplinario acompaña a las personas en período de gestación, a las madres/padres y sus bebés e impulsan la participación de las familias y los cuidadores en las experiencias propuestas; el sabedor promueve experiencias y ambientes estéticos, culturales y de creación; la coordinadora o coordinador, con el apoyo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 105 de 143

del auxiliar administrativo, vela por la organización y funcionamiento del servicio; los profesionales en psicología, nutrición y enfermería participan, planean y desarrollan experiencias significativas y garantizan calidad en las acciones de cuidado y potenciamiento del desarrollo y el trabajo con la familia.

En este sentido, el talento humano debe garantizar una atención humanizada, poniendo en práctica el Modelo de Enfoque Diferencias de Derechos y la interseccionalidad para realizar la atención según particularidades individuales, familiares y territoriales; por lo tanto, es determinante contar con el personal idóneo y suficiente, que permita la atención con calidad en el servicio HCB FAMI BienVenir, capaz de desarrollar empatía cognitiva y emocional con las personas en periodo de gestación y de lactancia y bebés, reconociendo y considerando lo que necesitan en el marco de la atención en pro de contribuir con su bienestar, por medio de interacciones caracterizadas por el respeto y el compromiso con la dignidad humana.

A su vez, la garantía de personal idóneo implica la cualificación del talento humano, de tal forma que, de manera sistemática, se fortalezcan, actualicen, amplíen y resignifiquen positivamente concepciones, creencias y saberes para la atención en el servicio HCB FAMI Bien/Venir de modo que se influya favorablemente en el desarrollo integral de las y los bebés y en el bienestar de las personas en período de gestación (MEN, 2014). En consecuencia, el talento humano materializa el sentido, los propósitos y las acciones definidas para implementar el servicio, refiere procesos relacionados con la humanización de la atención, que llevan implícitos el enfoque de derechos y, por ende, el enfoque diferencial de las particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, lo que implica generar perspectivas para relacionarse con niñas, niños y personas en período de gestación, y permite resignificar sus actuaciones en torno a la promoción del desarrollo integral y promover la generación de construcciones colectivas que aseguren un servicio con pertinencia y oportunidad.

En este sentido y en la vía de contribuir al cumplimiento de los objetivos del servicio HCB FAMI BienVenir se apuesta por la conformación de equipos interdisciplinarios que permitan un trabajo que fortalezca el reconocimiento y la vinculación de las familias, cuidadores y comunidades en la implementación del Proceso de este servicio. Para esto es clave el papel de la EAS para el desarrollo ágil de procesos que garanticen la conformación, organización y vinculación oportuna del talento humano requerido para el desarrollo del servicio, en el marco de las orientaciones dadas por el Documento: “Orientaciones para la gestión y el fortalecimiento del talento humano”. Por último, para este componente es clave reiterar la importancia de que el talento humano que acompaña sea muy cuidadoso, respetuoso y sensible a los saberes y preguntas de las personas que participan en el servicio HCB FAMI BienVenir.


Las principales actividades para desarrollar en este componente son:

1. Selección, Contratación e Inducción:

Contratación y conformación de los equipos de talento humano.

La conformación del equipo de talento humano se comprende como el proceso de selección y contratación del personal idóneo y necesario para asegurar la adecuada prestación del servicio, de acuerdo con los perfiles y relaciones establecidas en la estructura operativa del servicio. La EAS durante el proceso de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 106 de 143

selección de personal, tendrá que priorizar en su contratación a aquellos agentes educativos que cuenten o estén cursando procesos de cualificación en el marco de la Ley 1804 del 2016.

Este proceso debe considerar la contratación de personas que residan en el territorio en el que se presta el servicio, en especial los y las agentes educativos y los sabedores. Adicionalmente, es fundamental contar con personas idóneas tanto en el ámbito profesional como personal, que tengan una relación respetuosa y empática con las personas en gestación y posparto, sus bebés, familias y cuidadores; que no tengan circunstancias jurídicas o penales pendientes y que se hayan desempeñado adecuadamente en su rol laboral.

Todos los procesos de orientación del proceso de convocatoria y selección del talento humano se encuentran detallados en el documento anexo a esta guía, denominado: “Orientaciones para la gestión y el fortalecimiento del Talento Humano”. Es importante recordar que cualquier cambio en los perfiles o ajustes en las relaciones técnicas previstas en la presente guía, han de ser presentados al Comité Técnico Operativo para ser tenidos en cuenta en el análisis de la implementación del servicio HCB FAMI BienVenir pues tendrá incidencia en el escalamiento del servicio en otros territorios.

Es necesario conseguir en esta etapa la compra de los materiales de visibilización que llevará el talento humano, así como la previsión de protocolos y materiales de seguridad y bioseguridad para la operación en el territorio. Para este proceso se deben realizar como mínimo las siguientes:


Tabla 12. Convocatoria y selección del talento humano

CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DEL TALENTO HUMANO	RESPONSABLE
<p>La Convocatoria y selección debe responder a principios de continuidad y eficiencia en la operación anterior en caso de las FAMI, por eso se debe cuidar proceso de tránsito a la especialización del servicio.</p> <p>Se priorizará la selección y convocatoria de personas que vivan en las veredas y comunidades, así como se tendrá en cuenta en grupos étnicos la incorporación preferencial de miembros de la comunidad tales como sabedores, autoridades tradicionales, parteras y otros que estén cualificados para el desarrollo del modelo de atención, sobre todo para la contratación del profesional dinamizador comunitario.</p>	EAS
<p>En caso de no encontrar los perfiles requeridos de acuerdo con las condiciones de calidad, se deberá presentar al Comité Técnico Operativo del Contrato las hojas de vida de los candidatos con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado, con el fin de ser aprobado en el marco de este y proceder así a su contratación.</p> <p>La presentación de las hojas de vida deberá dejarse por escrito con oficio dirigido al supervisor del contrato, anexando la relación del personal, las hojas de vida y soportes en medio digital, así como la justificación de la EAS para proponerlo y considerar que es el idóneo. El documento debe entregarse mínimo tres (3) días antes de realizar el Comité Operativo. Cuando haya cambios (renuncias, reemplazos, terminación de contratos, despidos) y sea necesario contratar nuevo talento humano, se debe cumplir con lo antes descrito en esta nota.</p>	Comité Técnico Operativo del Contrato y la EAS

Fuente: construcción Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia - ICBF, 2024.

Para la prestación del servicio es necesario contar con:
Un coordinador por cada 10 Unidades de Atención.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 107 de 143

Un auxiliar administrativo/sistemas por cada 10 Unidades de Atención.

Tabla 13. Equipo interdisciplinario para el servicio HCB FAMI BienVenir

Un equipo interdisciplinario por cada 10 unidades de atención (150 binomios)
<ul style="list-style-type: none"> • Un Profesional en pedagogía (a) • Un profesional en Salud y nutrición: Enfermero(a) profesional/nutricionista (formación en lactancia- alimentación complementaria) • Un Profesional psicosocial • Un sabedor/Artista, Partera/o, doula o médico tradicional, líder comunitario)


Fuente: construcción Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia - ICBF, 2024.

Cada unidad de atención se compone por 15 binomios (mamá/bebé). Mientras la persona en periodo de gestación está en ese estado es el participante principal, una vez bebé nace, éste pasa a ser el participante principal.

Para la prestación del servicio se deben conforman equipos de trabajo de acuerdo con los roles y perfiles específicos en la Tabla 8. Roles y perfiles, quienes deben tener conocimiento, apropiación de las condiciones territoriales, contextuales de las niñas, los niños, las personas en periodo de gestación, sus familias y comunidades con quienes desarrollan la atención. Para ello la EAS debe tener en cuenta:

- Es fundamental contar con personas idóneas tanto en el ámbito profesional como personal, que tengan una relación respetuosa y afectiva con niñas y niños, que no tengan circunstancias jurídicas o penales pendientes y que se hayan desempeñado adecuadamente en su rol laboral.
- Garantizar la contratación de los perfiles 1. Para los casos en que se requiera aprobar otros perfiles, se debe demostrar que se realizó el debido proceso de convocatoria en el territorio y que en éste no se cuenta con el perfil 1, por lo tanto, se debe iniciar el proceso de convocatoria del perfil 2, el cual debe ser aprobado en el comité técnico operativo.
- Para los territorios en los que haya dificultad para contar con los perfiles 1 y 2, se llevará el caso al comité técnico operativo, con el fin de analizarlo y tomar las decisiones de acuerdo con las condiciones locales. Estas deben quedar soportadas con la documentación respectiva y avaladas mediante acta suscrita por los integrantes del comité técnico operativo.
- En caso de no contar con el personal requerido para el servicio en el mismo municipio donde se presta el servicio, la EAS debe realizar convocatorias externas las cuales deben estar debidamente documentadas. Se debe registrar y actualizar el talento humano vinculado en la prestación del servicio en el sistema de información o herramienta que el ICBF determine. La actualización, debe incluir las formaciones certificadas, así como los datos de contacto del talento humano.
- Para los roles en los cuales se requiera formación universitaria, tecnológica o técnica, se debe contar con el título otorgado por una institución legamente reconocida en Colombia y con la certificación de la entidad que expide la tarjeta profesional o el registro profesional o tecnológico de ser necesario. Cuando el título fuese obtenido en el exterior, este debe estar convalidado por el Ministerio de Educación Nacional, de acuerdo con los requisitos exigidos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 108 de 143

- En caso de no contar con la experiencia requerida, se podrá tener en cuenta estudios posgraduales en áreas del conocimiento relacionados con primera infancia, esta formación posgradual equivale a 2 años de experiencia.
- En caso de que se presenten reemplazos la persona que lo asuma, debe cumplir con el mismo perfil que se solicita en el manual, con el fin de asegurar la atención de calidad. La EAS debe prever estas situaciones y tener siempre un banco de hojas de vida preseleccionadas para estos casos, con perfil validado por quien ejerce la supervisión; y el tiempo máximo para reemplazar el rol no podrá exceder los quince (15) días calendario para coordinación, salud y nutrición, psicosocial, auxiliar administrativo y ocho (8) días para el resto del equipo. En caso de requerirse más tiempo se debe informar al supervisor para evaluar la posibilidad de ampliación de los plazos establecidos.
- En las UDS que atienden grupos étnicos, se priorizará la contratación del talento humano que conozca la lengua materna y la cultura de la comunidad a la que pertenecen los participantes. Dando prioridad a las personas de la comunidad con la formación requerida en los roles y perfiles.
- Es prioridad dar continuidad a los agentes educativos que vienen de trabajar en los servicios HI y HCB que hacen tránsito a CDI, de acuerdo con los roles y perfiles establecidos, siempre y cuando cumpla con lo orientado en la *Tabla 15. Roles y perfiles del talento humano*.
- Al realizar el proceso de selección una vez finalizada la recepción de hojas de vida se debe hacer una revisión del cumplimiento de los requisitos de nivel educativo y experiencia laboral de acuerdo con lo establecido en la *Tabla 15. Roles y perfiles del talento humano* respecto a la experiencia relacionada, es válida aquella certificada como prácticas profesionales, de acuerdo con la Ley 2043 de 2020 y el Decreto 616 del 2021 del Ministerio del Trabajo, o normas que los sustituyan, los modifiquen o hagan sus veces.
- Para la vinculación de estudiantes de Instituciones de Educación Superior - IES en las UDS como practicantes, esta solicitud se podrá gestionar teniendo en cuenta que la atención directa de los participantes es responsabilidad de la EAS y el talento humano contratado para ello. La IES debe enviar una propuesta a la EAS, garantizando la idoneidad de los estudiantes. La EAS podrá solicitar los soportes o antecedentes que se relacionan en el estándar 33 (según aplique) y una vez validada deberá ser enviada al comité técnico operativo junto con el concepto de aprobación para informar al supervisor. Para la validación de esta propuesta se deberá tener en cuenta:
 - El estudiante practicante no supe los perfiles de la estructura operativa, por lo que, las acciones realizadas son consideradas un valor agregado.
 - Las niñas, niños y/o personas en periodo de gestación no pueden quedar solos con las practicantes, la responsabilidad es del talento humano de la EAS.
 - La institución educativa debe garantizar la afiliación a ARL de los estudiantes practicantes que estarán en el servicio.
 - Los estudiantes practicantes deben llevar en un lugar visible su identificación, teniendo en cuenta que son visitantes.
 - Los estudiantes practicantes deben seguir el *Protocolo de ingreso de personal ajeno* como indica la G16.PP Guía orientadora para la gestión del riesgo de primera infancia.
 - Otros que se consideren pertinentes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



Tabla 14. Requisitos de la madre o padre comunitario

Rol	Descripción del perfil y requisitos
Madre o padre comunitario	<p>Los requisitos que debe cumplir una persona de la comunidad para que pueda ser seleccionada como madre o padre comunitario deben ser los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Ser mayor de 18 años.b. Haber residido en el sector donde funcionará el Jardín Comunitario, por lo menos, durante un año.c. Tener como escolaridad mínima ser normalista o técnico en Primera Infancia. En los casos donde no se encuentre el perfil definido, el requisito puede validar el máximo grado de escolaridad en el territorio, caso en el que la EAS debe presentar los soportes y evidencias de las estrategias de convocatoria empleadas para la selección del talento humano.d. El interesado en ser padre o madre comunitario debe manifestar por escrito a la EAS, junto con las personas que residen en la vivienda, que en caso de ser contratado como madre o padre comunitario permitirá que en la vivienda se brinde la atención a las niñas y niños que tendrá a cargo en la UDS.e. Evaluación médica ocupacional o de preingreso, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio del Trabajo mediante la Resolución 2346 de 2007, o la que la modifique, sustituya o haga sus veces.f. El interesado en ser madre o padre comunitario debe garantizar que su cónyuge, compañero o compañera permanente, hijos mayores de 18 años u otras personas que residen en la vivienda no deben tener antecedentes que afecten a las niñas y los niños como violencias basadas en género o sexuales.g. El interesado en ser madre o padre comunitario no debe haber sido desvinculado de otros servicios de atención a la Primera Infancia por incumplimiento de sus obligaciones y del manual operativo. Lo anterior, debe cotejarse a nivel de la Regional, verificando la vinculación como madre o padre comunitario en el Sistema de Información o herramienta que designe el ICBF, y en caso de haber sido cerrada la UDS, solicitar al Centro Zonal respectivo la resolución de cierre. En el caso de que venga de otra región, se debe solicitar a la Dirección de Primera Infancia, al municipio y al Centro Zonal de la UDS de la que proviene, a fin de solicitar los antecedentes de la prestación del servicio al coordinador del Centro Zonal respectivo, quien debe informar los resultados de supervisión y el desempeño de la misma y entregar a la Regional solicitante la información requerida para la toma de decisiones.h. Para el caso de grupos étnicos, la madre o padre comunitario debe contar con el reconocimiento y aprobación de la comunidad por su saber tradicional, manejo de la lengua materna, conocimiento de la cultura y el territorio, además de haber terminado el máximo grado de educación formal ofertado en las instituciones educativas de su respectiva comunidad. Para lo anterior, se debe contar por escrito con el certificado idóneo que acredite tales calidades por parte de las autoridades competentes.i. El interesado en ser madre o padre comunitario debe contar con el certificado de capacitación en buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio del Trabajo mediante la Resolución 2674 de 2013, o la que la modifique, sustituya o haga sus veces.

Fuente: construcción de la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2024.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

F8.P14.DE

18/09/2024

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

Versión 1


Página 110 de
143

Tabla 15. Perfiles del talento humano para contratar

Rol	Perfil	Descripción del perfil y experiencia
Coordinador/ Apoyo a la coordinación ³²	Perfil	<p>Estudios: título profesional en pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial, psicopedagogía, etnoeducación, psicología, sociología, trabajo social, antropología.</p> <p>Experiencia: treinta y seis (36) meses de experiencia profesional de los cuales doce (12) meses de experiencia deben estar relacionados con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.</p>
Agente educativo	Perfil 1	<p>Estudios: título profesional en: pedagogía infantil, educación preescolar, educación inicial, educación infantil, educación especial, licenciatura en artes plásticas, escénicas o musicales o etnoeducación.</p> <p>Experiencia: seis (6) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.</p>
	Perfil 2	<p>Estudios: título de normalista superior o técnico en atención integral a la primera infancia.</p> <p>Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.</p>
Profesional Psicosocial	Perfil 1	<p>Estudios: título profesional en: psicología, trabajo social, desarrollo familiar o comunitario, psicopedagogía, sociología o antropología.</p> <p>Experiencia: veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.</p>
Profesional en Salud y Nutrición	Perfil 1	<p>Estudios: título profesional en: nutrición o nutrición y dietética.</p> <p>Experiencia: seis (6) meses de experiencia profesional, relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.</p>
	Perfil optativo 1	<p>Estudios: certificación de culminación del plan de estudios de nutrición o nutrición y dietética, expedida por la Institución de Educación Superior.</p> <p>Experiencia: seis (6) meses certificados de prácticas universitarias o experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.</p>
	Perfil 2	<p>Estudios: título profesional en: enfermería.</p> <p>Experiencia: seis (6) meses certificados de prácticas universitarias o experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.</p>
	Perfil optativo 2	<p>Estudios: título de: técnico en auxiliar de enfermería</p> <p>Experiencia: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.</p>
Auxiliar administrativo	Perfil 1	<p>Estudios: Título técnico o tecnólogo en ciencias económicas, administrativas, sistemas, salud ocupacional, seguridad y salud en el trabajo.</p>

³² El apoyo a la coordinación únicamente aplica para los casos de operación directa por parte del ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p style="text-align: center;">GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR</p>	F8.P14.DE	18/09/2024
		Versión 1	Página 111 de 143

Rol	Perfil	Descripción del perfil y experiencia
		Experiencia: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.
Sabedor	Perfil 1	Estudios: conocimientos ancestrales de la cultura propia; debe presentar una carta o certificado emitido por la autoridad tradicional o representante legal de la respectiva estructura organizativa. Experiencia: seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con trabajo comunitario.
	Perfil 2	Estudios: Título en: artes plásticas, artes visuales, artes escénicas, artes musicales, en música, licenciado en música o interdisciplinarios. Experiencia: seis (6) meses de experiencia laboral relacionada con el objeto y obligaciones del contrato a celebrarse.

Para el perfil de profesional en Salud y Nutrición se debe tener en cuenta:


En los casos donde se soporte una escasa oferta de nutricionistas - dietista o que por costo de la canasta no sea posible contar con este profesional de tiempo completo, se deberá contratar el profesional en nutrición perfil 1 para el desarrollo exclusivo de los productos siguientes:

- Derivación de los ciclos de menú de acuerdo con la minuta patrón.
- Planeación de los intercambios de alimentos según las características del territorio. Adicionalmente se deberá notificar para su aprobación al nutricionista del ICBF zonal o regional, el uso de alimentos que no fueron incluidos en la lista de intercambios.
- Valoración inicial y seguimiento nutricional.
- Aportar al diseño y seguimiento del plan de cualificación al talento humano y de formación a familias y cuidadores.
- Elaboración e implementación de actividades de Educación Alimentaria y Nutricional dirigidas a familias, cuidadores, participantes y equipo de la UA.
- Diseño del plan de saneamiento básico, manual de buenas prácticas de manufactura al interior de las UA y seguimiento a su implementación
- Diligenciamiento del registro de novedades o el formato que el ICBF disponga y acciones de canalización para la atención en salud, en los casos que se requieran.

Adicionalmente, deberá contar con una persona que cumpla el perfil 2 u optativo 2 de acuerdo con los tiempos y proporciones señaladas en el Estándar número 31. El perfil seleccionado deberá responder al más alto que se encuentra en el territorio y que corresponda al orden establecido en la presente guía, en estos casos, se deberá garantizar que el trabajo se desarrolle de manera articulada y coordinada entre el profesional Nutricionista y el perfil seleccionado teniendo en cuenta la oferta, permitiendo la realización adecuada de cada una de las acciones previstas para la atención de personas en periodo de gestación, niñas y niños.

En este proceso, es necesario adelantar la socialización, capacitación, cualificación de las acciones, procedimientos, procesos, guías o rutas requeridas que le permitan a la persona seleccionada, conocer y adelantar las acciones pertinentes en el marco del componente de salud y nutrición, para lo cual, el nutricionista deberá realizar el respectivo proceso de capacitación que permita el desarrollo de la actividad de forma apropiada. Así, por ejemplo, si el perfil 2 u optativo 2 realiza la toma de datos antropométricos, este

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 112 de 143

perfil deberá contar con capacitación por parte del nutricionista en las técnicas para la toma de mediciones antropométricas.

En el marco de este proceso, deberán construirse de manera conjunta los procedimientos, procesos, guías o rutas requeridas para el desarrollo de las acciones del Componente de Salud y Nutrición en la UA. Todo lo anterior con el fin de que el profesional en nutrición pueda hacer seguimiento a los procesos de manera periódica.

Así mismo el nutricionista deberá realizar las acciones de acompañamiento para el proceso de canalización a los servicios de salud y en la UA se debe contar con los soportes de las mismas, incluyendo el respectivo seguimiento, en el cual se evidencie entre otros, la toma de datos antropométricos definida para monitorear al estado nutricional, consignados en el formato dispuesto para tal fin.

En todo caso, dentro del grupo de Profesionales en Salud y Nutrición, la EAS deberá garantizar la contratación del Perfil 1 en el porcentaje establecido y aprobado en el Comité Técnico Operativo.


- **Actividades que debe desarrollar el equipo interdisciplinario**

A continuación, se presentan las acciones que desarrolla cada perfil que conforma el HCB:

Coordinador: es el encargado de gestionar con la EAS contratada para que el servicio de HCB funcione, de acuerdo con lo estipulado en el presente manual, como se presenta a continuación:

1. Gestionar que el servicio cuente con el personal idóneo, suficiente y acorde con el perfil establecido para cada uno de los componentes de la atención, según lo definido en el presente manual.
2. Coordinar y gestionar procesos de cualificación permanente del equipo interdisciplinario.
3. Apoyar el proceso de selección, inducción y evaluación de desempeño del equipo interdisciplinario, de acuerdo con el perfil.
4. En el caso que la EAS que opera el HCB sea diferente a la EAS que opera el HCB, debe garantizar la articulación entre las EAS.
5. Orientar el seguimiento al cumplimiento de las atenciones que requieren niñas y niños para su desarrollo integral, en el marco de la RIA.
6. Hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones propias del servicio de HCB.
7. Garantizar la consolidación y análisis de los datos del *Formato Ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia*.
8. Participar en mesas de articulación intersectorial relacionadas con el servicio de HCB, con el fin de garantizar las atenciones que requieren niñas y niños, según la RIA.
9. Garantizar que la relación del equipo interdisciplinario con las madres o padres comunitarios promueva un trabajo en equipo y articulado, en favor de la garantía del derecho de la educación inicial en el marco de la atención integral.
10. Hacer seguimiento y acompañamiento en campo al equipo interdisciplinario, para lo cual podrá asistir a las UDS.
11. Liderar la organización de las jornadas de reflexión pedagógica y los procesos de cualificación.
12. Adelantar las acciones y gestiones pertinentes para contribuir con la implementación de la ruta de transición armónica de los niños y las niñas al grado transición.
13. Apoyar en conjunto con el equipo interdisciplinario el diseño e implementación del Plan de Gestión de Riesgos de accidentes y desastres.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 113 de 143

Auxiliar administrativo y de sistemas: apoya las labores administrativas y de registro de datos en los sistemas de información que defina el ICBF.

1. Apoyar la consolidación de informes referidos al área de su competencia.
2. Apoyar el registro de información del equipo interdisciplinario y de niñas y niños, de acuerdo con lo estipulado por el ICBF.
3. Apoyar la gestión documental del equipo interdisciplinario y de niñas y niños, de acuerdo con lo estipulado en la normativa.
4. Apoyar la búsqueda, selección y contratación del equipo interdisciplinario.


Profesional psicosocial: es el encargado de implementar acciones encaminadas a fortalecer la participación de los niños, niñas, la comunidad y las familias en procesos que fomenten la resiliencia, buen trato, fortalecimiento de vínculos afectivos, la activación de la ruta de restablecimiento de derechos y, en general, el desarrollo integral de las niñas y niños en primera infancia. Le corresponde:

1. Liderar la implementación del componente Familia, Comunidad y Redes Sociales.
2. Establecer una relación con las madres o padres comunitarios que promueva el trabajo en equipo en favor de la atención integral de niñas y niños.
3. Acompañar a las madres o padres comunitarios en el desarrollo de procesos de fomento de la participación de la comunidad.
4. Liderar la planeación y la implementación, en conjunto con el resto del equipo interdisciplinario y con la madre o padre comunitario, del plan de formación y acompañamiento a familias y cuidadores.
5. Realizar encuentros en el hogar con la familia y cuidadores priorizados, a fin de que enriquezcan las prácticas de cuidado y crianza, fortaleciendo a las familias frente a la garantía y exigibilidad de sus derechos (registro civil, vacunación, acceso a servicios de salud y atenciones especializadas cuando se requieran).
6. Apoyar, en conjunto con los pedagogos, el proceso de seguimiento al desarrollo de niñas y niños a través del análisis de la aplicación de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil – Revisada y las orientaciones para el seguimiento al desarrollo de niñas y niños que realizan las madres o padres comunitarios.
7. Participar en los grupos de reflexión pedagógica con madres y padres comunitarios, de acuerdo con el área de su competencia.
8. Apoyar en conjunto con el equipo interdisciplinario el diseño e implementación del Plan de Gestión de Riesgos de accidentes y desastres.

Profesional salud y nutrición: moviliza acciones para que los participantes gocen de un estado de salud y nutrición adecuada incorporando el principio de corresponsabilidad de las familias y cuidadores. Le corresponde:

1. Liderar la implementación del componente Salud y Nutrición.
2. Establecer una relación con las madres o padres comunitarios que promueva el trabajo en equipo y articulado en favor de la atención integral de niñas y niños.
3. Apoyar la consolidación de los datos y participar activamente en el análisis del *Formato ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia*, con el fin de planear juntamente con la madre o padre comunitario y la comunidad las acciones dirigidas al trabajo con familias y cuidadores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 114 de 143

4. Diseñar e implementar el plan de capacitación continuo y permanente para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos en el servicio de alimentación.
5. Elaborar los ciclos de menús acordes a la minuta patrón establecida por el ICBF y hacer seguimiento a su aplicación en los HCB.
6. Construir y socializar con el talento humano, rutas de gestión que lleven a la atención oportuna en salud, incluyéndola activación de la ruta en los casos desnutrición aguda, moderada y severa,
7. Capacitar y asesorar a las madres o padres comunitarios en la técnica para la toma de medidas antropométricas e identificación de signos físicos asociados a la desnutrición aguda, realizar la toma de los datos antropométricos, hacer el respectivo seguimiento de las niñas y los niños y diseñar las acciones correspondientes en el marco del sistema de seguimiento nutricional.
8. Asesorar a todo el equipo interdisciplinario en los protocolos de activación de las rutas de salud, cuando se requiera.
9. Fomentar la participación de las familias, cuidadores y la comunidad en el proceso de formación de AIEPI comunitario (atención integrada a las enfermedades prevalentes en la infancia).
10. Participar en mesas de articulación intersectorial relacionadas con el servicio de HCB, con el fin de garantizar las atenciones que requieren niñas y niños, según la Ruta Integral de Atenciones.
11. Participar en las jornadas de reflexión pedagógica con madres y padres comunitarios, de acuerdo con el área de su competencia.
12. Realizar procesos de educación alimentaria y nutricional con las familias y los cuidadores de las niñas y niños participantes del servicio, de tal forma que se abarquen temas como lactancia humana, hábitos y estilos de vida saludables, entre otros.
13. Apoyar en conjunto con el equipo interdisciplinario el diseño e implementación del Plan de Gestión de Riesgos de accidentes y desastres.

Agente educativo: es el encargado de enriquecer las prácticas pedagógicas, mediante el desarrollo de acciones pedagógicas intencionadas alrededor del juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, que respondan a las características culturales propias de la comunidad y favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños, en el marco del proyecto pedagógico. Le corresponde:

1. Liderar la implementación del componente Pedagógico.
2. Establecer una relación con las madres o padres comunitarios que promueva el trabajo en equipo y la articulación en favor de la atención integral de niñas y niños.
3. Apoyar la consolidación de los datos y participar activamente en el análisis del *Formato ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia*, con el fin de planear juntamente con la madre o padre comunitario y la comunidad las acciones dirigidas al trabajo con familias y cuidadores.
4. Liderar el análisis de la caracterización de las madres o padres comunitarios para identificar los aspectos a fortalecer desde lo pedagógico, en coordinación con el profesional psicosocial.
5. Construir junto a las madres y padres comunitarios el proyecto pedagógico.
6. Orientar a las madres y padres comunitarios en la construcción de las planeaciones pedagógicas.
7. Apoyar a la madre o padre comunitario en la construcción, definición e implementación de mecanismos e instrumentos descriptivos que permitan realizar el seguimiento al desarrollo de niñas y niños.
8. Participar y brindar orientaciones respecto a las jornadas de reflexión pedagógica con madres y padres comunitarios, de acuerdo con el área de su competencia.
9. Apoyar en conjunto con el equipo interdisciplinario el diseño e implementación del Plan de Gestión de Riesgos de accidentes y desastres.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 115 de 143

Sabedor: es el encargado de apoyar el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer los procesos de acompañamiento integral a las personas en gestación, niñas y niños hasta los seis meses y sus familias y cuidadores, en entorno hogar, grupal y comunitario, promoviendo experiencias centradas en las interacciones, desde el ejercicio participativo, la construcción de redes de cuidado y el fortalecimiento de saberes locales alrededor de la gestación, el posparto y la crianza sensible.

1. Establecer una relación con el equipo interdisciplinar que promueva el trabajo colaborativo en favor de la atención integral de personas en gestación, niñas y niños menores de seis meses, sus familias y cuidadores.
2. Acompañar al equipo interdisciplinar en el desarrollo de procesos de fomento de la participación de la comunidad.
3. Desarrollar acciones de planeación de los encuentros en el hogar y vecinales en conjunto con el resto del equipo interdisciplinario y con la madre o padre comunitario, según el cronograma de acompañamiento a personas en gestación, niñas y niños menores de seis meses, sus familias y cuidadores.
4. Realizar encuentros programados en el hogar con personas en gestación, niñas y niños menores de seis meses, sus familias y cuidadores, para que se fortalezcan frente al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, el fortalecimiento de redes de cuidado y saberes asociados a la gestación, post parto y crianza sensible.
5. Acompañar los encuentros grupales programados con personas en gestación, niñas y niños menores de seis meses, sus familias y cuidadores, para enriquecer al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, el fortalecimiento de redes de cuidado y saberes asociados a la gestación, post parto y crianza sensible.
6. Identificar las redes de cuidado y participación comunitaria que trabajen temas de cultura y salud en la gestación, parto, postparto y crianzas sensibles.
7. Apoyar la gestión de espacios y lugares de la comunidad para el desarrollo de los encuentros grupales y comunitarios en el marco del proceso de acompañamiento.
8. Liderar la consolidación de redes de cuidado de personas en gestación, niñas y niños menores de seis meses en el marco de los encuentros vecinales y grupales.
9. Apoyar, en conjunto con los pedagogos, el proceso de seguimiento al desarrollo de niñas y niños a través del análisis de la aplicación de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil – Revisada y las orientaciones para el seguimiento al desarrollo de niñas y niños que realizan las madres o padres comunitarios.
10. Participar en los grupos de reflexión pedagógica y educativa con el equipo interdisciplinar, madres y padres comunitarios, de acuerdo con el área de su competencia.

Sabedor/artista (En caso de que se contrate el perfil 2 Artista): es el encargado de apoyar el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecer los procesos de acompañamiento integral a las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 116 de 143

personas en gestación, niñas y niños hasta los seis meses, sus familias y cuidadores, en entorno hogar, grupal y comunitario, promoviendo experiencias centradas en las interacciones, los ambientes, los lenguajes, la cultura y los procesos de crianza sensible. Le corresponde:

1. Establecer una relación con el equipo interdisciplinar que promueva el trabajo colaborativo en favor de la atención integral de personas en gestación, niñas y niños menores de seis meses y sus familias y cuidadores.
2. Acompañar al equipo interdisciplinar en el desarrollo de procesos de fomento de la participación de la comunidad.
3. Apoyar la consolidación de los datos y participar activamente en el análisis del *Formato ficha de Caracterización para los Servicios de Atención a la Primera Infancia*, con el fin de planear juntamente con la madre o padre comunitario, el equipo interdisciplinar y la comunidad las acciones dirigidas al trabajo con familias y cuidadores.
4. Desarrollar acciones de planeación de los encuentros en el hogar y grupales en conjunto con el resto del equipo interdisciplinario y con la madre o padre comunitario, según el cronograma de acompañamiento a personas en gestación, niñas y niños menores de seis meses, sus familias y cuidadores.
5. Realizar encuentros programados en el hogar con personas en gestación, niñas y niños menores de seis meses, sus familias y cuidadores, para que enriquezcan el cuidado y crianza, fortaleciendo a las familias y cuidadores frente a la creación de ambientes de cuidado, desarrollo de experiencias desde lenguajes, procesos de participación, vivencia de la cultura y prácticas identitarias.
6. Realizar encuentros grupales programados con personas en gestación, niñas y niños menores de seis meses, sus familias y cuidadores, para que enriquezcan el cuidado y crianza frente a la creación de ambientes de cuidado, desarrollo de experiencias desde lenguajes, procesos de participación, vivencia de la cultura y prácticas identitarias.
7. Identificar las redes institucionales y comunitarias que trabajen temas de cultura, artes y primera infancia, que promuevan espacios de participación comunitaria con el fin de integrarlas en el desarrollo de los encuentros grupales e incentivar la participación de las familias y cuidadores en dichas propuestas.
8. Apoyar la gestión de espacios y lugares de la comunidad para el desarrollo de los encuentros grupales y comunitarios en el marco del proceso de acompañamiento.
9. Apoyar la consolidación de redes de cuidado de personas en gestación, niñas y niños menores de seis meses en el marco de los encuentros vecinales y grupales.
10. Apoyar, en conjunto con los pedagogos, el proceso de seguimiento al desarrollo de niñas y niños a través del análisis de la aplicación de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil – Revisada y las orientaciones para el seguimiento al desarrollo de niñas y niños que realizan las madres o padres comunitarios.
11. Participar en los grupos de reflexión pedagógica y educativa con el equipo interdisciplinar, madres y padres comunitarios, de acuerdo con el área de su competencia.

Para el servicio HCB FAMI BienVenir, la selección del talento humano es fundamental para brindar una atención con pertinencia y calidad: comienza con una convocatoria realizada mediante actividades de divulgación, acompañada de una reseña de los cargos para atraer candidatos con requisitos establecidos. Cuando se cuente con un grupo idóneo de solicitantes obtenido por la convocatoria, se inicia el proceso de selección que consiste en pasos como la verificación de antecedentes, la presentación de pruebas, la entrevista individual y una prueba escrita, lo anterior para decidir qué solicitantes deben contratarse. El

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 117 de 143

proceso parte del momento en que una persona presenta su hoja de vida y termina cuando se produce la decisión de contratarla.

Una vez contratado el talento humano se realiza el proceso de Inducción que se desarrolla de manera permanente con las personas que ingresan al equipo. Cabe anotar que la inducción es, sin duda, uno de los momentos más importantes del alistamiento porque favorece la apropiación del Servicio HCB FAMI BienVenir y por ende la calidad de la atención.

Se debe dejar claro que, la relación laboral o contractual de las personas contratadas para trabajar en los servicios de atención a la Primera Infancia se establece directamente entre estas y la EAS, y las personas contratadas deben contar con afiliación al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales). Igualmente, la EAS deberá validar que el talento humano a contratar no esté reportado con delitos contra la libertad, integridad y delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 753 del 30 de abril de 2019 o en las normas que lo sustituyan, modifiquen o hagan sus veces.

Una vez la EAS ha realizado el proceso de selección, se procede a la contratación para lo cual se deben tener en cuentas las siguientes recomendaciones:

- La contratación del equipo de talento humano deberá ajustarse conforme a lo establecido por la Ley y toda la vinculación deberá ser formalizada a través de contratos escritos y firmados por las partes. El personal debe ser vinculado al SGSSS, conforme al tipo de contrato que definan las EAS, desde el primer día de la atención, y determinar el nivel de riesgo de la ARL en cada territorio.
- Se deberá realizar el proceso contractual (elaboración de contratos), con sus recursos administrativos y financieros. Esto, teniendo en cuenta que la EAS debe garantizar la capacidad administrativa y financiera para la operación de los servicios.


Inducción al talento humano.

La inducción es uno de los momentos más importantes para lograr la calidad del servicio propuesto. Se realiza en la tercera o cuarta semana del alistamiento y debe estar coordinada con los equipos técnicos de ICBF.

El objetivo de la inducción es apropiar por parte del talento humano tanto el marco normativo, político y técnico, las orientaciones técnicas del servicio HCB FAMI BienVenir, así como los detalles de la operación, con un énfasis en la metodología de caracterización familiar propuesta para el desarrollo del servicio, el acompañamiento a la gestación, parto y posparto, las sugerencias para movilizar los encuentros y la manera en que se propone realizar el mapeo de los mecanismos de comunicación territoriales con los entes de salud. La inducción tendrá una duración de tres jornadas de 8 horas cada una.

La metodología de la inducción estará a cargo de la EAS y debe incluir los siguientes temas, además, de los procesos administrativos que el talento humano deba tener en cuenta:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 118 de 143

- **Marco legal, político y plan de desarrollo:** Colombia potencia Mundial de la vida, haciendo énfasis en el interés de proteger el inicio de la vida desde la gestación hasta los primeros 6 meses.
- **Orientaciones técnicas del servicio HCB FAMI BienVenir:** su sentido, identidad y propósito educativo y pedagógico del acompañamiento desde el cuidado, las crianzas compartidas y el ejercicio de los derechos. Esto se materializa en los ejes de experiencia, que son los temas para abordar en la inducción y en el proceso de asistencia técnica con el talento humano.
- **Orientaciones operativas:** estructura del servicio y de los encuentros con las personas en gestación, bebés, familias y cuidadores. Se hará foco en las pistas para hacer el mapeo de los mecanismos de comunicación con el sector salud para promover la participación de las personas en la ruta materno perinatal.


La EAS en compañía del equipo técnico del ICBF diseñará la manera de ofrecer y garantizar el proceso de inducción en casos de cambio del talento humano o ingreso de algún miembro nuevo al equipo de la Unidad de Atención.

Tanto la metodología de la inducción como las temáticas y los detalles de esta serán concertados en el comité técnico operativo orientados por los seis ejes de experiencia planteados en la presente guía y junto a los relacionados en la Guía de Orientaciones para la gestión y el fortalecimiento del Talento Humano. Sin embargo, es necesario recordar que la inducción tendrá que recoger elementos culturales del territorio para que permita adecuar la metodología al contexto y tenga pertinencia.

En cualquier caso, el enfoque metodológico de la inducción contempla acciones didácticas de construcción conjunta de la planeación tanto de la caracterización, como de ejemplos prácticos de diseño pedagógico de las estrategias de atención, experiencias que profundicen en los cuestionamientos de estereotipos y representaciones sobre la maternidad, las familias y la lactancia humana, así mismo deberá ser un proceso sensible, práctico e inspirador que más allá de dar información, transforme los imaginarios, las comprensiones y concepciones de la gestación, el parto y el posparto. Es fundamental que estos procesos de formación, cualificación y asistencia técnica pasen de manera sensible por el talento humano para que las acciones de acompañamiento sean desde el cuidado sensible, la escucha y las crianzas compartidas; podrán concertarse espacios de trabajo interdisciplinar y espacios de profundización técnica por roles del talento humano.

2. **Bienestar Laboral:** Con el ánimo de mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer el área de protección de servicios sociales en beneficio del desarrollo personal, profesional y el bienestar general del talento humano, la EAS debe planear estrategias de bienestar, identificar las necesidades, los intereses y las expectativas del talento humano referidas a su bienestar y satisfacción. Para ello es necesario reconocer las características individuales y el contexto sociocultural y económico de sus colaboradores, con el fin de proveer los insumos necesarios para el desarrollo de la labor para la que

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 119 de 143

fueron contratados, tales como el material de dotación inicial y los subsidios de transporte necesarios para los desplazamientos, que especialmente para este servicio piloto obedecen a condiciones diversas de acceso a los territorios. Otro factor clave para promover el bienestar del talento humano está determinado por el diseño de acciones participativas que vinculen a los equipos en la proyección y desarrollo de jornadas de recreación e integración de los equipos, entre otras. La EAS también podrá diseñar incentivos de trabajo que favorezcan la permanencia del talento humano, en especial en las zonas rurales dispersas, así como se podrá flexibilizar y programar la atención si el personal debe quedarse en la zona por algunos días y para esos casos la EAS podrá proponer redistribución de recursos de transporte o de excedentes para apoyar la permanencia del talento humano en la zona de operación. Para estos procesos es importante consultar el documento anexo 2 que está al final de este documento llamado: **Autocuidado para promover el bienestar emocional del talento humano.**

3. *Fortalecimiento Técnico:* El fortalecimiento técnico se entiende como una serie de acciones orientadas a mejorar la calidad de la prestación de los servicios de atención de primera infancia del ICBF, partiendo del reconocimiento de los saberes y la experiencia del talento humano vinculado a la EAS y grupos territoriales, con el fin de generar oportunidades para enriquecer, construir y potenciar las capacidades, condiciones y prácticas que garantizan una gestión técnica, administrativa y de operación. En este sentido, el fortalecimiento está orientado a promover el desarrollo de capacidades que permitan que el talento humano despliegue acciones oportunas, pertinentes y de calidad, enfocadas a promover el desarrollo integral. Se hará desde la asistencia técnica y se concreta en las siguientes acciones:
 - **Los grupos de estudio** son espacios pedagógicos que favorecen la reflexión sobre los temas que se plantean en los ejes de experiencias del servicio HCB FAMI Bienvenir, centrados en las prácticas y acciones. Estos encuentros promueven el intercambio de experiencias y se espera que quien opere abra espacios de profundización sobre estos temas. Será liderado por el coordinador o la coordinadora con el apoyo del profesional pedagógico, psicosocial y de salud y se destinan 4 horas al mes.
 - **Los talleres creativos:** buscan fortalecer el diseño y el desarrollo de las experiencias pedagógicas, con la exploración de distintos materiales, desde las posibilidades de expresión y creación (sonoras, literarias, corporales y plásticas, entre otras) y promueve intercambio de saberes y experiencias. Es liderado por el artista y podrán usarse experiencias concretas de agentes educativos, se espera ocurran una vez al mes en cada con una duración estimada de 4 horas.
 - **El fortalecimiento técnico situado:** inspirado en el modelo de acompañamiento situado, construido desde la estrategia intersectorial de primera infancia, definido como una “*estrategia que se configura a partir de encuentros presenciales entre el tutor y cada una de las maestras que acompaña*” (MEN, 2017). Para el caso del servicio HCB FAMI BienVenir se basa de manera central en el acompañamiento pedagógico del coordinador o coordinadora al talento humano en la realización de su gestión con las familias, los cuidadores y las comunidades. Es necesario aclarar que la labor de tutoría del/la coordinador/a se define como una acción de acompañamiento para el mejoramiento de la calidad y no como una tarea de supervisión, es, si se quiere una colaboración en la construcción de un equipo de trabajo frente a problemáticas en las que se requiere de saberes específicos acerca de la gestación, el parto y el posparto. El coordinador debe programar en su agenda de trabajo al menos un fortalecimiento técnico situado al mes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 120 de 143

3.1.5. Acompañamiento para la creación y disposición de ambientes de cuidado.

Tanto la gestación como el nacimiento y el posparto son periodos sensibles que exigen el cuidado continuo de la red de apoyo que rodea a la persona en gestación y en periodo de lactancia y, a las niñas y niños menores de seis meses. Ya varios estudios han demostrado que lo que se deje de hacer o se haga durante estos momentos del curso de vida tiene repercusiones a largo plazo, razón que ha llevado a llamarlos la «ventana de oportunidades» para actuar en favor de la salud, la alimentación, la promoción del desarrollo y la protección” (Plan de Acción de Salud Materna e Infantil Primeros Mil Días de Vida y Marco Estratégico Nacional armonizado con el Plan Decenal de Salud Pública, Colombia 2012-2021»)


Para potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños y que, tanto personas en gestación como posparto tomen decisiones informadas sobre su cuidado, hay que pensar en ambientes que movilicen estas construcciones y, además, se promuevan las interacciones sensibles. Por ello, se propone la entrega de un Kit de bienvenida y sugerencias para construir ambientes que enriquezcan la cotidianidad de las personas en gestación, niñas, niños menores de 6 meses, sus familias y cuidadores, que permee la manera de disponer espacios, tanto en el hogar como en los lugares de encuentros grupales y, reconozcan espacios comunitarios donde puedan estar y disfrutar las familias y cuidadores con bebés como los parques, plazas y bibliotecas públicas.

La creación y disposición de ambientes, en el marco del servicio HCB FAMI BienVenir tiene como base la construcción comunitaria y familiar desde el reconocimiento de los saberes, características y elementos del contexto y el territorio, buscando que los ambientes donde transcurre la cotidianidad de los binomios tengan condiciones estéticas, culturales y emocionales de cuidado, es decir, las condiciones de seguridad física y humana generando interacciones apropiadas entre el entorno, los objetos y las personas participantes en los encuentros. Dicha base no concibe un ambiente de cuidado sin una red de cuidado, que reconoce y apropia las características de sus territorios y las resignifica en favor del desarrollo integral de sus comunidades.

Este componente se articula con el eje de experiencias conectando con la fuerza creativa, porque concentra su fuerza en el reconocimiento del territorio, el entorno físico y natural y los saberes locales, como bases de la cotidianidad y la identidad de las comunidades. Es aquí en donde la vida de las personas en gestación, las niñas y niños transcurre y se desarrolla. Esta articulación busca que el ejercicio de diseño y desarrollo de los encuentros grupales y en el hogar, se enriquezca y amplie con la disposición de espacios y materiales que les den sentido pedagógico y educativo a los encuentros, a partir del reconocimiento de las particularidades y características de los grupos familiares. La comprensión del ambiente de cuidado en el marco de este servicio sobrepasa la simple disposición de materiales y recurso; en lugar de esto propone un acercamiento a las relaciones existentes entre: los gestos de cuidado, la cultura material, la crianza, el espacio físico, natural y simbólico y, el binomio; esto como una apertura para entender los distintos entornos especialmente hogar y espacio público, desde una experiencia estética de cuidado humanizado.

Por otra parte, el orden, el mantenimiento y la seguridad de los espacios físicos donde se presta el servicio en los encuentros grupales y aquellos donde se almacenen elementos de la atención del servicio HCB FAMI BienVenir, deben cumplir con las indicaciones determinadas en protocolos que permitan

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 121 de 143

reducir riesgos, así como garantizar la limpieza y calidad de los elementos que pueden almacenarse. Esta responsabilidad de la EAS implica también la construcción y socialización de planes y protocolos para identificar riesgos, reducirlos y actuar en casos de emergencia o accidentes en el lugar donde se realicen los encuentros grupales. La EAS debe documentar e implementar todos los procesos que propendan por la seguridad de las niñas, los niños, las personas en gestación, periodo de lactancia y sus familias, lo cual incluye el diseño y puesta en marcha del Plan de gestión de riesgos, el registro de novedades y situaciones especiales de las y los participantes, de los protocolos establecidos para los casos fortuitos de extravío, accidente o muerte de un/una participante, entre otras acciones estratégicas dirigidas a movilizar condiciones y percepciones de seguridad durante el proceso de atención. Es necesario que para gestionar los riesgos de accidentes y emergencias se tenga un principio de diversidad cultural que parta del reconocimiento del territorio y las culturas allí presentes. Los procesos de gestión de los riesgos deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos de estas.

En virtud de garantizar el goce efectivo de los derechos de niñas, niños y personas en gestación y posparto, las principales actividades para desarrollar en este componente son:

- **Entrega de un Kit de bienvenida para las niñas, los niños, las personas en periodo de gestación y posparto y sus familias:**

Comprende la conformación de un Kit compuesto por elementos y materiales que busca acompañar a las familias y cuidadores durante el proceso de permanencia en el servicio HCB FAMI BienVenir, que será entregado una sola vez y vendrá acompañado por orientaciones que inspiren su uso y dinamización en el hogar y fuera de este. En un sentido amplio este Kit recibirá a las familias y cuidadores con un conjunto de elementos que esperan acoger, abrazar y dar la bienvenida a esta nueva vida; para esto el equipo del talento humano (especialmente el sabedor) deberá proponer experiencias, acciones y formas de dinamizar este Kit al interior del hogar, pero también fuera de este, en el espacio público, en la cotidianidad, en los encuentros comunitarios y vecinales.


Los elementos que lo componen están pensados para la nueva cotidianidad de las familias, para el desarrollo de sus actividades diarias, el fortalecimiento de vínculos y redes de cuidado desde una perspectiva intercultural, de género y territorial. Se considera que algunos elementos pueden reemplazarse por otros más relevantes culturalmente, respondiendo al ejercicio de una acción sin daño. Resulta prioritario que este tipo de materiales correspondan a las características de las comunidades, en concordancia con los sentidos que orientan las prácticas de crianza familiares.

Este kit está diseñado para promover la creación de ambientes de cuidado y bienvenida, la vinculación de diversas expresiones artísticas y lenguajes estéticos que alimenten los rituales, las experiencias sensoriales y poéticas de los encuentros en el hogar y grupales.

- **Entrega de material pedagógico para el desarrollo de encuentros grupales, comunitarios y vecinales:**

La conformación de un kit de materiales y recursos para el desarrollo de los encuentros grupales/comunitarios y vecinales que se entregará a los equipos interdisciplinarios. Este kit tiene materiales y recursos fungibles y no fungibles, que deberán dinamizarse y usarse para desarrollar experiencias en el hogar y los espacios donde se den los encuentros colectivos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 122 de 143

Los materiales tienen funciones prácticas y pedagógicas que enriquecen, dinamizan y amplían las posibilidades de cada experiencia, de igual forma se pueden complementar o enriquecer con los elementos del territorio y sean más pertinentes para el desarrollo de las acciones.

- **Diseño, disposición y transformación de ambientes de cuidado y bienvenida:**

Se entiende como las acciones articuladas para la construcción, creación y disposición de ambientes de cuidado en el hogar y en los espacios comunitarios. Esto implica entender el ambiente como organismo vivo, que cambia, se transforma y adapta mediante la disposición de elementos y materiales usando distintos lenguajes y estímulos plásticos, sonoros, visuales, olfativos, entre otros.

Los espacios físicos donde se dan los encuentros, el hogar y los espacios comunitarios se deben adaptar y adecuar para el desarrollo de las experiencias, pero además debe ser una acción que incida en la vida cotidiana, esto trasciende en las prácticas de cuidado y crianza. Un ambiente de cuidado se diseña y adecua en comunidad y con el binomio; se concibe desde la escucha, la observación, desde el territorio y las prácticas culturales. Por esto NO son ambientes homogéneos y estandarizados que refuercen estereotipos, ni roles asociados al género.


Igualmente, estos ambientes diseñados y dispuestos en los encuentros en casa y en grupo deben contemplar los factores de riesgo que puedan poner en peligro la vida del binomio y sus familias, asumiendo los ambientes como espacios protectores. Esto implica la identificación y conocimiento de los riesgos de accidentes y situaciones de emergencia que puedan afectar a bebés, personas en periodo de gestación y de lactancia; así como reducir los riesgos por medio de la prevención y la mitigación en los diferentes entornos en que transcurre su vida y en particular en los espacios donde se desarrollan los encuentros grupales. Al utilizar los espacios comunitarios en los encuentros grupales, es necesario que los muebles, elementos y materiales inmersos en las experiencias pedagógicas y educativas no presenten riesgos de accidentes para niñas, niños, personas en periodo de gestación y sus familias, para esto es importante verificar las condiciones de seguridad antes de iniciar cualquier actividad de encuentro grupal con las familias y cuidadores, así como la disposición de los recursos a utilizar de manera adecuada en el espacio de trabajo.

Los ambientes dispuestos pueden ser efímeros o permanentes según el contexto y lugar de intervención. Esto presenta distintas posibilidades en el diseño, ya que pueden ser transformados progresivamente, por ejemplo; si son microespacios instalados en el hogar o algún espacio comunitario, pueden ser enriquecidos conforme se hace el acompañamiento, pero si estos espacios son efímeros, es necesario desmontarlos una vez el encuentro acabe. También puede mobilizarse la creación de elementos y dispositivos que sean fáciles de transportar y desmontar. En los dos escenarios (fijos y efímeros) es clave que los ambientes propicien el juego, la exploración, la espera, la creación, la conexión con el entorno natural, el vínculo y el cuidado humanizado. Por esto deben ser inspiradores, auténticos, propios de los territorios y, sobre todo, deben acompañar la crianza compartida, propiciar encuentros inéditos y construir redes de cuidado.

- **La seguridad de las personas en gestación, posparto, las niñas y los niños.**

Para contribuir con la seguridad de las niñas y los niños la UDS deberá contar **con el registro de novedades** (accidentes, cambios en los estados de salud, cambios en los estados físicos-emocionales, razones de inasistencia y/o llegadas tarde, incapacidades) de las niñas, los niños y de las personas en periodo de gestación, así como de las acciones emprendidas y el seguimiento frente las mismas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 123 de 143

El registro de novedades es el mecanismo mediante el cual se ingresa la información de las situaciones especiales que se presenten con las personas en periodo de gestación, las niñas y los niños.

Para el registro de novedades puede emplearse un formato, ficha o cuaderno, que debe reposar en medio físico en la UA, donde la madre o padre comunitario FAMI debe registrar las novedades y situaciones especiales que se presentan con los participantes de la UA. Como novedades se contemplan:

- Accidentes.
- Cambios en los estados de salud.
- Cambios en el estado emocional.
- Razones de inasistencia, para lo cual se debe realizar llamada telefónica e indagar la razón de inasistencia para registrar la novedad.
- Razones de llegadas tarde.
- Incapacidades.
- Administración de medicamentos.
- Casos en que las niñas y los niños no cuenten con registro civil o las personas en periodo de gestación no cuenten con documento de identificación.
- Casos en que las personas en periodo de gestación, las niñas y los niños no cuentan con soporte de afiliación en salud.
- Casos de niñas y niños que no cuentan con certificación de asistencia a la valoración integral en salud o las personas en periodo de gestación que no cuentan con consulta de atención para el cuidado prenatal.
- Casos de niñas y niños que no cuentan con el soporte de aplicación del esquema de vacunación de acuerdo con la edad o semanas gestacionales.
- Otras que se consideren.


La madre o padre comunitario FAMI debe registrar de manera minuciosa todas las acciones presentadas y las actuaciones realizadas por las familias, cuidadores, la EAS y por ella o él, frente a estas situaciones de forma clara y detallada. El formato, ficha o cuaderno debe contener:

- Fecha.
- Datos del participante.
- Descripción del evento en la que se detalle la situación y los involucrados.
- Firma de quien registra el evento.
- Firma de la madre, padre o cuidador del participante y de la persona en periodo de gestación cuando sea menor de catorce (14) años.
- Acciones de seguimiento, por ejemplo: atención a padres, madres o cuidadores; remisión al centro de salud; activación de rutas de actuación y/o atención, copia de la incapacidad, copia de la fórmula médica, activación de la póliza, entre otros. Estos soportes deben reposar en la carpeta del participante y los compromisos en los casos que se requieran.

3.1.6. Acompañamiento a la gestión Administrativa y de gestión

El componente administrativo y de gestión contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación del servicio, dirigidas a alcanzar los objetivos trazados para su desarrollo. Está asociado con la capacidad de gestión que tiene la EAS para definir y alcanzar sus propósitos haciendo uso adecuado de los recursos disponibles.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 124 de 143

El desarrollo del servicio HCB FAMI BienVenir requiere entonces, orientar su gestión de forma organizada, sistemática y coherente con una mirada estratégica. Tiene una clara visión y misión relacionada con el desarrollo de políticas sociales, especialmente en procesos relacionados con el bienestar de las personas en gestación, las niñas y los niños menores de seis meses, sus familias y cuidadores.

El desarrollo de este componente implica que la EAS asuma de manera rigurosa los procesos de gestión y organización de todos los componentes de acompañamiento, así como la información actualizada, la documentación de talento humano, de las personas en gestación, de las niñas y los niños menores de seis meses, sus familias y cuidadores, realizando todos los procesos de gestión tanto en lo externo con las entidades territoriales, como al interior de las acciones que lidera la EAS, para generar un clima laboral adecuado y mantener unas condiciones y relaciones interpersonales de respeto y armonía, con alto nivel de compromiso hacia el servicio que se presta. La EAS contará con el rigor suficiente para manejar de forma sistemática los procesos de mejoramiento continuo hacia el aseguramiento de la calidad.

La EAS también participa en el Comité Técnico Operativo para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del contrato, permiten y colaboran en el ejercicio de las labores de seguimiento, acompañamiento y supervisión, lo cual hace parte del proceso organizativo y de mejora de la calidad del servicio.

Las principales acciones para desarrollar en este componente son:


1. Vinculación del talento humano en cumplimiento de la normatividad vigente: en esto se incluye la creación del protocolo de contratación, la elaboración de contratos y organización del archivo contractual del talento humano.
2. Organización y administración de la información de las y los participantes del servicio, así como de todas las acciones de atención y operación de este. Incluido la conformación del directorio de las personas en gestación y sus familias (gestión documental).
3. Registro oportuno de la información en los sistemas de información que se requiera y se solicite (Por ejemplo, Cuéntame).
4. Crear y organizar mecanismos de comunicación que permitan identificar y tramitar peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por parte de las personas en gestación y las familias participantes.
5. Organizar procesos de evaluación de desempeño y ejecución del servicio.
6. Manejar la información presupuestal y financiera acorde con la normatividad vigente.

3.2. Requisitos para la operación

Los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros para la contratación y puesta en marcha de este servicio, están definidos en el *MO1.ABS Manual de contratación vigente del ICBF*.

3.3. Estructura de Costos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 125 de 143

Como parte importante de la implementación del servicio, es necesario referirse al componente financiero que sustentará su ejecución a través de la asignación de los recursos necesarios para su operación. Implica precisar el origen de los recursos, el control y seguimiento de estos, el manejo de excedentes, inejecuciones y descuentos que pueden afectar la operación del programa piloto, lo cual nos lleva a tener en cuenta los siguientes aspectos:

3.3.1. Fuentes de Financiación.


- a) La EAS puede contar, entre otras, con las siguientes fuentes de financiación para la prestación de los servicios:
- b) **Aportes del ICBF:** corresponde a la asignación presupuestal anual apropiada por el ICBF para el funcionamiento del servicio, el valor del aporte estará destinado a diferentes objetos de gasto, como se precisa en el presente capítulo, y responderá a los siguientes criterios:
 - El servicio de atención a desarrollar.
 - Los cupos contratados
 - El número de días de atención.
 - La entrega y tipo de dotación.
- c) **Contrapartida (cuando Aplique):** son los recursos que aporta la EAS a la operación del servicio en los términos establecidos en el Banco Nacional de Oferentes vigente, si incluye este servicio, o de acuerdo con la concertación previa a la legalización del contrato, la cual se enfocará suplir las necesidades identificadas por el supervisor del contrato y avaladas en el primer comité técnico operativo.
- d) **Recursos de cofinanciación:** están constituidos por aportes de:
 - Entidades territoriales.
 - Entidades públicas y privadas de origen nacional e internacional.
 - Recursos de la comunidad, entendidos como aquellos aportes voluntarios de padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas que se involucren en el proyecto.
 - Recursos aportados por la EAS que no hacen parte de la contrapartida.

La EAS no está autorizadas para realizar cobros o solicitudes de recursos a madres/padres o cuidadores para útiles de aseo, material didáctico o cualquier otro insumo.

Para incorporar recursos de cofinanciación al presupuesto cuando se requiera, la EAS debe presentar el documento que dio origen a la cofinanciación e informarlo al comité técnico operativo para el control de su uso y ejecución. El seguimiento y verificación de la utilización de estos recursos se hará en los formatos financieros establecidos por el ICBF.

3.3.2. Canasta de atención y costos de referencia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 126 de 143

La estructura de costos del Servicio HCB FAMI BienVenir está dada por el presupuesto asignado en la canasta de atención o valor cupo mes. La canasta de los diferentes servicios está diseñada para cumplir con las respectivas acciones y el proceso de acompañamiento descrito en la guía.

i. Costos fijos y variables de la canasta de atención:

Se entiende por costos fijos, aquellos que permanecen constantes durante el período de tiempo de la vigencia del contrato, aun cuando no se esté atendiendo directamente a las personas en gestación y posparto y a sus bebés. Son considerados costos fijos los siguientes:


- a) Talento Humano.
- b) Póliza de seguro para los usuarios del servicio.
- c) Gastos operativos.

Los gastos operativos incluyen los costos de transporte, estos costos se consideran como costos fijos, sin embargo, cuando por baja cobertura, no se preste el servicio en una unidad o varias de un mismo contrato, se descontará el valor total de los costos de transporte de esta unidad o unidades.

Los gastos operativos no pueden incluir pagos por concepto de:

- a) Tiquetes aéreos.
- b) Pagos por transporte de mensajería de los auxiliares administrativos.
- c) Asesorías jurídicas o contratación de abogados
- d) Compra de insumos para cafetería
- e) Gastos de la sede administrativa de la EAS (Pago recibos de consumo de teléfono, agua, luz, internet, pago a recepcionista, aseo de la sede administrativa)
- f) Exámenes pre ocupacionales del talento humano.
- g) Refrigerios para actividades de atención al personal a cargo de la EAS.
- h) Arriendos para la sede administrativa de las EAS.
- i) Transporte del talento humano para acudir a la Sede Administrativa de la EAS, cuando esta los requiera.
- j) Gastos de viaje del personal administrativo.
- k) Gastos de hotel u hospedaje
- l) Gastos de alimentación.
- m) Pago de la póliza del contrato.
- n) Pago de talento humano para actividades tales como: Salud ocupacional, contaduría o finanzas, coordinación, asesorías de cualquier índole, etc.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 127 de 143

- o) Gastos para la celebración de fechas especiales para el talento humano (día del docente, de la mujer, etc.).
- p) Compra de equipos de cualquier índole que no estén incluidos dentro de las guías de dotación de la modalidad respectiva.

Por su parte los costos variables son aquellos cuya magnitud fluctúa (aumenta o disminuye) de manera proporcional al número de personas en gestación y posparto, y, las niñas y los niños atendidos durante un periodo de tiempo. Es decir, si no hay atención directa no se reconocen. Son considerados costos variables los siguientes:

- a. Alimentación.
- b. El kit de bienvenida, ya que debe ser entregado a cada familia que participa en el servicio.

El rubro de alimentación incluye en el caso de la ración para preparar –RPP, (paquete de alimentos) el empaque según los requerimientos del ICBF y los demás costos logísticos para poner a disposición el paquete en la Unidad de atención a la que asisten las personas en gestación y posparto y sus bebés. En los eventos que por condiciones del territorio dichos costos sean superiores se podrá realizar una redistribución de los ahorros de la canasta, para lo cual la EAS deberá presentar al supervisor la justificación y propuesta de los costos adicionales por este concepto, para que sean aprobados en el comité técnico operativo.

Teniendo en cuenta que la canasta por regla general es indicativa, se podrá, en casos especiales y excepcionales, presentar ajustes a la distribución de la canasta, así como a las relaciones técnicas. Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta las particularidades del territorio que influyan en la prestación del servicio. Esta condición estará sujeta a las orientaciones que se definan desde la Dirección de Primera Infancia.

Los costos de referencia del talento humano son definidos por el ICBF para el reconocimiento de los honorarios o salarios del personal contemplado en la canasta. Estos valores deberán ser reconocidos por parte de la EAS en los términos indicados en los Lineamientos de programación y sus anexos (canasta y costos de referencia del talento humano - escala de), salvo que por las particularidades de la región o porque una entidad territorial, cajas de compensación u otros, en el marco de un convenio decida fortalecer algún rubro o porque las condiciones de oferta de un perfil (ejemplo, nutricionista), no sea posible la vinculación del personal y sea necesario ajustar el valor, caso en el cual, se debe presentar la justificación ante el comité técnico operativo, para su aprobación, la cual estará sujeta a la disponibilidad de recursos del contrato.

ii. Estructura de la canasta del servicio

Tabla 16. Estructura de la canasta del servicio HCB FAMI BienVenir

CONCEPTO		COSTO
Coordinador	Un profesional por cada 10 Unidades de atención / 150 binomios de atención.	Fijo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

F8.P14.DE

18/09/2024

Versión 1

Página 128 de
143


Profesional Psicosocial	Un profesional por cada 10 Unidades de atención / 150 binomios de atención. Un profesional por cada 10 Unidades de atención / 150 binomios de atención.	Fijo
Profesional de salud y nutrición	Un profesional por cada 10 Unidades de atención / 150 binomios de atención.	Fijo
Pedagogo	Un profesional por cada 10 Unidades de atención / 150 binomios de atención, cuando aplica.	Fijo
Profesional administrativo/sistemas.	Un profesional por cada 10 Unidades de atención / 150 binomios de atención.	Fijo
Sabedor/Artista	Un profesional por cada 10 Unidades de atención / 150 binomios de atención	Fijo
Gastos operativos	Póliza Seguro de los participantes.	Fijo
	Material didáctico de consumo.	Fijo
	Dotación de aseo	Fijo
	Transporte: Auxilio de transporte para el talento humano en los desplazamientos a los encuentros.	Fijo
	Otros gastos operativos.	Fijo
TOTAL COSTOS FIJOS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO		
CONCEPTO		COSTO
Aporte alimentario	RACIÓN PARA PREPARAR: Paquete de Complemento alimentario para el mes por cupo de atención. REFRIGERIO NATURAL: para las experiencias grupales y comunitarias	Variable
Kit de Bienvenida	Kit de bienvenida	Variable
TOTAL COSTO ALISTAMIENTO X CUPO X TODO EL CONTRATO		
DOTACIÓN INICIAL	Que incluye el material mínimo de trabajo y visibilización para el inicio de la operación para el talento humano de la Unidad de Atención. (Una entrega por vigencia).	Variable

• Si la

población por atender no corresponde a esta distribución de grupos de atención, las EAS pueden realizar los ajustes correspondientes siempre que garantice el cumplimiento de los estándares de calidad.

- La ración para preparar- RPP está diseñada para cubrir las necesidades de la persona en periodo de gestación y posparto.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 129 de 143


- Es posible realizar una distribución interna de los valores asignados a los diferentes rubros, teniendo en cuenta las particularidades de cada región, siempre y cuando, se garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad y en ningún evento se supere la asignación presupuestal del contrato, lo anterior previa autorización y aprobación en el Comité Técnico Operativo.
- Por condicionales excepcionales o contingencias que se presenten en la operación del servicio, el costo asignado en la canasta para los rubros que la conforman o parte de estos, pueden ser modificados según la necesidad a atender; igualmente, para el mismo caso, se pueden adicionar nuevos rubros a la canasta tendientes a atender la contingencia o caso excepcional presentado, sin que esta modificación implique el cambio definitivo de la canasta. El carácter de esta modificación es temporal en tanto se supere la contingencia o caso excepcional que la motivó y debe contar con el aval de la Subdirección Técnica de Primera Infancia.
- Cuando por condiciones geográficas, como difícil acceso o dispersión, se afecte la prestación del servicio por el alto costo del transporte, es viable el reconocimiento de un mayor valor por este concepto, previa presentación de los respectivos soportes, validados y aprobados en Comité Técnico Operativo. El valor adicional será reconocido a partir del momento en que se realice la respectiva adición y se hará exclusivamente para casos excepcionales, con aprobación de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia. En el primer Comité Operativo donde se apruebe el presupuesto se analizarán las zonas donde se requiera un ajuste en los costos de transporte.

iii. Presupuesto de ingresos y gastos

Al inicio de la prestación del servicio, la EAS presentará al comité técnico operativo del contrato, el presupuesto estimado de ingresos y gastos para la ejecución. Dicho presupuesto se elaborará con fundamento en la canasta de referencia del servicio, y en caso de que aplique, debe contener las propuestas de redistribución interna entre costos, de acuerdo con las circunstancias concretas de la atención en cada Unidad de Atención. Estas redistribuciones internas entre los costos de la canasta de referencia deben responder y garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos establecidos, deben ser aprobadas en comité técnico operativo y no pueden implicar un aumento del valor total del contrato.

El presupuesto de ingresos y gastos debe ser elaborado en los formatos establecidos por el ICBF para ello y presentado por la EAS al supervisor del contrato, para su revisión y aprobación, y, constituye un producto requerido para generar el primer desembolso a la EAS. El presupuesto y control presupuestal debe contemplar los costos y gastos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales, donde se posibilite el flujo de caja equilibrado a partir de los ingresos y egresos estimados durante el periodo de atención. Para esto contará con la asesoría del Centro Zonal o Regional cuando sea requerido. El presupuesto debidamente soportado será el que se tendrá en cuenta durante la ejecución del contrato para efectos de realizar el seguimiento presupuestal y la legalización de los desembolsos efectuados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 130 de 143

La EAS debe abstenerse de pactar y realizar cobros a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados bajo el contrato y por ningún motivo puede utilizar los recursos del contrato para otras actividades que no correspondan a las obligaciones contractuales y ejecución de este. El control financiero por parte de la EAS se aplicará de acuerdo con los requisitos de ley establecidos para la contabilidad, según el tipo de sociedad o empresa.

Ahorro.

Se consideran ahorros, los recursos que en el marco de la ejecución del contrato y tomando como base las canastas de los servicios, su ejecución es inferior al costo indicativo de la canasta, siempre y cuando se cumpla con todos los requerimientos técnicos y administrativos del presente documento orientador, es decir, la omisión o no ejecución de un objeto del gasto durante un periodo no se considera ahorro. Las EAS podrá presentar propuesta de redistribución de los ahorros ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, proyectando la redistribución de los recursos en los demás objetos del gasto de la canasta, una vez sean aprobadas se deben incorporar al presupuesto del contrato y aprobadas en comité técnico operativo; su ejecución y reconocimiento se hará a partir de su aprobación. En ningún momento se realizarán aprobaciones retroactivas del presupuesto. La Dirección de Primera Infancia podrá emitir orientaciones sobre la redistribución de los ahorros generados en la ejecución de los contratos.

Inejecución.

Se define por inejecución todos los recursos asociados a raciones no entregadas, talento humano no dispuesto para la prestación del servicio y demás costos variables que no se ejecutan al 100% por bajas coberturas, inasistencias, inicio tardío de la ejecución del contrato, Unidades de Atención cerradas o trasladadas sin autorización del comité. Para la reinversión de los recursos derivados de inejecuciones, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato la propuesta técnica y financiera para la reinversión de los recursos. Las autorizaciones para reinversión de recursos deben ser avaladas conjuntamente con la supervisión del contrato y la Dirección de Primera Infancia, en concordancia con los procedimientos e instrucciones que sobre el particular establezca la Dirección de Primera Infancia. Las reinversiones aprobadas deben ser incorporadas al presupuesto del contrato y avaladas en comité técnico operativo.

a. Descuentos

El supervisor del contrato deberá descontar de las solicitudes de desembolso presentadas por la EAS, los siguientes conceptos:

- Valor de la atención asociada a la no prestación del servicio. Cuando la ejecución del contrato inicie posterior a la fecha presupuestada (inicio tardío), el descuento se aplicará sin excepción a todos los rubros de la canasta. En los casos en que la no presentación del servicio sea parcial o temporal, el descuento se aplicará a los costos variables de la canasta.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**

F8.P14.DE

18/09/2024

**GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR**

Versión 1


Página 131 de
143

- Los recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas reportadas por la EAS. El ICBF definirá la metodología para hacer efectivos los descuentos por baja cobertura, a partir de los insumos arrojados por las visitas de supervisión y la verificación de soportes de la ejecución contractual: RAM, cargue de usuarios en el Sistema de Información, soportes que den cuenta de la atención de niñas y niños (ficha de caracterización, seguimiento nutricional, etc.). Las orientaciones sobre la materia serán comunicadas por la Dirección de Primera Infancia.
- Los recursos no ejecutados durante el mes correspondientes a la RPP no entregados por la inasistencia de los usuarios al encuentro. Para estos efectos multiplicará el valor del complemento nutricional por el número de inasistencias a la entrega del complemento.
- Se exceptúa del descuento las ausencias por incapacidad o contingencia debidamente justificadas por el usuario, para estos casos la EAS
- debe entregar a la supervisión, el soporte de entrega de la RPP dentro del periodo de ejecución.
- Los recursos no ejecutados correspondientes a los refrigerios no entregados por la inasistencia de los usuarios no atendidos en el periodo respectivo. Para estos efectos multiplicará el valor del refrigerio por el número de días en que no asistió cada niña o niño, contados a partir del segundo día de inasistencia a los encuentros programados.
- El valor de la atención de las Unidades de servicio cerradas o trasladadas sin previa autorización del comité técnico operativo.
- Remuneración del talento humano no puesto a disposición del servicio. Para estos efectos multiplicará el presupuesto diario asignado para cubrir la remuneración de cada persona no destinada a la atención del servicio, por el número de días de no prestación de este servicio. Para proveer los cargos vacantes, la entidad cuenta con un máximo de 30 días calendario para los profesionales de Coordinación, salud y nutrición y psicosocial, y 15 días calendario para el agente educativo. No obstante, lo anterior, se realizará el descuento correspondiente por los días que el cargo está vacante y una vez cumplidos estos plazos sin que se provea el cargo, se deberán tomar las medidas administrativas ante el presunto incumplimiento.
- Errores o baja calidad de datos en la información presentada y derivada de la ejecución contractual; el ICBF definirá la metodología para hacer efectivos los descuentos por la calidad de datos o información entregada.

b. Control presupuestal, revisión y legalización de cuentas.

En el marco de las actividades de supervisión establecidas por la ley, los supervisores aplicarán los mecanismos de seguimiento presupuestal a la ejecución de los contratos y/o convenios de acuerdo con la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 132 de 143

periodicidad establecida en las minutas respectivas y a las instrucciones que para tal fin imparta la Dirección de Primera Infancia.

Es necesario aclarar que las facturas y la conciliación bancaria que hacen parte del informe financiero, así como los demás documentos y registros que soporten las operaciones financieras, deberán estar disponibles de acuerdo con la normativa vigente al momento de presentar dicho informe o cuando el supervisor o cualquier organismo de control los requiera para su verificación.

c. Manejo de inconsistencias en la presentación de informes y legalización de cuentas.


En el evento de encontrar inconsistencias en la revisión del informe financiero y proceso de legalización de aportes, el Supervisor del contrato con el profesional de apoyo encargado de la revisión de la legalización de cuentas, debe establecer la naturaleza de las inconsistencias encontradas y de acuerdo con ello tomar las siguientes acciones:

- En caso de que las inconsistencias sean leves, es decir obedezcan a errores de forma (borrones, soportes incompletos, inconsistencias menores en los datos reportados) deberá informar por escrito a la EAS y solicitar la correspondiente corrección, estableciendo el plazo para subsanarlo y orientándola sobre las correcciones que debe realizar.
- En el caso que las inconsistencias sean graves, es decir que evidencien un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales o desviación de recursos financieros, así como en los casos de reincidencias, se deberá evaluar la procedencia del procedimiento para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento definido en la Ley y la “*Guía del Supervisor de contratos y convenios suscritos por el ICBF*”.

d. Otras consideraciones.

- En caso de presentarse multas, las mismas podrán hacerse efectivas con cargo al valor de cada uno de los desembolsos.
- En cumplimiento de las normas vigentes, la EAS debe llevar un sistema contable según el tipo de sociedad o empresa al que pertenezca. Así mismo, debe mantener un control presupuestal y contable independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del contrato de aporte, y garantizar que los recursos sean utilizados exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el contrato.
- Mantenerse a paz y salvo con las obligaciones tributarias y de tipo legal que por ley deba cumplir.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 133 de 143

Nota 1: Los productos, documentos, fotografías, videos, producciones, programas, cápsulas de contenido pedagógico que se construyan en el marco del desarrollo de esta alianza serán propiedad del ICBF acorde a lo consagrado en el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 que establece la propiedad intelectual.

3.3.3 Establecimiento del valor del contrato.

El valor de los contratos de aporte a celebrarse con las EAS, se establece cuantificando el aporte del ICBF para el concepto o conceptos del servicio piloto de atención con base en los costos de la canasta respectiva, adicionando los recursos de contrapartida que aporte la EAS cuando aplique.

Para los aportes del ICBF, la cuantía de estos valores se calculará teniendo en cuenta el número de binomios a atender, los costos establecidos en la canasta del servicio piloto y la vigencia o duración del contrato. Para el caso de la contrapartida su valor se establecerá de acuerdo con los porcentajes que sobre el valor de los aportes del ICBF se acuerden con la EAS seleccionada.

4. Proceso de Atención

A continuación, se dan a conocer los aspectos y procesos para tener en cuenta en la operación del servicio HCB FAMI BienVenir: Este apartado se encuentra en cada una de las fases del proceso de la atención del manual técnico y las condiciones de calidad desarrolladas en el apartado Componentes del servicio.

- Fase preparatoria
- Fase de Implementación
- Fase de Cierre

4.1. Fase Preparatoria.

Este apartado contiene información que orienta la fase preparatoria en el marco del sentido del servicio HCB FAMI BienVenir, Estos son los criterios que aplican para el servicio en esta fase:

Selección de proveedores de materiales pedagógicos

La EAS debe realizar el adecuado proceso de suministro de alimentos y materiales de trabajo del servicio, de manera que permita evidenciar la selección de los proveedores de acuerdo con los criterios de selección, así:

Tabla 17. Criterios de selección de proveedores

Criterios estratégicos	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación estratégica para la adquisición y traslado de los insumos. • Experiencia en el proceso de suministro de materiales y alimentos. • Disponibilidad de materiales para el desarrollo de la atención en calidad y cantidad apropiada.
-------------------------------	---

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

F8.P14.DE

18/09/2024

GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR

Versión 1

Página 134 de
143


Criterios técnicos	<ul style="list-style-type: none">● En lo posible que sea un proveedor local.● Proveedor local (en cumplimiento de la estrategia de compras locales) y la Ley 2046 del 6 de Agosto de 2020.● Cumplimiento de los criterio o condiciones de calidad planteadas para cada producto según su uso. Tener en cuenta la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral.● Respuesta al incumplimiento.● Infraestructura.● Capacitación de personal en seguridad en el trabajo y manipulación de alimentos, cuando se requiera.● Parque automotor flexible, disponer de distintas posibilidades de traslado de la materia prima de acuerdo con las condiciones del territorio.● Operación.● Calidad.● Registros sanitarios, cuando se requiera.● Alimentos con normas de rotulado y etiquetado nutricional.
Criterios comerciales	<ul style="list-style-type: none">● Precio● Servicio al cliente● Crédito

Una vez se inicie la ejecución, la EAS, a excepción de operación directa realizada por el ICBF, deberá diligenciar y entregar al supervisor del contrato en el marco del comité técnico operativo, máximo dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio de la atención, el listado de proveedores seleccionados (Formato Listado de Proveedores de Alimentos ICBF) en el que se registre la totalidad de información de los productos, registros sanitarios para los casos que aplique, proveedor y demás información del instrumento definido por el ICBF. Esta información, deberá ser actualizada cada vez que se cambie o incluya un nuevo proveedor.

De acuerdo con lo establecido en la “Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para los Programas y Proyectos Misionales del ICBF”, los proveedores seleccionados por la EAS, están obligados a facturar (sea régimen común o simplificado), en cumplimiento de los requisitos de la legislación comercial y si no está obligado deberá cumplir con los requisitos previos para legalizar su pago (documentos equivalentes, RUT actualizado, Certificado de Cámaras de Comercio, entre otros) esto aplica para todos los servicios de atención.

La EAS debe garantizar la disponibilidad de la dotación de material de consumo para el adecuado desarrollo de los encuentros, alineados con las estrategias del servicio, **así como la disponibilidad de los equipos antropométricos requeridos para desarrollar el seguimiento al estado nutricional de las personas en gestación y posparto y sus bebés: balanza para adultos, balanza pesabebés, tallímetro, infantómetro, cinta métrica MUAC o cinta métrica convencional.** Estos equipos deben cumplir los criterios técnicos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 135 de 143

planteados en la “Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF”.

Para los casos en que los materiales requieran ser ajustados de acuerdo con los usos y costumbres y/o la cosmovisión de las comunidades, se deberá tener en cuenta, la pertinencia, los objetivos del servicio y las características culturales. Estos deberán ser avalados y aprobados por el Comité Técnico Operativo.

En lo concerniente a la compra del material pedagógico para el desarrollo de las experiencias grupales y comunitarios y, las experiencias en el hogar es indispensable tener en cuenta las siguientes orientaciones.

Creación de Ambientes de Promoción del Cuidado y el Desarrollo.

Orientaciones para la compra y entrega de un Kit de bienvenida para las niñas, los niños, las personas en periodo de gestación y posparto, sus familias y cuidadores, y un kit de materiales para el desarrollo de los encuentros grupales, comunitarios y vecinales.

Entrega de un Kit de bienvenida para las niñas, los niños, las personas en periodo de gestación y posparto, sus familias y cuidadores.

Estos Kits de bienvenida contarán con materiales y recursos diversos, cuya compra será orientada por el ICBF; los elementos promueven la creación de ambientes y la vinculación de diversas expresiones artísticas y lenguajes estéticos en los encuentros en el hogar, grupales y vecinales, así como en la vida diaria. El Kit de bienvenida, busca nutrir los rituales, las experiencias sensoriales y las interacciones dadas en los encuentros, así como fortalecer vínculos en lo cotidiano.


Los elementos que contiene este Kit son pensados para el binomio y su familia, sin embargo, pueden ser enriquecidos con materiales y elementos del territorio con pertinencia cultural. Este Kit debe entregarse una sola vez a cada binomio que haga parte del servicio, esto soportado por listados que confirmen la entrega. Los elementos que se comprarán para el kit están dispuestos en el anexo 1 *Kit de Bienvenida y Material pedagógico*.

Diseño de ambientes.

Este proceso se llevará a cabo de manera particular en cada Unidad de Atención, teniendo en cuenta los contextos, espacios físicos, materiales, materias, recursos, intereses y necesidades de cada familia y grupos de participantes, de la mano con el sabedor o el pedagogo y la madre o padre comunitario y según las orientaciones / sugerencias dadas por el ICBF.

Lo anterior a través de acciones que permitan:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 136 de 143

- Identificar, seleccionar y adquirir materiales que puedan usarse para la disposición de ambientes para realizar experiencias grupales y comunitarias. Trabajo que será liderado por el sabedor o pedagogo y la madre o padre comunitario
- En los hogares o espacios comunitarios se espera que los ambientes diseñados y creados en conjunto con las familias participantes, respondan a las particularidades de cada una de estas, teniendo en cuenta los recursos dados en el Kit de bienvenida y otros materiales y ayudas que puedan enriquecer la construcción de estos ambientes, que pueden ser fijos si son en los hogares o “itinerantes” si son en espacios comunitarios.

El kit debe ser enriquecido a través de la implementación del proceso, desde un enfoque territorial, a través del reconocimiento e indagación del entorno ambiental y las prácticas artísticas y culturales en los territorios, asociadas a oficios, y manifestaciones ancestrales de las familias.

Estos Kits de bienvenida y el material pedagógico destinado principalmente para el desarrollo de los encuentros, contarán con materiales, elementos y recursos diversos, cuya compra está orientada por las canastas de compras del ICBF, los elementos serán comprados por la EAS tal cual las especificaciones establecidas en el anexo 1 y serán entregados así:

- Kit de bienvenida: una vez por binomio durante la implementación del servicio HCB FAMI BienVenir, en uno de los encuentros grupales y comunitarios con el fin de explorar su contenido y dar algunas alternativas para su uso. Además de vincularlo en la planeación de las experiencias en el hogar.
- Kit de materiales para desarrollo de encuentros grupales, comunitarios y vecinales: una vez por UDS al equipo interdisciplinar, será entregado en el lugar acordado con el equipo interdisciplinar por UDS.


Es necesario que la EAS, cuando aplique, realice las siguientes acciones:

- Presente un prototipo del kit de bienvenida en el primer comité Técnico y Operativo para aprobar la calidad de los materiales y los objetos que lo componen para su posterior compra masiva.
- La compra y conformación de los Kits según lo propuesto en el anexo que indica los objetos y materiales que contendrá el kit.
- La logística de distribución y entrega de los Kits en los lugares donde se está prestando el servicio.
- La realización de listas de recibido de los Kits de bienvenida por parte de las familias y de los Kits para el desarrollo de los encuentros grupales, comunitarios y vecinales a los equipos de trabajo encargados de las UDS.

NOTA: Los elementos que conforman el Kit de Bienvenida, se encuentran en el anexo 1. *Ficha Kit de Bienvenida y material pedagógico.*

El Kit deben ser enriquecido a través de la implementación del proceso, desde un enfoque intercultural y territorial, a través del reconocimiento e indagación del entorno ambiental, las prácticas artísticas y culturales en los territorios, asociadas a oficios, saberes y manifestaciones ancestrales de las familias. Por esto se

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	F8.P14.DE	18/09/2024
		Versión 1	Página 137 de 143

resaltan dos elementos del listado para que puedan ser reemplazados por otros del mismo valor con mayor pertinencia cultural y territorial.

Diseño, disposición y transformación de ambientes de cuidado y bienvenida.

Este proceso se llevará a cabo de manera particular en cada Unidad de Servicio, teniendo en cuenta lo descrito en el eje de experiencias Conectar con la fuerza creativa, al igual que el componente de Acompañamiento para la creación y disposición de ambientes y espacios de cuidado y bienvenida, además de los concertado en el Comité técnico – operativo y, según los contextos, espacios físicos, materiales, materias, recursos, intereses y necesidades de cada familia y grupos de participantes, de la mano con el equipo interdisciplinar especialmente el sabedor y la madre o padre comunitario y según las orientaciones y sugerencias dadas por el ICBF.

La EAS desarrollará acciones de diseño y creación participativa de ambientes fijos y efímeros en los hogares o espacios comunitarios; se espera que estos sean construidos en conjunto con las familias participantes y respondan a las particularidades de cada una de estas, teniendo en cuenta los recursos dados en el Kit de bienvenida y el Kit de materiales para el desarrollo de los encuentros grupales, comunitarios y vecinales, junto con otros materiales y recursos que puedan enriquecer la construcción de estos ambientes, teniendo en cuenta lo descrito en el eje de experiencias Conectar con la fuerza creativa, al igual que el componente de Acompañamiento para la creación y disposición de ambientes y espacios de cuidado y bienvenida, además de los concertado en el Comité técnico – operativo.


5. Monitoreo y Seguimiento

- **El monitoreo y la orientación complementaria:** busca hacer seguimiento y acompañamiento al proceso general de las acciones desarrolladas en los territorios durante la semana para que sean atendidas de manera oportuna. También promueve la resolución de problemas que presentan los agentes educativos en el desarrollo de su práctica cotidiana como complemento del fortalecimiento técnico situado. Se puede hacer vía telefónica -llamada, WhatsApp, otro- o presencial, con la frecuencia que el equipo establezca, pero con un mínimo de una vez a la semana por Unidad de Servicio.

Este proceso lo lidera y estructura la EAS con base en el *documento de orientaciones para la gestión y fortalecimiento del talento humano*.

Evaluación de desempeño: Da cuenta del desempeño del talento humano, la evaluación debe ser rigurosa, objetiva, efectiva y transparente, la responsabilidad de esta acción también recae en la EAS, la cual debe definir los lineamientos básicos del proceso, los objetivos, factores a evaluar, indicadores, criterios de interpretación de resultados, periodicidad del proceso, los responsables y los mecanismos e instrumentos a utilizar. Es clave que la evaluación esté ligada a los ideales establecidos desde el proceso de selección e inducción, para precisar factores o criterios a evaluar que sean coherentes con las funciones de cada cargo y con los elementos que desde allí se aportan de manera individual y grupal al logro del horizonte del servicio HCB FAMI BienVenir y en relación con la asistencia, puntualidad, relación con las niñas y los niños y actitud, entre otros. Por último, un

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 138 de 143

proceso de evaluación del desempeño debe soportar las decisiones pertinentes y que se relacionarían con estos elementos: permanencia, promoción, estímulos, reconocimiento y plan de cualificación y proyectar mecanismos participativos que mejoren e innovan permanentemente la evaluación del desempeño del talento humano.


La EAS debe contar con documentos, actas y listados de asistencia que evidencien y soporten el proceso de evaluación de desempeño.

6. Documentos de referencia (opcional)

A continuación, se presentan los documentos para tener en cuenta para el desarrollo de la implementación de BienVenir y a los que se hace referencia a lo largo de la Guía.

Documento	Enlace
G6.PP Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para los Programas y Proyectos Misionales del ICBF	https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g6.pp_gui_a_tecnica_del_componente_de_alimentacion_nutricion_icbf_v5.pdf
Minuta Patrón de Modalidad Familiar.	https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/a41.g6.p_p_minuta_patron_modalidad_familiar_v3.pdf
Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales.	https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g8.pp_gui_a_tecnica_para_la_metrologia_aplicable_a_los_procesos_misionales_v7.pdf
Guía orientadora de Acompañamiento a Familias con niños y niñas con Discapacidad.	https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g3.mo12.pp_gui_a_para_la_formacion_y_acompanamiento_a_familias_modalidad_institucional_v1.pdf
Guía orientadora para la gestión de riesgos en la primera infancia.	https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g16.pp_gui_orientadora_para_la_gestion_del_riesgo_en_la_primera_infancia_v1.pdf
Guía orientadora para la compra de la dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral.	https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g10.pp_gui_orientadora_para_la_compra_de_la_dotacion_modalidades_de_educacion_inicial_en_el_marco_de_una_atencion_integral_v5.pdf
ABS Procedimiento elaboración, modificación, y seguimiento al plan anual de adquisiciones.	https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/p1.abs_p_rocedimiento_elaboracion_modificacion_y_seguimiento_al_plan_anual_de_adquisiciones_v4.pdf

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 139 de 143

Guía orientadora para el desarrollo de la estrategia de las compras locales.	https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g5.abs_guia_orientadora_para_el_desarrollo_de_la_estrategia_de_compras_locales_v4.pdf
Publicación Manual técnico Escala de Valoración Cualitativa	https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/manual_tecnico_escala_de_valoracion_cualitativa.pdf
Manual sistema de información Cuéntame.	https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/m3.pp_manual_sistema_de_informacion_cuentame_v2.pdf
Manual del sistema integrado de gestión ICBF	https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/ms.de_manual_del_sistema_integrado_de_gestion_v16.pdf
Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia - ICBF	https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g22.pp_guia_para_la_focalizacion_de_usuarios_de_los_servicios_de_primera_infancia_v4.pdf
Guía Técnica del Componente de Alimentación y Nutrición para los Programas y Proyectos Misionales del - ICBF	https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g6.pp_guia_tecnica_del_componente_de_alimentacion_nutricion_icbf_v5.pdf
Guía orientadora para la revisión y legalización de cuentas en los contratos de aporte de Dirección de Primera Infancia.	https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g29.pp_guia_orientadora_para_la_revision_y_legalizacion_de_cuentas_en_la_supervision_de_los_contratos_de_aporte_dfc_v1.pdf
Orientaciones para la gestión y el fortalecimiento del Talento Humano	https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g17.pp_guia_orientadora_para_la_implementacion_del_fortalecimiento_a_los_servicios_de_atencion_a_la_primera_infancia_v1_0.pdf

7. Referencias bibliográficas

Referencias Bibliográficas

- **ASOPARUPA, Fundación Acua (s.f.).** Parteras tradicionales y plantas medicinales en el Pacífico Colombiano.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR

F8.P14.DE

18/09/2024

Versión 1

Página 140 de
143

- **Baker, et al. (2023).** Breastfeeding 3 The political economy of infant and young child feeding: confronting corporate power, overcoming structural barriers, and accelerating progress. *The Lancet*, (2023), 503-524, 401. DOI 10.1016/S0140-6736(22)01933-X
- **Brazelton, T y Greenspan, S. (2005)** Las necesidades básicas de la infancia. Barcelona.
- **Buitrago, J. y Hernandez, J. (2018).** Cuidándote. Herramienta pedagógica para el fortalecimiento del autocuidado emocional en mujeres cuidadoras. Tesis. Universidad Francisco José de Caldas.
- **Calcagnia, S., Olivosa, A., Valdés, M. y Berrocal, P. (2021).** Salud mental en madres en el período perinatal. *Andes pediátrica*. vol.92 no.5 Santiago. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2452-60532021000500724#:~:text=La%20gestaci%C3%B3n%20y%20el%20postparto,pese%20a%20su%20alta%20prevalencia.
- **Calmels, D (2007).** Juegos de crianza. El juego corporal en los primeros años de vida. Segunda edición. Buenos Aires, Biblos.
- **Careri, F. (ed. 2013)** El andar como práctica estética. Editorial Gustavo Gili, S.L.
- **Chamberlain, D. (2013)** La mente del bebé recién nacido.
- **Congreso de Colombia.** Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3280 de 2018.
- **Comité de Lactancia Materna de la Asociación Española de Pediatría (s.f).** Lactancia materna, el mejor inicio para ambos. <https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/201701-lactancia-materna-mejor-ambos.pdf>
- **Colectivo archipiélago de arquitectura. (ed. 2015)** La arquitectura no es lo que parece. Editorial Mesa estándar
- **Domínguez, L (2015).** Mírame y te cuento: narración de historias con nuestro cuerpo. Recuperado de <https://www.biblogtecarios.es/luciadominquez/mirame-y-te-cuento-narracion-de-historias-con-nuestro-cuerpo/>
- **Eslava, C. (ed. 2005)** Territorios de la infancia. Editorial GRAO.
- ICBF (2022). PU25.MO13.PP Ficha Práctica 7 -Brindar Apoyo a la Mujer En gestación, en el Parto y en Periodo de Posparto v1. *Parte de:* Manual Operativo Modalidad Familiar para la Atención a la Primera Infancia v7.
- ICBF, Cuidar la salud mental durante el embarazo. 03/06/2022. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/cuidar-la-salud-mental-durante-el-embarazo>
- **ICBF (2020).** Guía orientadora para el pilotaje del servicio de Educación inicial en zonas rurales y rurales Dispersas
- **ICBF.** Aprendamos del plato saludable colombiano. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-enseñan/aprendamos-sobre-el-plato-saludable-de-la-familia-colombiana>
- **ICBF(2109)** Lineamiento técnico para la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, con derechos amenazados y/o vulnerados.
- **Instituto Europeo de Salud Mental Perinatal.** Matrescencia: el cerebro de las embarazadas se transforma tanto como durante la adolescencia. Recuperado de: <https://saludmentalperinatal.es/2019/02/08/matrescencia-el-cerebro-de-las-embarazadas-se-transforma-tanto-como-durante-la-adolescencia/>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

F8.P14.DE

18/09/2024


GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E
INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR

Versión 1

Página 141 de
143


- **Fundación Salutia.** (2021). Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria PDLMAC 2021-2030. Bogotá: Fundación Salutia.
- **G. Bianco (sf.) Respirar, cantar y dar a luz**, del libro de Frédérick Leboyer Atmen, singen, gebären.
- **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (2016)** Diseño curricular para la Educación Inicial. Niños desde los 45 días hasta los 2 años.
- **Gutman, L. (2007)** Puerperios y otras exploraciones del alma femenina. Buenos Aires: Del nuevo extremo.
- Macías M, Adriana. 2023. Partería: mujeres ayudándose a dar vida. Memoria Universitaria. Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. México.
- Rivera, S. (ed. 2018) Un mundo Ch’ixi es posible: ensayos desde un presente en crisis. Editorial tinta limón.
- **Montes, G.** (ed. 1999) La frontera indómita. En torno a la construcción y defensa del espacio poético. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- **Petit, M.** (ed. 2013) Leer el mundo. Experiencias actuales de transmisión cultural. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- **Maquieira, L.** (2007). El desarrollo emocional del niño pequeño. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- **MINSALUD,** Salud materna. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/salud-materna.aspx> Consultado el 17 de julio de 2024.
- **MINSALUD,** Ruta para mejorar la salud materna. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Ruta-para-mejorar-la-salud-materna.aspx> Consultado el 17 de julio de 2024.
- **Ministerio de Salud y Protección Social (2018).** Lineamiento técnico y operativo de la Ruta de Atención Materno Perinatal.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). Orientaciones y recomendaciones para la inclusión del enfoque diferencial étnico en la atención integral en salud, con pertinencia cultural.
- **Ministerio de Salud y Protección Social (2015).** Manual de Extracción, Conservación, Transporte y Suministro de la Leche Materna
- **Ministerio de Educación Nacional, (2018).** Modelos de acompañamiento Pedagógico Situado-Étnico.
- **Ministerio de Salud y Protección Social. (2010).** Plan Decenal de Lactancia Materna 2010-2020. Amamantar, compromiso de todos.
- **Naciones Unidas y Ministerio de Salud y Protección Social (2014).** Manual de extracción, conservación, transporte, y suministro de la leche materna. Tercera edición, Colombia. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Manual-extraccion-conservacion-leche-materna.pdf>
- **Liedloff, J (2016).** El concepto del Continuum. En busca del bienestar perdido. España. Editorial Ob stare.
- Lemay, G (s.f). La naturaleza de parir y nacer. Recuperado de: <https://www.elparto nuestro.es/informacion/parto/el-parto-fisiologico/que-es-el-parto->

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 142 de 143

- **López, M y otros. (2012)** Infancia y compañía. La vida emocional del bebé y el niño pequeño. Buenos Aires. Colección del melón.
 - **López, M y otros. (2023)** Democracia para las niñas y la adolescencia. Recuperado de: <https://cerlalc.org/democracia-para-las-ninnes-y-adolescencias%C2%B9/>
 - **Odent, M. (1990)** El bebé es un mamífero. Mándala ediciones.
 - **Oficina Panamericana de la Salud- Regional OMS (2019)**. Más allá de la supervivencia. Prácticas integrales durante la atención del parto, beneficiosas para la nutrición y la salud de madres y niños.
 - **Olza., I. (2017)**. Parir. El poder del parto.
- OMS. Recomendaciones de alimentación familiar sana.** <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/healthy-diet>
- **Pérez-Escamilla et al. (2023)**. Breastfeeding: crucially important, but increasingly challenged in a market-driven world, THE LANCET, 2023.
 - **Rollins N, Piwoz E, Baker P, et al. (2023)**. Comercialización de fórmula láctea comercial: un sistema para capturar a los padres, las comunidades, la ciencia y la política. THE LANCET, 2023; publicado en línea el 7 de febrero. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(22\)01931-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(22)01931-6).
 - **Rodríguez, J. (2017)**. Aspectos psicológicos y emocionales durante la gestación y el puerperio. Recuperado de: https://www.sergas.es/Asistencia-sanitaria/Documents/1189/7_1_Mesa_S Mental_1_aspectos%20psicologicos_emocionais.pdf
 - **Simón, V. (2011)**. Aprender a practicar Mindfulness. Barcelona: Sello Editorial.
 - **Soto, C y Violante, R. (2008)** Pedagogía de la crianza. Un campo teórico en construcción.
 - **Stern, (1999)**. El nacimiento de una madre: Cómo la experiencia de la maternidad te cambia la vida para siempre.
 - **Vivas, 3 (2023)** La maternidad en una responsabilidad pública y colectiva. Recuperado de; <https://esthervivas.com/2023/12/06/la-maternidad-es-una-responsabilidad-publica-y-colectiva/>
 - **Vives, N. (2007)**. Parir en movimiento.
 - **Violante, R.** La enseñanza en la escuela infantil (0 a 3 años). Un derecho, Praxis. 2021.
 - **Vilar-Compte M, Pérez-Escamilla R, Orta D, et al. (2023)**. Impacto del comportamiento del bebé en las decisiones de alimentación infantil del cuidador durante los primeros 6 meses de vida: una revisión sistemática, THE LANCET, 2023. Matern Child Nutr2022;18:e13345.
 - **Unicef (s.f) Amamanta con orgullo** ¡Nada se compara con la leche materna! Recuperado de: <https://www.unicef.org/panama/informes/amamanta#:~:text=Puntos%20destacados,%C2%A1Amamanta%20con%20orgullo!>
 - UNICEF. Recetas saludables para compartir en familia <https://www.unicef.org/colombia/recetas-saludables-para-compartir-en-casa>
 - UNICEF. Módulo Alimentación Saludable para grupos dinamizadores Estrategia- Estilos de Vida Saludables. <https://www.unicef.org/colombia/media/7471/file/GU%C3%8DA%20ALIMENTACI%C3%93N%20SA LUDABLE.pdf>
 - UNFPA, ICM, WHO in collaboration with SIDA (Sweden), IMMPACT & FCI. Midwifery in the community: Lessons Learned”: International forum on training and scaling-up midwives and others

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	F8.P14.DE	18/09/2024
	GUÍA OPERATIVA DEL SERVICIO HCB FAMILIA, MUJER E INFANCIA PARA EL BIENVENIR – HCB FAMI BIENVENIR	Versión 1	Página 143 de 143

with midwifery skills 1st International Forum on Midwifery in the Community 11- 15 December 2006, Hammamet, Tunisia Organized.

8. Control de Cambios

No aplica dado que es la versión 1 de la guía

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.